

Notas lingüísticas a «Colección diplomática de Irache»

I

1. El comienzo de la serie «Fuentes para la Historia del Pirineo» con la edición crítica del Fuero de Jaca de Maurice Molho (1954) y sobre todo su rápida continuación actual señalan, sin lugar a dudas, una fecha mayor para el estudio de la Edad Media en tan extensa y diversa zona, por la amplitud misma con que ha sido concebida. De su importancia para los estudios lingüísticos habla ya J. Corominas (1) y basta con que haga más sus palabras, infinitamente más autorizadas. Pero, en un campo más acotado, la aparición de la hace tiempo esperada y deseada «Colección diplomática de Irache», vol. I (958-1222), editada por don José María Lacarra (2), constituye un acontecimiento para cuantos se interesan por la historia de la lengua vasca, aunque su interés, como señalo más abajo, está lejos de limitarse a ellos, aun dentro de un terreno estrictamente lingüístico. No es ni mucho menos la primera vez que el Sr. Lacarra, personalmente o por la obra de sus discípulos, se ha hecho acreedor al agradecimiento de los lingüistas. Como historiador, ha buscado en todo momento la colaboración, siempre difícil con una dificultad que está lejos de aminorar la estricta especialización actual, entre historiadores y lingüistas. Y, aunque éstos puedan pensar que los datos lingüísticos sólo tienen valor pleno para el pasado de las lenguas mismas —lenguas, en este caso, bien distintas por su origen, pero unidas por incontables lazos, nacidos de una larga convivencia—, saben también que éste sólo puede estudiarse y explicarse dentro de un contexto histórico general bien circunscrito, ya que las lenguas y cuanto con ellas se relaciona no pueden menos de ser, al menos parcialmente, reflejo e imagen de una realidad histórica.

No voy a intentar aquí más que un comentario estrictamente lingüístico. El comentario será, por otra parte, muy fragmentario, por limitaciones propias y también por las que proceden del material que me es dado manejar. El interés de éste, sin embargo, me ha parecido tan grande que he preferido no

(1) "On an important new source for Upper Aragonese and North Western Catalan", contribución a *John M. Hill Memorial Volume*, Univ. of Indiana 1968, que he podido ver en pruebas por amabilidad del autor.

(2) C. S. I. C., Instituto de Estudios Pirenaicos, Univ. de Navarra, Zaragoza, 1965. Las citas que hago se refieren al número del documento y a su fecha.

esperar a la publicación del tomo II, con sus índices, aunque ello pueda ser ocasión, juntamente con la insuficiencia de mis conocimientos, de bastantes errores, principalmente en punto a la localización de los topónimos. Voy a considerar, pues, tan sólo algunos aspectos de los documentos publicados, y sobre todo los de carácter vasco, que se reducen, como siempre, a poco más que nombres escuetos de lugar y de persona. La escasez de datos en este campo, mucho mayor que en cualquier otro de estos países, justifica cualquier tentativa —como tal tentativa, no en sus resultados— de utilizar hasta su agotamiento los materiales que, no siempre con la rapidez deseada por uno, van siendo publicados. Esta atención preferente no va a suponer, como quedará bien claro por lo que sigue, descuido, y mucho menos menosprecio, de los datos románicos.

Habría que hacer también una observación preliminar en cuanto a método. No llegaremos a profundizar en el conocimiento histórico de la onomástica navarra hasta que, dejadas muy atrás las consideraciones etimológicas, se empiece a estudiar en función de su densidad la distribución de los nombres en el espacio, y naturalmente en el tiempo. Pienso como ejemplo, entre otros que se podrían citar, en las investigaciones de J. Untermann dirigidas a establecer la cartografía onomástica de Hispania y zonas de la Italia antigua. Muy poco o nada de esto va a encontrarse aquí, en parte por razones subjetivas (la onomástica constituye un dominio cada vez más diferenciado, que exige una especialización creciente en el investigador), en parte —y sobre todo— por razones de hecho que nada tienen que ver con lo personal. En efecto, la asignación al menos global de los nombres propios a una lengua determinada —la decisión está siempre llena de dificultades de detalle— y su interpretación —es decir, un intento de comprender su formación y de clasificar sus tipos— es algo que, con todas sus limitaciones, es y ha sido previo a cualquier consideración de orden estadístico. «La etimología —escribía Schuchardt (3)— es una actividad ingrata, pero muy necesaria; y en ninguna parte es más necesaria que allí donde sólo puede practicarse con torpeza».

2. Todos sabemos, por otra parte, que tal labor previa es esencial desde el punto de vista vasco, puesto que en este campo se trata de conocer la lengua a través de la parquedad de los datos onomásticos, afectados siempre del elevado coeficiente de inseguridad que es compañero inseparable de la interpretación de los nombres propios. Pero solamente así podemos retrotraer varios siglos los primeros testimonios de bastantes palabras, probar documentalmente la antigüedad de algunos procedimientos de formación de palabras y sintagmas, e incluso, en los casos más favorables, de aspectos más centrales en el sistema gramatical de la lengua. No hablemos ya de la evolución de los

(3) ZRP*h* 11 (1887), 510.

sonidos: durante medio milenio aproximadamente la fonología diacrónica vasca casi no puede apoyarse directamente más que en el material onomástico. Y sería justo, aunque acaso poco cortés, añadir que en el estudio de este material la lingüística vasca no siempre encuentra todo el apoyo que podría esperar de la románica, muchísimo más adelantada: es bien sabido, por desgracia, que España no es, hasta ahora, el país de elección de los estudios onomásticos.

En nuestro caso, el punto decisivo del problema está en que los hechos medievales navarros y pirenaicos en general, sean lingüísticos o no, no han nacido de la nada, sino que han de tener antecedentes, antecedentes que en buena parte parecen difuminarse y perderse en el largo hiato documental al que indirectamente ya nos hemos referido: el que va del Bajo Imperio hasta más o menos el siglo X. Parece, pues, natural tratar de buscar un enlace con lo que el material de época romana nos permite conocer de fechas anteriores a esta larga solución de continuidad. En algún caso, además, esto no sólo parece natural, sino hasta hacedero.

Así, afortunadamente, en la onomástica personal. Un investigador tan crítico y tan poco aficionado a extraviarse por terrenos aventurados como Julio Caro Baroja escribía hace más de veinte años (4) algo que hoy todavía se puede muy bien sostener: «Pero sí he de hacer ver cómo en la época más oscura de la Edad Media subsisten en el país ciertos nombres que encontramos en la época romana y que, sin embargo, corresponden a un grupo distinto al de los estudiados poco más arriba de modo somero (5). Estos son los que aparecen en las inscripciones latinas de Aquitania. Hace ya bastantes años que A. Luchaire llamó la atención sobre ellos».

La onomástica que se suele llamar aquitana, es decir, la que, sin duda por razones histórico-culturales más que estrictamente históricas, se atestiguaba con cierta abundancia tan sólo en ciertas zonas de Aquitania, se documenta ahora en Navarra, gracias a la inscripción de Lerga: otros testimonios epigráficos, los únicos que podía conocer entonces Caro Baroja, son por lo menos de carácter mucho más dudoso. No será ocioso advertir que este aspecto de la inscripción de Lerga queda intacto en el último estudio que se le ha dedicado. En efecto, María Lourdes Albertos, en el suplemento (6) que ha aparecido antes que su magnífica obra *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética* (Salamanca, 1966), propone, y creo que con toda razón, una nueva interpretación del texto, en la que *Narhungesi*

(4) *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1945 (*Acta Salmanticensia*, Filos. y Letras, I, 3), p. 155.

(5) Es decir, a los de origen latino: la cursiva es de Caro Baroja. Para la difusión de estos antropónimos y teónimos puede consultarse el mapa 2 de R. Lafon, "La lengua vasca", *Enciclopedia lingüística hispánica I*, Madrid, 1959, p. 67-97.

(6) "Nuevos antropónimos hispánicos", *Emerita* 32 (1964), 209-252 (el pasaje que menciono va en p. 211 ss.) y 33 (1965), 109-143.

es un genitivo que depende de *fi(lius)* («Ummesahar, hijo de Narhungen, a su hijo Abisunhar»), pero acepta sin discusión el carácter «aquitano», que ahora podemos llamar con todo derecho «vascónico», de los nombres (7).

Ya he expresado otras veces la opinión, que nada tiene de original, de que los patronímicos (o, si se prefiere, genitivos) medievales en *-nis*, característicos sobre todo de Navarra y Aragón, tienen un modelo preciso en la declinación aquitana de los temas indígenas en vocal, mucho más preciso y próximo en el espacio que otros que se le han solido asignar. El testimonio aquitano priva de verosimilitud a la idea de Menéndez Pidal, conforme a la cual tales patronímicos serían «recuerdo erudito de una declinación de que carecía el romance» (8). Acepto que fueran «recuerdo», pero este recuerdo podía ser «popular», es decir, transmitido por tradición local, más que erudito (9).

3. Entre los antropónimos aquitanos ha llamado siempre la atención el tipo constituido por apelativos que aluden a circunstancias personales de sexo, edad o parentesco, a menudo solos (*Andere, Cison, Nescato*, cf. vasc. *andere* 'señora, mujer', *gizon* 'uir', *neskato* 'muchacha'), otras veces acompañados de algún sufijo u otro determinante (*Sembe-tenn-*, cf. *seme* 'hijo'; acaso *Atta-* en relación con vasc. *aita* 'padre', etc.), variedad a la que corresponde *Vmme-sabar* en Lerga.

Podría sostenerse que no coincide con esto el empleo medieval de *Aita* (*Eita*), cuya difusión muy lejos de los límites conocidos de la lengua vasca es más bien sorprendente, *Ama, Amunna, Annaia*, puesto que, al menos algunos de ellos, suelen ir precediendo a un nombre, a manera de *praenomina*: cf., por ej., en docs. de Fitero, *Eneco filio de Ama Semena, Sancia filia de Ama Semena* (10). Por otra parte, es natural interpretar el frecuente *And(e)re*

(7) A título de curiosidad señalo un nombre, mal atestiguado por lo que sé, que aparece dos veces en un doc. de esta colección (243, 1208): *tibi Musto Alico, tu uero Musto* (*Alico* podría muy ser 'de Alli'); la donación se sitúa en Olló. El antropónimo no deja de tener semejanza con la última parte del enigmático dativo *Peremustae* (*deo magno*) del ara de Eslava, en el que todos parecen ver un compuesto: cf. J. M. Blázquez Martínez, *Religiones primitivas de Hispania I*, C. S. I. C., Delegación de Roma, 1962, p. 214 s. Pero las analogías que hasta ahora se han ofrecido para sus componentes (*Perrecatus, Mustarus*, etc.) son insuficientes y, por otra parte, de indoeuropeísmo más bien discutible. No se ha indicado, que yo sepa, que un nombre en *-a* masculino sólo puede explicarse, dentro de lo indoeuropeo, como un arcaísmo (del mismo tipo que lat. *agricola* o esl. ant. *sluga* 'servidor, criado') del que parecen faltar otras pruebas en la onomástica hispánica antigua.

(8) *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*³, Madrid, 1944, p. 246.

(9) No estará de más advertir que nombres como *Semeno, Ex(s)imino, Garseane*, que según don Manuel Gómez Moreno, *Documentación goda en pizarra*, Madrid, 1966, estarían atestiguados, entre Avila y Salamanca, por lo menos en el siglo VII, son cualquier cosa menos seguros. Cf. M. C. Díaz y Díaz, "Los documentos hispano-visigóticos sobre pizarra", *Studi medievali*, 3.^a serie, 7 (1966), 75-107, con bibliografía anterior.

(10) Mariano Arigita y Lasa, *Colección de documentos inéditos para la historia de Navarra* (Cart. de Santa María la Real de Fitero), Pamplona, 1900, 20 y 30, sin fecha.

como 'domna', título paralelo a *Jaun* 'senior, domnus': así en esta colección *Andróneca* (11) o *Andre Oneca* (185, 1174, Arizala). Pero, sin embargo, es claramente un nombre, no una indicación de dignidad o condición social, la variante del conocido *Anderazu* (12) que leemos en el núm. 262 (1211): *illam hereditatem de Gudubarreta* (13), *que fuit de Andereçu Heresaiz*.

También se puede dudar del arcaísmo de un nombre como *Emazteona* (*Eneco Arçeiz d'Azterain et uxor tua Emazteona, Emazteona de Guendulain*) (14), tanto porque el sintagma es determinado, provisto de artículo, como porque, en cuanto tipo, tiene una correspondencia perfecta, por ej., en rom. (occitano) *Bon Macip* (15) o, aquí mismo (233, 1204), *circa ortum et parralem de domno Bono Amico*, sin duda un *Bon Amic* franco de Pamplona.

4. Es frecuente, sin embargo, en estos y en otros documentos de la misma zona, que *Anaie* / *Anaia*, sin artículo, sea usado solo como antropónimo, y no cabe dudar de su relación de origen con vasc. *anaie* / *-a* 'hermano': *tibi Anaia de Sada, ego Anaia* (140, 1141), *ad uos, Pelegrin de Stella, qui habetis mulierem filiam de Anaie de Aiegui et de domna Sancha, nomine Andree* (16) *Oneca, et ad Garcia filius de Anaie* (247, 1209), *Garsias filius de Anaye* (262, 1212), *de una parte Anaia, de alia Sancho de Camarella* (325, hacia 1222). Cf., en San Juan de la Peña, *et sunt testes...* *Garcia Forti de Nabascosse et Annaia et Mancio Ennecones et Orobita* (17). Parece ir seguido de un adjetivo románico en *Anay Vielo et multi alii uicini de Allo* (270, 1212), lo mismo que, por ej., *Petrus Vetus corriger* (252, 1210, Estella) o *Jaun Orti Çabarra* (18) o, para el caso, el mismo *-sabar* de *Vmmesabar*.

(11) Es lástima que la corrección de pruebas de esta ed. parezca haber sido un tanto descuidada. Por ello no se sabe qué confianza depositar en un detalle gráfico como este acento.

(12) Sobre este y otros nombres similares sigue siendo fundamental el estudio de Caro Baroja, op. cit., pág. 158 ss. No sé muy bien qué pensar del sexo (Irache 322, hacia 1222) de (*coram*) *domno Andregoto Ortiz (et suos barones)*.

(13) Aunque Carlos E. Corona Baratech, *Toponimia navarra en la Edad Media*, Huesca, 1947, no lo identifique, se trata sin duda del actual *Gudugarreta* en Guipúzcoa. Además de ser el donante un *Enecho* de [sic, como en otros casos] *Ypuça*, los fiadores son *Lop Lopez de Artola*, primera muestra que conozco del apellido, *Sancius* y *P. Arceiz de Loinaz*, y este Loinaz hace seguro que *G[arcia] Remiriz de Bessain* sea 'de Beassain'. Nada tiene de seguro, naturalmente, que las dos primeras sílabas del nombre de población tengan que ver con el discutido vasc. ant. *gudu* 'combate'; sería más verosímil encontrarlo como apodo (cf. rom. *Guerra*) en *Garcia Periz Gudu*: M.^a A. Iru-ruta Lusarreta, *El municipio de Pamplona en la Edad Media*, Pamplona, 1959 (citado en adelante *Mun. Pampl.*), núm. 99, 1364, p. 278.

(14) Santos A. García Larragueta, *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, Pamplona, 1957, págs. 61 (1189) y 105.

(15) *Don Bon Maçip* aparece repetidamente en *Mun. Pampl.* 17, 19, etc., de 1254 y años siguientes.

(16) Por *Andere*, según toda probabilidad.

(17) Antonio Ubieto Arteta, *Cartulario de San Juan de la Peña*, Valencia, 1962-63, núm. 32.

(18) Cf. P. Germán de Pamplona, *Príncipe de Viana* 22 (1961), 214.

Este *Anaie*, al igual que el aquit. *Sembe-*, permiten una identificación verosímil de vasco. *al(h)aba* 'hija' con *Allauato* (61, 1080): *ego Garcia Gomis, simul cum coniuge mea Allauato Ortiz; et ego, prefata Allauato Ortiz* (dos veces). El suf. *-to* está bien atestiguado en la onomástica aquitana y, no hay necesidad de decirlo, en toda la zona de habla vasca, con un valor afectivo que lo hace particularmente propio para ser empleado con nombres personales. En alto-nav. meridional, en particular, ha llegado hasta nuestros días: es frecuente, por ej., en las obras de Lizarraga de Elcano (*-tto*, que él escribe *-tyo*).

Sin el sufijo, *dona Maria nepta Petro Momiz, Alaua filia Goto* (321, orig. de hacia 1200), pero aquí la perfecta equivalencia *alaua* = *filia* hace posible que se haya tomado un nombre común, vasco, como nombre propio. En el mismo doc., entre los testigos, aparecen *Lope Aran Mendico, Orti Lopez filius eius, Orti Suia* (19), donde podría entenderse «Orti Lopez su hijo, (y) Orti (su) yerno»: cf. *Garsia ierno de Maria Ortiz* (238, 1204), *Sancho so ierno de Urraca* (324, hacia 1222), *cum illis tribus fratribus filiis de Iohan d'Arbeiza iendre don Lop d'Arbeiza* (212, 1192). Tampoco puede excluirse un empleo como apellido, cf. fr. *Legendre* o aquí mismo *Micael filius de Cosin, Petrum filium de Cosin* ('primo?'; 269, 1212, Guesalibar); (*super*) *Symonis Ossaua* ('tío'), *Mun. Pampl.* 67, 1334, p. 227.

5. No será acaso innecesario hacer una breve digresión sobre aspectos fonológicos de la ecuación propuesta. La falta de moción, si se piensa en un participio románico, sería, en verdad, totalmente inadecuada para un nombre de mujer y no se hace fácil hallar un verbo que valga para el caso (20).

Dentro de la hipótesis vasca, la grafía geminada encuentra explicación sencilla como arcaísmo, ya que *al(h)aba* se reconstruye con *L, es decir, con una «lateral» que no pasó a *-r-* (cf. *Eguirax* 111, hacia 1100, y 322, h. 1222, *Sorogarria* (139, 1135-41), etc.) (21), lo mismo que *Ollaluce* (4, 1024, en el texto *Olaluce*), *Arizalla* varias veces (47, orig. de 1070) (22), *Çulloaga* (75, 1099), in *Nouella Aurquia, in terminato uidelicet de Arinçano* (144, 1143) y, todavía en 1339, *Jauregui Guyuella, Gapitelleta* (23): cf., en San Juan de la Peña, *Ollazabal* (117, 1055, Guipúzcoa), *Ollaz*

(19) Cf. Lizarraga, Ioh. 18, 13: *baice sui Caifasén*, traducción claramente errónea, por otra parte (*Leizarraga guinharreba* "socer, pentherós"). Terminación semejante, si no igual, tenía el nombre de la 'mano derecha', para el cual hay en a.-nav. meridional *eskuin* (*eskuñ*), pero también *esku*.

(20) Recuérdese que *atabar* (v. Corominas, s. u.) tenía *-p-* antigua.

(21) Sin disimilar todavía, *Mendiriuerri* 'Villanueva del Monte' (305, 308 y 1218) por el actual *Mendilibarri*. Este ej. (como *Echauerri/-uarri*) enseña con evidencia que la distribución de *berri/barri* en topónimos no siempre tiene el valor probativo que le atribuyó Menéndez Pidal en un conocido artículo.

(22) En este doc. se lee varias veces *Fronila*, pero *Fronilla*, repetido, en 13, 1054.

(23) J. M. Lacarra, *Vasconia medieval*, San Sebastián, 1957, p. 40.

(152, 1059). No otra cosa sucede con la geminación gráfica, fiel a la etimología, de vocales en (*in loco quem dicunt*) *Eleiçauhebea* (76, s. XI, suplo la cedilla), *Yhidia* (37, orig. de 1066) (24), *Orti Laarça* (306, 1218), etc. Grafías como *Oillo*, que apunten inconfundiblemente a una pronunciación palatal (243, 1208), son en conjunto tardías.

El inconveniente de estos documentos, que comparten con todos los de estas zonas, está en que no suelen permitir fechar sino con siglos de diferencia los cambios fonéticos vascos. Se diría que por lo común los más antiguos, redactados en latín, delatan un decidido empeño en evitar vulgarismos (en otras palabras, formas más evolucionadas por más recientes) tanto románicos como vascos, y que estos últimos afloran con alguna libertad sólo una vez que se ha cambiado la lengua en los documentos, a costa muchas veces de un romanceamiento de los nombres propios.

Los ejemplos de *-nn-* son, en Navarra, muchísimo más escasos. El principal, si no el único de esta colección (23, 1062), aparece, no por casualidad claro está, en el nombre de dos alaveses: *Garçia Garçeiz de Gaunna*, repetido, y *Santio Nunoiz de Eguinno* (mod. *Eguinoa*). Con todo, las pruebas de la pérdida de *-n-* no geminada, por la ya apuntada tendencia arcaizante de los escribanos, son en conjunto tardías: *Dota Aciariz* (251, 1209), *Bartholomeus Aceari* (296, 1218, Estella), *Domeca et Domeca los [sic] cormanans* (220, 1193, nombres de collazos), *Gonçaluo Domicuz* (227, 1203), *Domicussa filio [sic] de Meteri* (239, 1206) (25), *Lope, filio de Domicu Uelça* (331, 1221), etc. Es excepcional, y por ello mismo preciosa, una muestra temprana como (*Sanso Arzez de*) *Abizau* (136, orig. de 1140), si se trata como parece de *Avizano*, o como hipótesis más débil de un nombre del mismo origen (el antropónimo latino *Auitus* explicaría la parte presufijal: cf. la misma terminación en el posterior *Muscau* 243, 1208), frente a *de illa [sic] uado de Siluiano* (2, 1024, var. *Silbiniano*), *de ipso monte que dicitur Bariçano* (4, 1024), *Arinçano* (14, 1055), *inter Arginnum et Irusco* (28, orig. de h. 1050), etc. (26).

(24) Cf. *Hydia* (2, 1024, copia tardía), e *Hiçu* (137, 1135-41). Para otros topónimos que, como los anteriores, parecen derivados de vasco *i(h)i* 'junco', encuentro en Corona Baratech ejemplos con geminación: *Hiiça*, *Ihiza*, *Iiza* (Leire, s. XI-XII), posiblemente *Ehizcue*, mod. *Izcue* (Leire, 1124) y acaso *Hiiça*, *Iiga* (Leire, s. XI, de **i(h)i-aga?*), como *don Pero Iigalde* (García Larragueta 211, 1229, Guece).

(25) Coexistía, como se ve, con *Domeca*: cf. *Ortissa de Enassurieta*, García Larragueta 221. s., 1230 (Mañeru); y posiblemente *Belascuza* (1046), *Blascuza* (1053), M. Lucas Alvarez, *Libro Becerro del monasterio de Valbanera*, 1951, 9 y 22. Será a lo sumo indirecta la relación con *domna Marchesa* (*Marquesa*) en doc. de Buñuel (258, 1211), o sea de zona totalmente romance, en el que se da un notable ejemplo de sonorización tras nasal: *in termino qui uocatur Cambo Nouo in meo peccullar* ('pegujar, pegujal').

(26) Son comparativamente modernas las copiosas menciones de *Çeapeiz* (gr.-lat. *sinapi* / *-e*) y *Goroaue* 'sub corona', términos de Pamplona. Para la formación del último, cf. *Erripaue* (Irache 241, 1207), comparable a alto arag. *Sorripas* (*monasterium scilicet Sanctum Salvatore de Subripas*, S. Juan de la Peña 70), en otras zonas *Sorribas* (Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, p. 252).

Supongo, por lo tanto, que *l* había pasado a *r* (y *n* había perdido la oclusión) en contextos de máxima apertura, cuando las fuertes correspondientes se realizaban (o podían realizarse) todavía como geminadas o largas. Tanto si se piensa en una cadena de tracción como en una de propulsión, para usar los términos de Martinet, se diría que esta es la interpretación más económica de las grafías de nuestros documentos. Recuérdese que una lengua bien conocida, el latín, mantuvo durante siglos una geminada sin correlato simple: la de *maior*, *peius*, etc., resultado de constrictiva sonora más yod, cuando desde los primeros textos tenemos *tres*, arc. *ques*, etc. (27), aunque poco se sabe directamente acerca de la cronología relativa de ambos procesos.

6. Lo que estos textos nos enseñan sobre la morfología de la lengua vasca es, por su misma naturaleza, bastante reducido, pero no tanto que un examen atento no pueda descubrir aspectos históricamente importantes, aunque sólo sea en detalles más o menos menudos. Así el empleo del artículo en los nombres propios —y, por inferencia, en los comunes— merecería un estudio detenido que sigue sin hacerse, por todo lo que toca a la toponimia moderna y medieval. Puede señalarse, por ej., la alternancia de formas determinadas e indeterminadas en un mismo nombre, en el mismo documento (227, 1203): *in illo monasterio quod dicitur Sancta Maria de Elizmendi* (28), *in Elizmendi*, *Goto Sanz de Elizmendi*, *Martinus capellanus Sancte Marie de Elizmendi*, pero *ad Sanctam Mariam de Elizmendi*, *et totum concilium de Elizmendi et de Oyquina*. El problema del artículo se toca brevemente más abajo (§ 18).

Alguna rara vez el origen de las personas mencionadas se indica por medio del sufijo *-(t)ar*: *Eximinus Gonarra* ('de Goñi'?, 269, 1212), como *don Sobrarues* (258, 1211). Se me figura que tiene particular interés el doc. 306 (1218), en el que la lista de testigos va encabezada por *Sancho Lanarra*, *Etaio*, *Garcia fi de Sancho Lanarra*, donde yo suprimiría la primera coma para entender: 'Sancho el (natural) de Lana, el (vecino) de Etayo'. El primero se referiría a la procedencia, personal o de la familia; el segundo, a la residencia en ese momento.

No es cosa de hacer una lista de derivados en *-ko*, de nombres propios (como el que acabamos de ver) o de nombres casi comunes, del tipo *Docampo*, *Dorrego*, *Doval*, *del Valle*, *de las Heras*, *Delavigne*, *Deslandes*, *del Bosch*, etc.: *Lope Aylozco* (175, 1169), *Eneco Erroco* (310, 1219), *Munio Iturr Aldeco* (227, 1203, y *Sancio Iturraldeco* 253, 1210), *Domicu*

(27) M. Bassols de Climent, *Fonética latina*, p. 148 s., M. Leumann, *Lateinische Laut- und Formenlehre*, p. 109, F. Sommer, *Handbuch der lat. Laut- und Formenlehre*²⁻³, p. 155 s.

(28) Con reducción del diptongo (cf. *Eleiçaeueha*, § 5) y pérdida normal, en composición, de la vocal final del primer miembro.

NOTAS LINGÜÍSTICAS

Insauspeeco (227, 1203) (29), *Berasco* (*Sancio, Eneco*) *Errotaco, Domicu Elizaldeco, Semero Araueco* (? , todos 253, 1210), *P. Gamaraco* 'de la Cambra' (318, 1222), etc. El adjetivo *Ipuça* 'el guipuzcoano' (v. nota 13 y abajo § 22) es frecuente, precedido de *de* algunas veces: cf. *Domicu d'Ona* (227, 1203) que puede muy bien haber sido un simple adjetivo, como *Acenari Bueno* (Valbanera 165, 1081).

Es completamente distinto, por su función, el sufijo *-ko* (aquit. *-c(c)o*) que forma diminutivos de nombres personales, el más difundido de los cuales es con seguridad *Ochoco* (*Ossoco, Oxoco*, etc.) (30): en *in Ochoco Mendi* (292, 1217) hay que entenderlo posiblemente como personal en origen, aunque cabe que sea casual la mención que sigue: *unam pieçam quam dederunt Ochoco et sua uxor domna Maria*. El patronímico aparece en *Lop Ochocoiz* (291, 1217) y *Orti Ossocoiz* (250, 1209). Para la relación *Ochoa / Ochoco*, cf. *Lupu / Lupellu* entre los firmantes del mismo doc. (14, 929) de Valpuesta (L. Barrau-Dihigo, *Revue hispanique* 7 (1900), p. 317).

Es sugestivo, y con toda probabilidad no efecto del azar, que en el léxico vasco la esfera de empleo de este sufijo haya quedado casi reducida a ciertos nombres de animales, personificados muchas veces, como lo prueba el empleo sin artículo (31): *Axerko, Beleko, Otsoko* (frente a *Ocho-a*), *Zozoko (Xoxoko)* (32). Hay también *mandako (-oko)*, de *mando* 'mulo', «*astocochoa*, pollino» en Landucci (1562), con acumulación de sufijos, etc. Otro elemento formativo usado en antropónimos (aquit. *-t(t)o*, véase arriba, § 4) ocurre en vizc. *Lukito*, nombre personal del 'zorro' equivalente a *Axerko* (33). Ampliaciones de uno y otro, con una especie de moción «a la indoeuropea», parecen ser, por ej., *ollasko* 'pollo', *morrosko* 'muchachote' (pero también *buruxka* 'espiga', *mordoska* 'cantidad no elevada', etc.), y *ollanda* 'polla' (ronc. sul. *-nta*), *urdanga* 'scrofa', con disimilación, etc. Merece señalarse que aquí *Ochando* (patr. *Ochandoiz* u *Ossandoç* 29, s. XI, *Ochandoz* 253, 1210, etc.) es más frecuente que *Ochanda* (34).

(29) Importante como indicio para la distribución de las variantes del nombre vasco de la 'nuez' y del 'nogal': nótese su *-s-*, determinante de la inicial de *-pee-*, de *be(h)e* 'parte inferior'.

(30) Uno de los testimonios más antiguos de este nombre debe de ser *Osaco*, cuya *-a-* podría ser correcta, in *Lekete* (es decir, *Lehete*, en Alava: cf. aquí *Lehet* 137, h. 1140), L. Serrano, *Cart. de S. Millán de la Cogolla*, 1930, add. 48, 952. En nuestra colección, *Sanchaco* (222, 1197) será nombre de mujer.

(31) Sobre la posición de los nombres propios en el sistema de la lengua y lo "expresivo" en ellos, véase J. Kurylowicz, *Esquisses linguistiques*, Wrocław-Kraków 1960, p. 182 ss. y 260.

(32) J. B. Barandiarán et al., *El mundo en la mente popular vasca* II, San Sebastián 1961, 134 s., 139 ss., 145, 148 (*Otxango* = *Otsoko* en Ataun), etc.

(33) Op. cit., p. 135 (Bedia). Me sigue pareciendo verosímil que vasco *azeari* pro venga del antr. *Aze(n)ari* (y acaso vizc. *luki* de *Lucius*), antes que al revés.

(34) G. Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, Univ. de Granada 1957, p. 127, piensa que *Vitako* (ejs. de Valbanera) es un derivado de *Vita* con vasco *-ko*, pero, apo-

Si no se tratara de una mera ditografía, ambos *-ko*, diminutivo el primero (puesto que hay razones para pensar que *Mendico* en varios ejemplos medievales es 'montecillo') y derivativo el segundo, aparecerían reunidos en *Gonsalu Mendico co*, testigo, probablemente de Muniain, del doc. 139 (hacia 1140)(35).

7. El otro sufijo vasco de «genitivo», *-(r)en*, es decir, el elemento derivativo no marcado que, a diferencia de *-ko*, puede unirse tanto a nombres animados (su empleo más frecuente y característico) como a no animados (36), ocurre dos veces en documento referente a Oteiza (123, h. 1125): *Isti sunt firmes: Lope iaun Ortire Semea* ('fi de don Orti') *et Semen Enecones de Oteiza, ...et accepit firmes Lope iaun Ortire Semea et Semen Enecones*. Del carácter «popular» de los nombres da fe también un *Orti Aceariz de Echauerri* (v. arriba, § 5), mientras que el «prior et sacrista» firma *Acenarius*. Designaciones del mismo tipo, en forma no vasca, son innumerables: p. ej. *Sancius Ortiz nepos de domna Sancia*, etc.

La desinencia repetida *-re* es del mayor interés ya que, lejos de ser necesariamente una grafía defectuosa, podría representar un arcaísmo. En efecto, si *-ren* es en época moderna la única forma del sufijo con nombres, *-re* es general en los posesivos (*gure* 'nuestro', etc.) (37) y también en la desinencia de comitativo (*-re-kin*, etc.), que es sin duda una antigua posición ('en compañía de'). Por otra parte, los posesivos intensivos (*geure* 'de nosotros mismos') prueban su empleo antiguo con demostrativos.

En todo caso, y sea cual fuere la explicación de esta variación (que por descontado no es de orden meramente fonológico) (38), la probabilidad de que *-re* no sea aquí error gráfico queda ampliamente demostrada.

yándose en Caro Baroja, *Materiales*, p. 206, lo supone "genitivo relativo", sin tener en cuenta que, en cuanto alcanzan nuestros conocimientos, es sencillamente inconcebible que ese suf. se agregue a nombres "animados". Por lo que toca a *Bellacoz*, etc. (p. 197), la formación sería la misma, pero no a partir de *Belasco* (cf. vasc. *Berasco* y port. *Vasco*, que apuntan inconfundiblemente a *-l-*, no *-ll-*), sino de *Vigila*, *Veila*: cf. acaso, con pérdida de la inicial, el apellido vizcaíno *Ellacuria* (con *(h)uri* 'villa'). Corominas, s. u. *bellaco*, no debió quizá haber abandonado tan fácilmente su idea de que el nombre propio tenga algo que ver con el adjetivo castellano.

(35) El nombre *Mendico çorroça*, García Larragueta 148, 1213 (Mañeru), que se repite a mucha distancia en doc. de San Millán, 278, 1090 (*et alia terra in uia de Espinosa sub Mendico Zorroza*), difícilmente puede ser otra cosa que un equivalente de *Mendizorrotz* (cf. aquí *Aizorroz* 'Peña aguda', 208, orig. de 1187), rom. *Montagut*, *Monteagudo*, etc.: se ha usado simplemente un diminutivo, en vez de *mendi*. Esto permite explicar la conocida mención de Leire (*uineam qui est in loco quem bascones uocant Ygurai Mendico*, 1085, Lizasoain) como 'monte(cillo) de meseguero(s)', mejor que 'del monte'.

(36) Véase últimamente R. Lafon, *BSL* 59 (1964), 82-104, con bibliografía anterior, y sobre todo, en la misma revista, "Les deux génitifs du basque", 60 (1965), 131-159.

(37) Lafon, p. 85, se inclina por la mayor antigüedad de *-(r)e*.

(38) Cf. *Fonética histórica vasca*, San Sebastián 1961, p. 138 s. Otros ejemplos navarros del suf., pero en la forma *-ren(a)*, en *Textos arcaicos vascos*, Madrid 1964, p. 36 y 38. Me inclino cada vez más a ver la misma desinencia en *-(r)e* del fósil pro-

8. Tratado el sufijo, vayamos al nombre mismo. Menéndez Pidal dejó sentado (como *statement of fact*, no como hipótesis) que *Orti*, patr. *Ortiz*, es el «nombre de persona *Fortis* [con *o* breve] muy usado en Aragón» (39). Ya A. Luchaire, justo es señalarlo, en un artículo que merecería ser más conocido (40), había propuesto esa explicación para el antropónimo vasco *Borte* (cuya *-e* parece, sin embargo, debida a influencia romance) que documenta en suelo francés durante el s. XII.

Al maestro de la filología española le interesaba este nombre como indicio de una pérdida aragonesa, siquiera fuese esporádica, de *f* inicial. Frente a esto, Manuel Alvar sostuvo, con toda razón a mi entender, tomando como apoyo un doc. de San Juan de la Peña relativo a Vizcaya, que el nombre en Aragón era más bien importado que autóctono: su centro de difusión, en otras palabras, estaba en zona de habla vasca (41).

¡engo a mi cuenta, y ahora vamos a ver si al haber o al debe, una propuesta (*Apellidos vascos*, 1953, núm. 502) que sólo con gran exageración se podría decir que haya recibido una acogida calurosa. Dentro de lo vasco, conforme a ella, *Orti* (cuya acentuación oxítone está asegurada, lo mismo que la del patronímico, por documentos originales) se explicaría sin dificultad a partir de *Fortunius*, *Fortuni*.

Los hechos, como tales, son siempre más que vagas plausibilidades. Así, en la 2.^a ed. (1955) del libro, mencioné en favor de la idea la abundantísima documentación contenida en la *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza 1951, de A. Ubieto Arteta (42). Se trataba en sustancia de establecer que *de facto*, y no conforme a las cavilaciones más o menos ingeniosas de algún lingüista, no es sino otra versión de *Fortuño* (cast. *Ortuño*), como irl. ant. *Cothr(a)ige* lo es de lat. *Patricius* o, más cerca de nosotros, *Cugat* de *Cucufate*. Esto no podía menos de verlo Ubieto, quien en el «Onomástico», p. 467, advierte que *Fortunio Fortiz* es «posiblemente» la misma persona que el señor *Orti Ortiz*.

Lo divertido consiste en que esto, de igual manera que la arbitrariedad

nominal *are* (y, ampliado, en *-re(n)* de *ondore(n)*, etc., y occid. *-rean* 'de, desde'). Véase mi prólogo a J. de Urquijo, *Refranero vasco. Los Refranes y Sentencias de 1596*, San Sebastián 1964, p. 14 ss., y, para la relación entre genitivo y ablativo (cf. rom. *de*), J. Kurylowicz, *The inflectional categories of Indo-European*, Heidelberg 1964, p. 190 y 194 s.

(39) *Orígenes del español*³, 1950, p. 211 s.

(40) Sur les noms propres basques contenus dans quelques documents pyrénéens des XI^e, XII^e et XIII^e siècles", *Revue de linguistique et de philologie comparée* 14 (1881), 150-171.

(41) "Más sobre pérdida de *f*- inicial". *Actas del Primer Congr. Int. de Pireneístas*, Zaragoza 1950

(42) Véanse núms. 24 s. (1096), 35 s. (1097), 40, 44 s. (1098), y 49 y 51 (orig.), ambos de 1098, 85 (orig. de 1100).

ya aristotélica del signo lingüístico (43), tiene todas las trazas de ser una noción común, no menesterosa de demostración por consiguiente, entre historiadores. Fr. Justo Pérez de Urbel, pongamos por caso (y no vamos a discutir hasta qué punto la muestra es representativa del conjunto), escribe de pasada, con la mayor naturalidad, en su *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid 1950, p. 208, al hablar de Iñigo López, señor de Vizcaya: «Casado con Toda Ortiz o Fortunionis, hija de Fortún Sánchez de Nájera...»

9. Más adelante (44) tuve ocasión de aducir el testimonio unívoco, desde el punto de vista vasco, de Garibay, que voy a transcribir en su integridad: «Quiéren algunos que este Cavallero [don Diego López de Mendoza] fue el primero que usó en el Linage de Mendoza del nombre de Hurtado, diciendo haverle resultado esto porque cuando murió su padre en la dicha batalla, quedando niño, le llevaron a criar a hurtadas a Navarra por escaparle de las manos de los Guebara. No tengo yo esto por auténtico, porque es deribado de Fortuno, nombre muy usado entre los Cavalleros y ricos hombres de los primeros Reyes de Navarra, como consta largamente por sus Privilegios Latinos, y de Fortun dixieron Furti en la Lengua Bascongada de toda Navarra, de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y de Furti hicieron el patronímico de Furtado en la castellana, y después de Furtado hicieron últimamente Hurtado, como se pronuncia aora. Es esto tan cierto, que oy día para nombrar a uno Ortuño, o Fortuno de Mendoza, han de dezir en la devida congruidad de la Lengua Bascongada, Hurti Mendozaco, y para llamar a otro Ortuño de Guebara diran Hurti Guebaraco, porque Hurti es Ortuño...» (45).

Por poca atención que se preste a este largo pasaje, no escapará la circunstancia de que contiene, mezcladas, dos cosas muy distintas: 1) unas consideraciones sobre el origen de *Hurtado* (cf. *Furtado* 300, 1218, *García Furtado* 307, orig. del mismo año), sobre las cuales cada uno es libre de pensar mejor o peor (más bien peor) (46), y 2) algo completamente diferente: la afirmación categórica de que en el siglo XVI, al hablar en vascuence (y no se puede dudar de que Garibay sea juez competente en la materia),

(43) E. Coseriu, "L'arbitraire du signe. Zur Spätgeschichte eines aristotelischen Begriffes", *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen* 204, p. 81 ss.

(44) *Fon. hist. vasca*, p. 452.

(45) *RIEV* 4 (1910), 405 s.

(46) Abunda en las mismas ideas J. C. de Guerra, el editor de Garibay, en nota: "Urti fue en efecto la forma euskarizada del nombre románico Fortunio, según lo confirman documentos anteriores al testimonio de Garibay; pero, independientemente de esa derivación, la equivalencia de Fortun con Hurtado se halla plenamente acreditada por escrituras del tiempo de Sobrado, en las que se lee: Año 1165 *Pelagius Veremudi, cognomento Furtado*. Año 1882 [sic] *Petrus Fortuni, cognomento Furtado*". Pero prueba exactamente lo contrario de lo que quiere demostrar: que el sobrenombre Hurtado podía ser llevado tanto por un Bermúdez como por un Ortiz. Dejando la decisión a los especialistas, ¿no habrá relación entre *Hurtado* y **Rapinatus*? Cf. aquí *B(e)lasco Rapinatiz, Blasco Rapinatiz de Uilla Oria* (77, 2.ª mitad del s. XI).

llamaban *Hurti*, o sea *Urti* (47), a los mismos que en castellano llamaban *Ortuño*.

Pero en Irache hay un testimonio mucho más antiguo, sin ser por ello menos explícito, de esta equivalencia. Si nadie es capaz de dudar de que el *senior Lope Enneconis* del doc. 139 (1057) de S. Juan de la Peña lleve ese patronímico por ser, como se añade a continuación, *filio de senior Enneco Azenariz de Uzama*, nadie puede tampoco ser tan escéptico como para poner legítimamente en duda la relación de paternidad, y la inversa de filiación, que queda establecida (72, orig. de 1097) en una donación de *senior Fortun Ihoannis de Arbeiça*: «Si autem... uoluntate Dei tamen contigerit ut *filii nostri Orti Ortiç scilicet et Petro Fortunionis...*» Ante la claridad del pasaje, cualquier comentario sobra.

No pretendo negar, ni hace la menor falta, que, al lado de este *Orti* = *Ortuño*, existieran nombres derivados de lat. *fortis*, adjetivo que, como recordaba Luchaire, sobrevive también en vasco. *bort(h)itz*: cf. *Ego Anderazo de Fortes... cum filiis meis... Gartia Fortes et Gennecusso* (Valbanera 1, 1035) o, aquí, *don Forz de la Tenda* (135, 1140) (48).

10. Si se acepta que *Orti* y *Borte* tienen el mismo origen —y también si no se acepta—, se llega a la conclusión probable de que entre *Fortuni* y *Orti* debió de mediar un **Bort-*, cuya oclusiva inicial se perdió luego ante *o*, como parece haber sucedido casi regularmente en vasco.

Los frecuentes ejemplos medievales de vasco. *b-* por lat. (y romance navarro) *f-* (*berme* < *ferme* en el Fuero General de Navarra, etc.) podrían aumentarse con uno de gran interés en varios aspectos, si se admite provisionalmente la fidelidad de la fuente. Se trata de Fr. Thomas de Burgui, *San Miguel de Excelsis* III, Pamplona 1774, p. 59: «En el siguiente año de 1105 otra Señora llamada *Doña Sancha Semenoiz*, estando de partida para visitar el Santo Sepulcro del Señor, donó al mismo Santo Arcangel, para servicio de su Iglesia de Excelsis, à un Collazo suyo en la Villa de *Eneriz*, llamado *Balcoe Latorlegui*».

Latorlegui figura en la lista de Corona Baratech, referido sin duda a este

(47) Azkue, *Euskalerraren Yakintza* IV, Madrid 1947, p. 196 s., recogió *Urtti* en una canción salacena, cuya segunda estrofa coincide con el cantar suletino de Berte-rech. Hay en vasco una clara tendencia a neutralizar *er/ir* (cf. lat. dialectal *Mirqu-ríos*, *stircus*, etc.) y *or/ur* en fin de sílaba: la semejanza entre *ordots* 'verraco' y el adjetivo oriental *orots* 'cerdo macho'. Para el nombre alavés *Urturi*, escrito *Fortuuri* en el s. XIII (<**Fortun-(h)uri*), véase G. López de Guereñu, *Anuario de Eusko-Folklore* (=AEF en adelante) 20 (1963-64), 177

(48) Creo que el arraigo de *Orti* queda establecido también por la frecuencia con que va precedido de *iaun* (206, 1186; 209, 1189; 213, 1193: en el primero y en último su compañero se llama, por el contrario, *don Aznar*). Recuérdese también el nombre de mujer *Ortissa* (arriba, n. 25).

mismo doc. (49), como despoblado del part. jud. de Pamplona: un *Johan Martin de Laturlegui* ocurre también en 1364 en esa ciudad (*Mun. Pampl. 277*). Lo que resulta un tanto enigmático es el nombre del collazo, del cual no conozco otro testimonio.

Ahora bien, Luchaire (50) recoge muestras del patr. *Falcoiz* (Leire, s. XI), con pérdida vasca de *-n-* intervocálica: cf. *Garcia Falconiz* (Irache 99, 1114) y, para el nombre, *Falcon Martiniz calderero* (*Mun. Pampl. 99, 1364*). Como paralelo vasco, cita el préstamo b.-nav. *falkoin*, sul. *falku*, con *-u* nasal acentuada naturalmente, 'halcón'.

La variante arcaica, medieval, que uno esperaría de *Falcone* en buena parte de la Alta Navarra es precisamente *Balcoe*. Se tratará de un préstamo puramente onomástico, no de un nombre de ave de rapiña, patrimonial o tomado de prestado, empleado como nombre personal, como podría serlo, por ej., (*Munnio*) *Belaza* (Valpuesta, 20, 23 ss., año 950) (51) en relación con vasc. *belatz* 'gavilán'. La terminación *-oe* < **-one* anda escasa de testimonios en aquellos siglos, aunque en docs. posteriores de Irache hay *Sancho Toloe* (1258) y *Garcia Dorrondoe* (1283) (52), de formación oscura para mí.

11. Corona Baratech incluye, entre los nombres de lugar, *Aurubilitu de Aiegui*, del Becerro de Irache, que es el mismo con toda evidencia que *Arzubilita* «heredad de Ayegui», tomada de Javier Ibarra; no es muy diferente tampoco *Arriuilita* (s. XII), donde sigue a Arigita. Ahora queda de manifiesto lo que antes podía adivinarse: que se trata de un conocido nombre de persona. La carta de donación (49, 1072) de Sancho el de Peñalén dice, en efecto: «dedi tibi... hereditatem, terris et uineis de *Aurubilitu* de Alhegi».

No es cosa de volver a entrar en la historia de la formación de *Auro Vellito*, *Oro Velito*, *Orbellito* (Valbanera 184, 1092), *Orodulce* (ib. 181, 1088), etc., tratado repetidamente (53). La confrontación con *Petrus Orbellido* (Artajona, s. XI-XII) (54) subraya por sí sola los rasgos conservadores de *Aurubilitu*. Si éstos (*au-*, *-u-*, *-u*) son, aunque sólo sea pasivamente, vascońicos, lo es activamente por lo menos el cierre de la primera *i* por influencia

(49) Lo que significa que el doc. se publicó, al menos en extracto, en M. Arigita, *Historia de la imagen y santuario de San Miguel de Excelsis*, Pamplona 1904, que no tengo a mano.

(50) Art. cit., p. 157.

(51) Como muestra antigua de rom. *mańero*, y hasta como dato que corrobora el origen que se le atribuye, interesa señalar que en estos docs. aparece como testigo un *Munnio Mannairo* (20 y 25), el mismo que en otro (23) firma *Munnio Manno*.

(52) *Vasconia medieval*, p. 39.

(53) Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 93, 95; Corominas, s. u. *bellido*; Díez Melcón, op. cit., p. 94 s., 138

(54) *Vasc. medieval*, p. 47.

de la segunda; también lo sería *-l- < -ll-*, de tratarse de un testimonio más próximo a nosotros, cuando las grafías se hacen más seguras (55).

El diptongo se mantiene también en *Aurubita* (*Aurubita Gomiciz de Azqueta* 87, 1106, *uxor mea Aurubita Gomiciz de Exauarri* 78, hacia 1100), frente a *mater sua domna Oruita* (26, 1063, Torrillas), *domna Orbita* (285, 1216 y 320, h. 1200), como también seguramente de *Sanso Surie et de Arbite, sorore eius* (192, 1177) (56).

12. Un apodo nada corriente es el que lleva *don García Arzpuru de Salinas* (203, orig. de 1183; *Garsias Azpuru* en el 204), *Arzpuru* (215, 1193; 219 s., 1193), *Arzpuru Yazco* (222, 1197: 'de Yaniz', disimilado de **Yaizco?*), *don Garsia Arzburu* (229, 1203), otra vez *Arzpuru* (321, orig.). Será la misma persona, dato que puede ser pertinente para datar el último documento, pero ahora interesa el nombre, no su portador o portadores. La misma vacilación *b / p* tras sibilante sugiere que estamos ante un compuesto, que no puede ser sino *artz-buru* 'cabeza de oso'.

En manera alguna se trata de una fantasía audaz, pues un compuesto muy semejante, aunque aplicado a un caballo, se conoce por un paso muy citado del Bec. de Leire (1042): «unum caballum optimum et preciosum nominatum *Ozzaburum*» (57), que todos han creído significa 'cabeza de lobo'. Para la grafía de la africada *ts*, cf. *Ozoa* en Valpuesta (21, 950).

Es digno también de mención *Aurgutia* (*et Ochoco Garcia filio de Aurgutia*, 224) en Villatuerta, 1198. Como vasc. (*h*)*aur* es 'niño / -a, hijo / -a', que frente a *ume* (aplicable tanto a crías de animal como a la descendencia humana) constituye el término marcado de una oposición léxica privativa, el nombre se deja interpretar como 'el que tiene escasa descendencia'. Es verdad que *guti* (*gutxi*) vale siempre 'poco', pero no cabe dudar de que haya significado, además, 'pequeño, chico', como lo prueba su presencia en miembro final de topónimos compuestos y, sobre todo, el apodo medieval corriente *Gutia* (*domna Gutia* 21, 1061, Cárcar, pero también *Domeca Guchia* y *Munio Guchi* 227, 1203) (58), sinónimo de *Chipia*: cf. *Garcia Chico* 115, 1127, *Lop el Chico* 238, 1204, *Raol lo Petit* 266 (1213). Su opuesto aparece en *Domicu Andia* (227, 1203) y cf. nota 56. En *Semero filio de Be-*

(55) Luchaire, p. 155, recoge un *Vellu (Bellu) Garceiz* (Leire) como continuador de *Bellus*.

(56) No sé si debe incluirse entre los compuestos de *auru- Orpes(a)* que, con su esposo *Iohannis Grandis*, hace una donación en Pamplona (233, 1204). Los testigos son francos en buena parte (*Iohannes Esueilliard, Karitate, P. de Tors*, etc.), pero hay entre ellos navarros como *Orti Motza tender*, etc.

(57) Vasc. medieval p. 35.

(58) No se debe al azar, desde el punto de vista dialectológico, que esta variante aparezca en la muga de Alava, donde *gutxi* se documenta por lo menos desde el s. XIII. Hoy en día, y ya desde hace varios siglos, toda la zona occidental tiene *tz*, mientras que la oriental se mantiene fiel a *gutí*, con *t* generalmente palatalizada.

rasco Ceea (1210) (59) hay un cuasi sinónimo: *vasc. ze(h)e* 'menudo', contrapuesto a *larri*.

13. El *vasco. ant. andur*, «ruin» en los Refranes vizcaínos de 1596, debió de ser conocido en un tiempo por todo el país. Este adjetivo explica el top. *Iturr Andurra* (323, h. 1225) 'la fuente mezquina': cf. el apellido vizcaíno *Huandurraga*, con la misma referencia a la escasez de agua.

García Larragueta 375, 1257, documenta *el nostro mont de Andurra* en Leache y, como epíteto, lo hallamos en Navarra en *Nardués Andurra*, *Sansoain Andurra* en 1446 (60). En esa calidad entra en el nombre de un árbol o arbusto, el 'cornejo', llamado también 'árbol maldito' (*zubain mada-rikatu*) y asociado en la mente popular con varias leyendas (61): *zubandur*, lit. 'madera, árbol ruin', que aparece ya en Sauguis, s. XVII (62), y Pouvreau explicaba como «sorte de bois difficile a rompre», *guip. Ataun*, vizc. Oñate *zuandor*, *guip. de Arrona zumandor*, *alavés (Otazu) zurrandór* «Cornu sanguinea» (63), etc.

Adjetivos empleados como apodos se hallan aquí en abundancia. Además de *Çuria*, *Gorri*, *Lucea*, *Macua*, *Mo(t)ça* (cf. *P[etrus] Moça* 275, *Pedro Mocho* 277, 1213) (64), y otros usuales, hay *dona Itsussi* (256, 1211), *domna Issussi* (276, 1213; var. *Essussi*), *vasc. itsusi* 'feo' (65); *Michele Izurra* (253, 1210), como *Manxo Içurra*, año 980 (Leire), señalado por Luchaire, p. 166: su idea, plausible en sí, de que *izur* es 'ridé, frisé' tiene por lo menos el apoyo directo de *adatsa içur*, *eta croSCOILLA* en Etcheberri de Sara, *Obras*, pg. 106. Colorido más fuerte tiene (*Garcia*) *Uicinaya (de Oiquina)*, 257, 1203, *vasc. bizinci* 'vividor, persona activa y ahorradora,

(59) Suprimo una coma entre las dos últimas palabras. En ese doc. (253) *Eneco Ortiz Eritzaco* tiene que ser 'de Erice', a juzgar por *Sancio de Eritz* entre los testigos. También creo que sobra una coma, la segunda, en *domna Tota, Apala, Belascoiz Çurça*, donde B. tiene que ser patronímico y el último término un epíteto (*vasc. zurtz* 'huérfano /-a'); claro que también *Apala*, por su origen, podría interpretarse así.

(60) J. Ruiz de Oyaga, *Príncipe de Viana* 14, 331 n.

(61) Azkue, *Euskalerraren Yakintza* I, Madrid 1935, p. 92, y ya *Diccionario*, s. u. *zuhaindur*. V., además, *AEF* 11 (1931), p. 60, Dassance, *Gure Herria* 1, 731. En Lhande, *zuhain-idor* (lit. 'árbol seco'), si es que existe en esta forma en alguna parte, no es más que una etimología popular.

(62) *RIEV* 2 (1908) 705.

(63) Véase F. Baráibar, *RIEV* 1 (1907), 368: los sinónimos alaveses que asigna a *zurrandór* (*barbatijo*, *barbatilla*, etc.) serían más bien denominaciones de *Viburnum opulus* o *lantana*, según López de Guereñu, *Voces alavesas*, núm. 200. Iribarren, *Vocabulario navarro*, recoge *zugarranduro* (Guirguillano-Tierra Estella) como sinónimo de *zugarro*, es decir, 'olmo'. Claro que el epíteto podía unirse al nombre mismo de este árbol, compuesto a su vez de *zur*: cf. acaso *Pagandure* (Macaya, Baja Navarra), hacia 1170 *Pagoandure* ('el haya ruin'). Y, por no pecar por omisión, añadiré que *Garate*, *RIEV* 21 (1930), 156, da como navarro, sin más precisión, *minandur* 'carbunco', lit. 'mal, enfermedad ruin'.

(64) (*Eneco*) *Mutila*, 241 (1207), corresponderá más bien a *Garcia Mancebo* (269, 1212 y 291, 1217).

(65) Cf. Lacaria, *Vasc. med.*, p. 21.

etc.': debió de ser popular, puesto que ya en 1141 se habla de una pieza en Ollo, llamada *Uizinaia* (66), sin duda por el nombre de algún propietario, y *Bizinaitegi* se llaman también algunos caseríos guipuzcoanos (67).

Hay, claro es, denominaciones de oficio o condición social (cf. *G. Plu-mazero* 240, 1206, etc.), tales como *Garsia Artzaia* 'el pastor' (256, 1211), frecuente en docs. navarros (68), y *Orti Çalduna* 'el caballero' (251, 1209) (69), no menos collazo, pese al sobrenombre, que *unum collaçum nomine Sancium abbatem de Auaigar* (239, 1206). De apodos más o menos pintorescos pueden entresacarse *Sancio Baraçuri*, vasc. *baratzuri* 'ajo', *Petro* (y *P. Sancii*) de *Uarandaila*, conocido de otras partes y comparable a fr. *Février* (277, 1213), *Garcia Ciricu*, vasc. *ziriku* 'seda' (114, 1143) (70), *Martino Lepoa* (304, 1218), vasc. *lepo* 'cuello': cf. *Juan Orti Sudurra*, *G. Larragueta* 179, 1221 (y acaso *Semero Surra* ib. 200, 1227), *don Pere Beatça*, *domni Pascasii Beatça*, etc., *Mun. Pampl.* 31 (1266), 52 (1320-21), vasc. *beatz* 'dedo'.

14. En toponimia, es merecedora de consideración una posible descomposición de *Abaigar* (además del texto de 1206, acabado de citar, hay *P. de Auaigar* 256, 1211, en Etayo) en (*h*)*abe* + *igar*, lit. 'árbol seco', descomposición que, sin más que admitir un fenómeno corriente de disimilación, valdría también para (*Belasco Esquerria de*) *Bagaiuarr* en Muniain: 'haya seca' mejor que 'valle de hayas' (324, h. 1225). La variación formal en el adj. que significa 'seco' (contrapuesto a (*h*)*eze*, con referencia exclusiva a seres vivos, a sus miembros o partes) es importante para la dialectología vasca (Lizarraga de Elcano, por ej., emplea exclusivamente *ear*): cf. además quizá *don Enego de Iarra* (249, 1209, val de Ollo).

Para el suf. -(*g*)*une*, que en nombres de población navarros parece presentar la variante -*gue* (-*kue* tras sibilante), es importante el nombre de lugar menor (*de illo loco qui dicitur*) *Soilgunea*, lit. 'lugar pelado, raso' (57, 1076), frente a *Larranuneco* (de *larrain* 'era?') 223, 1198. En el primero de estos docs., se menciona un *Hunamendico* (precedido de *de* local, que sería 'montecillo, colina (cf. n. 35) de los vaqueros': cf. el famoso *unamaiçter* de 1167 (*Textos arcaicos vascos*, p. 47) o, si se quiere, el

(66) Fr. T. de Burgui, III, p. 61. ¿Como rom. *Esueilliard*, arriba, n. 56?

(67) Cf. L. de Eleizalde, *RIEV* 14 (1923), 445 (*Biziñategi*).

(68) Cf., por ej., *Sancii Arcaya* como *Sanduru* (<*sanctorum*) *Pastoris*, ambos en genitivo, *Mun. Pampl.* 53 (1322). En la misma colección se menciona, *in termino de Arriurdineta*, una viña que fuit *Garsias lucurari de Iriuer[r]i carnificis*: cf. vasc. *lukurari* 'logrero, usurero'.

(69) Otros testimonios de *zaldun* se recogen en un artículo sobre vasc. *aitonen* o *aitoren seme* 'noble, hidalgo' aparecido en *Bol. de la Real Soc. Vasc. de Amigos del País* (24) 1968, 3-30.

(70) Cf. *litteras... et filo serico (filis sericis) sigillatas*, en *Mun. Pampl.* 220 y 223 (1331). Un nombre de parte del cuerpo lleva como apodo, lo mismo que los que ahora se van a ver, *Petrus Barba* de Estella (Irache 102, 1120).

apellido *Unamuno*. Para la reducción —regular— del grupo *-n-m-*, cf. *Lope Aran Mendico* (321, orig.) con *Pascual de Aramendia* (251, 1209).

El top. *Oierza* (*senior Garcia Sainz de —*, 97, orig. de 1114) podría muy bien explicarse por vasc. (oriental) *oi(h)er* «toruus, oblique, tortu» (Pouvreau), base de uno de los nombres del 'paco, caracierzo', *oi(h)eski*, de donde también acaso el mod. *Oyeregui*. Apunto, antes de pasar a otros aspectos, el abstracto *in termino de Oratione* (95, 1113), denominación que encuentra buen paralelo en la *cruz de Barcacio* (a.-nav. *barkazio* 'perdón'), cerca de Pamplona (71).

15. Revisaré ahora, con la mayor rapidez, algunos nombres de lugar o apellidos. En *Aldeico* (*uinea sua que dicitur de Aldeico* 92, 1111), cualquiera que sea la explicación de *-ko*, el diptongo es sin duda secundario y procede de la pérdida de alguna sonora: *alde* (*alda-*) + *-egi*, por ej. De la misma manera podrían explicarse nombres de población del tipo tan frecuente en *vocal* + *-iza* (*Arbeiza*, *Oteiza*), como tema (*ote*, *ota-* 'árgoma', por ej.) más *-di* al que se ha añadido el suf. final.

Lope Arachilar de Oteiza (123, h. 1225) puede muy bien ser uno de los primeros testimonios del apellido *Haritschelbar*, lo mismo que (*in uilla que dicitur*) *Orçurrun*, en el título *Urzurrun*, del disimilado *Ulzurrun*. Cf. también, como apellido o sobrenombre, *Pedro Gaiçtarro* (232, 1203).

Góngora, a menudo con inicial sorda (*Petro Semenones de Congora* 146, 1144), ha sido relacionado ya con lat. *concha*: cf. *Sancho Argonga* (327, orig. de 1218, Dicastillo) y *Argongueta* en Artajona (*Vasc. med.* p. 46), de (*h*)*arri*, en composición (*h*)*arr-* 'piedra'. *Herlegghi*, *Erlegghi* (97, 1114), *Erlegui* (119, 1131, con acento dos veces en la vocal inicial), relacionable seguramente con el apellido mod. *Arlegui*, sugiere que su primer elemento sea *erle* 'abeja'. En (*Petrus Roiz de*) *Eublata* (227, 1203), la grafía podría ser correcta y reproducir un hecho de pronunciación no muy distinto del que se ha dado en alto nav. en palabras como *abrera*, *absarta*, *lebri*, por *aurrera*, *ausart(a)*, *leurri* o *neurri*. Si no es un lapsus, *planam de Nabart* (272, 1212, *in Baztan*), de *naba* + *arte*, nos facilita una explicación simple del mod. *Narvarte*, cuya primera líquida será debida a repercusión, como la de *Ulzama*.

Aparece un *Fortun de Chinchitru* (238, 1204): el nombre de la aldea alavesa no se menciona en el Cart. de San Millán, pero sí en 1257 como *Chinchetru*, es decir, en la forma actual. Este nombre, situado en zona de habla netamente vasca, es sumamente extraño, tanto por su inicial como por el grupo *-tr-* que, como vemos, es ya antiguo. Aunque pueda parecer rebuscado, yo no excluiría la posibilidad de que su origen estuviera en un

(71) I. Baleztena, *Primera reunión de toponimia pirenaica*, 1949, p. 59.

**cercetulum*, supuesto por Balari i Jovany para cat. *Cercitulo*, *Cercedol* en el s. X (72), derivado en último término de lat. *quercus*. La dificultad, como es obvio, está en las dos oclusivas velares palatalizadas, pero habría dos maneras de salvarla. Como está fuera de duda que la comarca de Salvatierra sufrió una romanización bastante intensa, cuyos efectos pudieron durar mucho tiempo, las dos palatales continuarían una pronunciación latina tardía; hay, por otra parte, sobrados ejemplos de una palatalización vasca en *tx*, «afectiva» o «expresiva», usual sobre todo en nombres propios de persona, pero que no puede excluirse *a priori* en el caso de topónimos: cf. vasc. *Errentteri*, *Onddarbi*, *Ttoloxxa*, etc., corrientes como apodos de procedencia (73).

16. Si no exclusivo, sí muy característico de la toponimia navarra, en una extensión cuyos límites habría que fijar, es el elemento *More-*, inicial siempre o casi siempre. Por unos datos sueltos que tengo a mano, veo que *Morea* es el nombre de términos de Aranguren, Asiáin, Burlada, Esparza de Galar, Mañeru, Orcoyen y Salinas, por lo menos, además de serlo de una casa de Ezcároz (Salazar), dato siempre menos significativo; no he olvidado, como es natural, el término de Pamplona, tan abundantemente atestiguado: *que est in termino qui uocatur Morea, in termino de Morea* (74), etc. En nombres más complejos parece figurar, por ej., en *Moreaga*, Urroz (cf. *Moraga*, térm., de Arguiñáriz, Guirguillano), *Moragun* en Ardanaz y *Moraun* en Badostáin, ambos de Egüés, *Moreabitarte* en Esparza de Galar, *Morealan* en Olaz (Galar), *Moregui* en Zufía y Ollabarren, *Moralde* en Oláibar y Larraona, *Moraran*, denominación de dos términos de Arteaga (Metauten), *Morartia* en Villatuerta, *Morazoko* en Grez (Urraul bajo). Sería temerario afirmar incondicionalmente que todos ellos, y en particular los que empiezan por *mora-*, están formados por un mismo y único elemento; hay que añadir, por otro lado, para no pecar de inexactitud, que *Moreaga* es, además, el nombre de un barrio de Sopelana y el de un caserío de Guecho y *Morazabal*, no lejos del límite con Vizcaya, el de una heredad de Murua (Cigoitia, Alava), únicos posibles ejemplos no navarros en las listas de L. de Eleizalde (75). De tener un origen común, estas muestras dispersas lejos del área continua serían claro indicio de antigüedad.

Es interesante este *Morea*, entre otras razones, porque siendo sin duda un término vasco —es decir, incorporado, cualquiera que fuera su origen,

(72) Véase P. Aebischer, *RFE* 21 (1934), 337-360, y Corominas, s. u. *alcornoque*.

(73) En *Los Fueros de la Novenera*, ed. G. Tilander, Stockholm 1951, 274, p. 99, se menciona a *Mecheri et Garcia Aznariz*: es muy verosímil que el primero no sea más que la variante hipocorística de *Mederi* (o *Meteri*). La parte final de *Chinchetru* recuerda la de *Barçaturu* (o *Barca*-?), denominación de un término de Pamplona. De ser de origen románico podría representar también un ant. *-torium*.

(74) *Mun. Pampl.* 52 s. (1320-21 y 1322), etc.

(75) *RIEV* 24 (1933), 296.

al léxico vasco—, como lo demuestran los elementos de que va seguido (-*aga*, -*bitarte*, -*egi*, etc.), carece de correspondencia en el vocabulario documentado de la lengua: *more* 'morado, violado' constituye a todas luces un mal paralelo, aunque no sea más que por su carácter adjetivo. Se trata, pues, de uno de tantos arcaísmos salvados sólo por la onomástica y, más precisamente, por la toponimia.

Se ha partido implícitamente del supuesto de que *Morea* es *More-* + *-a*, es decir, un tema nominal (sustantivo, a juzgar por la constante posición inicial) más el artículo determinado. Y esto, por una vez, es un hecho probado, en la medida en que la onomástica permite demostrar los hechos. En efecto, un doc. del Becerro de Leire, referente a Mutiloa y fechable entre 1076 y 1094, contiene una indicación que intrigaba a Lacarra sobre una *terra que comparaui de Garssia Ortiz de Mutiloa in more bilibilea per unam uacam* (76). Ahora vemos que se trata sencillamente de un nombre de lugar, bien apoyado por muchos otros, que podría escribirse con mayúscula o mayúsculas (aunque también se trataba, al mismo tiempo, sin ninguna duda, de un sintagma nombre + adj. común en la lengua, como *Echeverría* o *Mendizábal*): *in More bilibilea*.

17. Mejor dicho, *in More bilibil(a)*, si nos atenemos a lo que el notario debía haber escrito, no a lo que de hecho escribió, como vamos a ver. Sentemos una premisa general: en comparación con los de cualquier otra región, los textos medievales navarros son los que dan más luz sobre la lengua vasca hablada en aquellos siglos. Es verdad que documentos de otras zonas —la llamada Reja de San Millán, por ej.— ofrecen en lo fonológico caracteres que pueden ser mucho más arcaicos: en el vascuence de buena parte de la Navarra alta la evolución de los sonidos debía de hallarse por lo general mucho más adelantada en un sentido que podríamos considerar modernizante. Pero esto se reduce a la pronunciación, y sólo en la medida en que ésta se refleja en la grafía de nombres propios, casi exclusivamente de topónimos. Para detalles de léxico, de morfología (y, en una cuantía muy limitada, de sintaxis), son textos navarros los que dan fe de una realidad lingüística, no por soterrada menos potente, que consigue desgarrar en ocasiones la envoltura un tanto artificial muchas veces de la lengua escrita o se deja al menos entrever al trasluz. De manera descarada, como digo, unas veces; encubierta, lo mismo que aquí, otras, cosa que no se ha sabido siempre descubrir adecuadamente.

Según he escrito en otro lugar, refiriéndome también a documentos publicados por Lacarra o por discípulos suyos (77), no sólo tenemos aquí nombres de persona, testigos de procesos fonéticos inconfundibles, en cuya

(76) *Vasc. medieval*, p. 35.

(77) *Textos arcaicos vascos*, p. 38.

formación entran «genitivos» en *-ko* (pl. *-etako*) y *-ren* (*Orçiren Çorita çabarra* y *Orçiren çorita soroa* son, por otra parte, nombres de seles, y véase ahora § 7), sino además, a título de excepción, alguna frase verbal (*Onbaçendu*) y topónimos en casos locales, con declinación enteramente vasca: *Larrandorenen bi sarobe* y *Arun Vrriztoyen bi sarobe* son algo más que simples nombres, pues significan 'dos seles en (vasc. *-en*) Larrandoren (mod. *Larrandone*)', 'dos seles en Arun Urriztoy': cf. *dos piezas Nouare uidean, otra pieça Guessaluidean, Domna Maria uidean...*, es decir, 'en el camino del noval'..., 'en el camino de Guesal(a)', 'en el camino de Santa María'».

Ahora bien, de sobra se sabe que un topónimo se emplea normalmente —es decir, con frecuencia máxima— en casos locales o, si se trata de una lengua sin declinación, precedido por ej. de una preposición (*en, a, de*, etc.) de valor local: así se han conservado restos del locativo y ablativo latinos en nombres de población (*Brindisi, Firenze < Brundisi, Florentiae* (78); *Ax*, vasc. *Akbize < Aquis* (79), etc.), y ya en itinerarios de época imperial es frecuente la mención de las mansiones en ablativo o en acusativo con *ad* (*ad Salsum flumen, ad Sex Insulas, ad Sorores*, etc.), y así suelen explicarse, por preposición más artículo fijados al nombre, *Es-* en nombres de lugar franceses y las dos primeras sílabas, de origen griego, de *Estambul* (80).

Tomemos ahora uno de nuestros documentos (157, a. 1150), que ya ha sido comentado otras veces: en él tenemos *in Erret Ihera*, más o menos 'en el molino real', pero también *illam partem quam habent in Erret Ihera Guiuelea* (81), o sea, 'la parte que tienen tras (detrás de) el molino real'. Pues bien, el nombre vasco de la 'parte posterior' (= 'hígado') es en todas partes *gibel*, en sing. *gibel-a*, por lo cual *-l-ea* apenas puede ser otra cosa que una adaptación inhábil: el escribano, que oye *gibelea* y entiende correctamente 'en la parte de atrás', deduce erróneamente un nominativo de sing. **gibelea*, en lugar de *gibela*. Deducción inexacta que se ha venido repitiendo vez tras vez en la historia de la lexicografía vasca, puesto que el sufijo de inesivo, para nombres determinados en sing., es *-ean* tras consonante y *-an* tras vocal (*ibera-n* 'en el molino', de *ibera* + *-an*), de modo que en los casos locales del sing. (inesivo *-ean*, alativo *-era*, ablativo *-eti(k)*, etc.) temas

(78) V. Väänänen, *Introducción al latín vulgar*, Madrid 1967, p. 190.

(79) H. Gröhler, *Über Ursprung und Bedeutung der französischen Ortsnamen*, Heidelberg 1933, II, p. 210, explica por *de Aquis* el más reciente *Dax*.

(80) Véase J. M. Roldán Hervás, "Sobre los acusativos con *ad* en el Itinerario de Antonino", *Zephyrus* 17 (1966), 109-119. En esta dirección se ha buscado alguna vez la explicación de la vocal inicial de *Ahurti, Amikuze, Atharratze*, nombres vascos de *Urt, Mixe, Tardets*.

(81) No *Guiuilea*, como se lee en Corona Baratech, a quien hemos seguido algunos. Tenemos aquí, sin embargo, un *Guissalza*, escrito dos veces con *i* (65, orig. de 1084), cuyo radical será el de *Guessaliuar* (269, 1212), etc., es decir, vasc. *gesal* 'salitre', 'agua sulfurosa', etc.

en *-e* y temas en consonante se confundían y han seguido confundiendo-se: en otras palabras, *bide-an* y *gibel-ean* tenían igual terminación.

18. Si alguien sospecha que se trata de una explicación *ad hoc*, puede por una vez desechar ese mal pensamiento. No se trata de un malabarismo de experto en que las manos se mueven con más rapidez que la vista, sino de una opinión común, vieja ya y que ningún tratadista ha combatido, que vamos no a actualizar, sino a proyectar del presente al pasado.

A todos nos son familiares apellidos, frecuentes en partes de Navarra y de Guipúzcoa sobre todo, como *Hernandorena* de una parte y *Errandonea* de otra: no los encuentro, y tengo algún interés personal en ello, en la documentación medieval (82). Todos han pensado y piensan que se trata de nombres de casas, formados con el nombre de pila del propietario o inquilino, que efectivamente se hallan con máxima frecuencia en algunas comarcas vasco-francesas, usados secundariamente como apellidos. Pero, si *Hernando-ren-a* 'la (casa) de Fernando' es regular desde el punto de vista morfológico, no sucede así con *Errandonea*, cuya *-e-* tiene que explicarse por extensión al nominativo del segmento vocálico inevitable en la declinación sing. de los casos locales de temas en consonante: *Errando-n-ean* 'en la (casa de) Fernando', *Errando-n-era*, *Errando-n-etik*, etc. Es precisamente el caso —no estará de más repetirlo una y otra vez— del nombre vasco de Pamplona, que *no* es *Iruña*, sino *Iruñea* (tema en *-e-*: *Iruñean*, *Iruñera*, *Iruñetik* en los casos locales), ya que se trataba de un nombre común con artículo ('la villa...'), al igual que, descontado el posible adjetivo que entraba en la denominación de la capital navarra, occit. *la Cieutat* (ant. *Elusa*) (83). Y, tocado uno de nuestros amados mitos, tratemos de desterrar otro, aun a costa de una digresión. El nombre antiguo del lugar donde se fundó o repobló Estella no era *Lizarra*, como todo el mundo dice y escribe, sino *Lizarrara*, según aparece decenas de veces en esta colección diplomática: *unum solare pro hacienda domo in illo burgo quod est subtus illo castro de Liçarrara, a radice de illa pinna de illo castro* (58, a. 1076), etc.

Podemos, pues, sentar ya con una seguridad razonable que el *in More bilibilea* de Leire es vasc. *More Bilibilean*, es decir, 'en More redondo / *-a*', con o sin artículo: *bilibil-*, transcripción acaso enteramente fiel, es sin duda vasc. *biribil*, formación reduplicada sobre *bil-* (cf. *bildu* 'enrollado, envuelto, recogido'), *-bil* (en *gurpil* < **gurdi-bil* 'rueda (de carro)', aquí *Gurpideta*,

(82) A no ser, quizá, *Balleztana super uia de Andosse* (Leire 1055), citado por Corona.

(83) Gröhler II, p. 13. No es casualidad que el nombre se repita en la *Iruña* alavesa, la otra población importante al sur de los valles montañosos. Sobre la importancia militar de la antigua Veleia, véase M. Vigil y A. Barbero, "Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana", *BRAH* 156 (1965), 271-339.

306, a. 1218, < **gurdi-bide-eta* 'camino de carros', etc.), de que dan fe tanto la toponimia como el léxico ordinario (84).

La misma explicación podría aplicarse, aunque en modo algo tenga que hacerse inexorablemente, a, por ej., en *logar que es clamado Ossauidea* (175, a. 1169): *Otsabidean* tanto puede suponer *Otsabide* 'camino de lobos' como *Otsabidea* 'el camino': cf. *Ochagavía*, vasc. *Otsagi*, sin artículo, y tantos otros. Pero, al releer los nombres de varias de las «piezas» en término de Barañain que se reseñan en doc. de 1249 de la Orden de San Juan (85), lo que es meramente posible en algunos (*in Aranuide chipia*, *in Aranuide nagusia*, *in Ugimea*, etc.) parece más bien probable en otros: *duodecima est in uuircune de Verrioqaar*, *nona decima est in Verrioqaar* [suplo la cedilla] *uide una urrenea*. ¿No estaremos en realidad ante *Berriozaarko biurkunean* (sic, leyendo *uiur-*) 'en el recodo (*uel sim.*) de Berriozar', *-aurreanean* (o *-urranean*) (86)? Hasta me atrevería a sugerir que, en la misma lista, *Ilaruidera*, si no es errata de algún jaez, puede llevar el suf. vasco de alativo (*-ra 'a'*), como *Irigaraiti* el de ablativo (*-ti 'de, desde'*) (87).

19. Hemos quedado, pues, en que *More* es el nombre de algo que podía llevar artículo (y de hecho solía llevarlo: cf. *Morea*, *Moreabitarte*) y ser calificado de 'redondo'. Un texto de interés por muy diversas razones ex-

(84) Cf. *Garsia de Mendiuil* 282, 1203 y, ya en 1258, *Ossin Biriuila* 'la sima redonda', en *Artavia* (*Vasc. medieval*, p. 39).

(85) G. Larragueta, 324.

(86) En *Vasc. medieval*, p. 50, *urruena*: cf. (*h*)*urrun* 'lejos, lejano', aunque en la onomástica navarra se documenta mejor *urruti*. La explicación tradicional de *-ea(n)* vale también, con retoques, para *bait(h)a-n*. Los hechos se resumen de la siguiente manera: 1) en la Vasconia oriental *bait(h)a-* se usa como posposición (lo mismo que *-gan* en el resto del país y, en parte, en todo él) en los casos locales de nombres animados; 2) en una comarca reducida, sobre todo en la cuenca del Bidasoa, precedido de la misma clase de nombres que *-nea*, sirve para designar casas; 3) nunca, en toda la literatura vasca, significa, sin embargo, 'casa' a secas; 4) los testimonios de tales nombres, a lo que se me alcanza, son tardíos, no medievales. Los hechos históricos se explican, pues, por hipóstasis a partir de los casos locales de la declinación, hecho que, a causa de lo tardío de la documentación, nos veda atribuir peso a la conocida comparación con una familia léxica representada en zonas bastante alejadas de la Rumania. El semítico **bay-tu*, claro está, queda todavía más lejos.

(87) Hay también variación en *Lizarrara* (255, 1210), forma normal como se acaba de apuntar, pero *Liçarra* en el título y *Garcia de Lizarra* entre los firmantes; ya *iuxta uillam de Liçarra* (208, orig. de 1187). Aquí puede tratarse muy bien de un hecho fonético, pero esta explicación ya no parece posible con respecto a *-eta* (v. abajo § 21): *Iru-ridoia*, *Iruidoita* e *Iruidoeta* (1235), recogidos por Lacarra, *Vasc. medieval*, p. 46, parecen remitir a un mismo topónimo ('(los) tres charcos' '(las) tres lagunas'), con y sin *-eta*, que sería obligatorio en los casos locales. En títulos hay cuatro veces *Legardeta* (40, 1067; 42, 1068; 46, 1082, y 96, 1113) por *Legarda* en el texto; cf., además, aunque se trate de lugares distintos, *Carcaras* (21, 1061), que el editor identifica con *Cárcar* (lat. *carcer*, vulgar *carcar*), e *in loco qui dicitur Carcarasseda* "super castrum Stella" (121, hacia 1125); en San Millán (205, 1071) hay *ad lumbum Carcaretum*. En doc. posterior de Irache (*Vasc. medieval*, p. 38) hay un topónimo *Carcaeta*, en término de Azqueta. Uno se pregunta si no habrá manera de establecer una conexión entre *Espronceda*, en zona romanizada, y *Esperun* (ya siglo XI) en Elorz.

cepcional de esta misma colección nos permite, con todo, avanzar mucho más en su comprensión.

Es el núm. 105, año 1120, que relata un duelo judicial que no llegó a celebrarse (*uarius enim est euentus bellorum*, afirma sentenciosamente el documento), gracias a una mediación, que por su valor para el conocimiento de las instituciones navarras había sido ya publicado, sin comentario (88), por el mismo Lacarra en *Anuario de historia del derecho español* II (1934), p. 489.

La demanda de los de Mendavia se formula como sigue: «*Querebant ipsi de Mendauia ad ipsos de Villa Mesquina de ipsa mora que erat iuxta ortos de Villa (89) Mesquina et super uiam que tendit de Villa Mesquina ad Legardam, usque ad summitatem montis qui est super Salinas contra orientem, ubi sunt lapides more antique structure defixi in tercio cacumine uallis Secunde, et usque ad mensam de domna Eurraca (90), et a Lopazketa usque ad terminum de Almunça*». Es decir, afrontando las trampas que suele tender el latín medieval a los inexpertos: «Los de Mendavia reclamaban a los de Villa Mezquina (91) desde la *mora* que estaba junto a los huertos de Villa Mezquina, y por encima del camino que va de Villa Mezquina a Legarda, hasta la cima del monte que está sobre Salinas hacia oriente, donde están las piedras de una *mora* de construcción antigua clavadas en la tercera cumbre del segundo valle, y hasta la mesa de doña Urraca, y desde Lopazqueta hasta el término de Almunça».

Cabe que la primera *mora*, puesto que parece hablarse de dos, fuera algo así como un mojón, pero la segunda, de hechura antigua, con sus piedras fijadas en el suelo, parece a todas luces un monumento megalítico, probablemente un dolmen. Basta recordar, a propósito de los *lapides defixi*, que *Petra ficta (fixa)* es una designación corriente de megalitos: *Piedrahita*, fr. *Pierrefitte (Pierrefiche)*, occit. *Peyrefite*, etc. (92). Cf., aquí mismo, in *Los Archos, in termino de Piedra Fita* (260, año 1211).

Por lo que llevo dicho, se verá que intento equiparar vasc. *more* a rom. *mora*. La correspondencia vasc. *-e* : rom. *-a* es poco frecuente, aunque lo sea la inversa, sobre todo en la parte occidental de Vasconia. Pero hay

(88) Excepto para señalar (p. 489, n. 2) el interés del término *Cornoimo* en él mencionado para localizar el *Kournónion* de Ptolomeo.

(89) Por una de las erratas a que ya nos hemos referido, se lee *Uulla*.

(90) Esta "mesa" podría también aludir a un dolmen o a algo por el estilo. Es difícil, en todo caso, que el diptongo *Eu-* tenga valor etimológico, como ocurre por ejemplo en *Eurtipiana* (Alava, *Cart. S. Millán* 91, 1025), mod. *Urtupiña*, en 1257 *Urtupina* (cf. *Paternina*, en 1025 *Paterniana*), que podría muy bien ser (*uilla*) *Eutropiana*. Como advocación tenemos aquí, en Puente la Reina (229, 1203), *in illo soto Sancti Eutropii, dompno Lupo abbate Sancti Eutropii*.

(91) Como se ve, *ipse* es el artículo. Hay otras particularidades que podrían interesar a los romanistas en este doc.

(92) Gröhler II, p. 94 s., Corominas, s. u. *hito*.

por lo menos un nombre de población en que se puede apoyar: se trata de *Sada*: vasc. *Zare* (93). Y que no se trata de nada demasiado reciente parece probarse por el nombre *Garcia Çareco* (115, año 1127): cf. *don Aznar de Sada* (232, 1203) (94).

20. La consonante intervocálica de la forma vasca se podría muy bien explicar a partir de *-l-, hasta como préstamo (cf. lat. *mola* e incluso *moles*), pero parece mejor rechazarlo, porque *mora* está evidentemente relacionado con al. *almora* «majano o montón de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor o en las encrucijadas y divisiones de los términos», según Baráibar (95), quien añade: «En Cuartango (Alava) se denominan *almoras* unos túmulos o montículos artificiales, bajo los cuales se han descubierto dólmenes». Vasc. *armora* fue señalado ya por T. de Aranzadi como uno de los nombres del 'dolmen' (96), con lo que coincide lo que escribía Barandiaran: «Con esta palabra [alavesa] *almora* parece relacionarse el nombre *Urrezuloko armurea*... con que es conocido el dolmen que se halla en la cumbre de *Dorronsorogañe* del monte *Arantzazumendi*, en la línea divisoria de Ataun e Idiazabal» (97). El término está atestiguado en Axular (1643), p. 40, en la forma *harmorac*, pl., como traducción, al menos aproximada, de *maceria lapidum* (Prov. 24), y Pouvreau explica *harmora* por «masure, muraille de bousillages».

El término vasco parece ser un compuesto de (*h*)*arri* 'piedra': en otras palabras, (*h*)*armora*, de donde por disimilación el alavés *almora*, sería sencillamente 'mora de piedra(s)'. Parece indudable, a su vez, que este *mora* se emparenta de la forma más estrecha con una extensa familia, o grupo de familias, románica, aunque de origen prerromano, que como *mora*, *morena*, etc., expresa valores a veces muy próximos, y casi siempre relacionables, con los que aquí consideramos (98). Cabría incluso la posibilidad de que vasc. *more(a)*, frente a *mora*, fuera el continuador de un **morena* (cf. gal.-port.

(93) A. Irigaray, *Yakintza* 16 (1935), 309, da *Sare*, pero J. Echaide, *Egan* 1961, 222, fundándose en informadores de Esparza de Salazar que conozco bien y me merecen entera confianza, lo corrige en *Zare*.

(94) *Garcia Çareco* aparece rodeado, de todos modos, de gentes de Sorlada, Sartaguda, Piedramillera, etc., es decir, de zona romanizada.

(95) *Vocabulario de palabras usadas en Alava*, Madrid 1903, s. u. Según G. López de Guereñu, *Voces alavesas*, Bilbao 1958, *almora* es "morcuero; montón de piedras sueltas" en Laminoria.

(96) *Lenengo Euskalegunetako itzaldiak*, Bilbao 1922, p. 85 ss.

(97) *El mundo en la mente popular vasca* I, San Sebastián 1960, p. 172, y añade: "Morcuero llaman al dolmen en gran parte de Alava y *marcuero* en Val de Arana (Navarra)... En Ataun hay uno que se llama *Beotigiko murkoa*... En Urbasa hay dos dólmenes llamados *Armorkora aundia*... y *Armorkora txikia*", compuesto también de (*h*)*arri*. Vasc. *murko* es occidental (ya 1596), 'vasija, jarro, cántaro', pero Azkue, en las adiciones manuscritas a su Diccionario, recoge ya *murko* "lurrezko orma, pared de piedra" en Ataun.

(98) Véase Corominas III, p. 438 ss., con bibliografía anterior, y últimamente J. Hubschmid, *Thesaurus Praeromanicus* 2, Berna 1965, p. 140. Obsérvese que aquí tene-mos τ geminada en *Sanso Murru* (64, 1083, Ayegui).

more(i)a, con un tratamiento de *n* intervocálica que es también común al vasco. *Moreabitarte*, por ej., apoyaría tal evolución, pero en otros casos, y sobre todo en *More bilibil-*, la toponimia navarra, si no la contradice totalmente, no resulta favorable. En todo caso, y señalados los hechos, será mejor dejar la decisión, que difícilmente podrá nunca ser definitiva, para una consideración más detenida, que tendrá que tener siempre muy en cuenta la opinión de los romanistas interesados en los problemas de sustrato.

21. Pero, antes de pasar a otro tema, me gustaría tratar brevemente de otro nombre navarro, esta vez de población, que creo relacionado con *more-*. Se trata de *Murieta*, forma que en este cartulario se documenta muy bien: por ej., *domno Lop de Murieta* (308, 1218), *Garsia Pedriz y Sancio de Murieta* (239, 1206). Junto a ella, sin embargo, hay otra variante que podría perfectamente ser más arcaica: *ipsa ecclesia de Morieta* (66, doc. original del año 1087), *Sancius de Morieta* (294, 1218).

Entre los numerosos sufijos característicos de la toponimia vasca, hay dos, *-aga* y *-eta*, que se diferencian de todos los demás porque el tema nominal al que van añadidos nunca sufre los cambios usuales (pérdida de las vocales finales o cambio de su timbre) (99) en composición y derivación. De aquí, por ej., el contraste entre (*H*)*arriaga*, *Harrieta* (Alava, 1025, *Arrieta* en Navarra, desde 1094), que conservan la *-i* de (*b*)*arri* 'piedra', y *Ardui* (Leire, 1098), *Arbea* (1104), etc.; *Arteaga* (Leire, s. XI), *Arte(e)ta*, de *arte* 'encina', pero *Artadi*, *Artaza*, etc. Cf. *Urrayturri* 'Hontoria', de *urre* 'oro' (100).

Esta diferencia guarda relación, a mi entender, con el hecho de que en la declinación nominal la adición de sufijos nunca produce cambios en el final del tema: *-eta*, cualquiera que sea su origen, se ha identificado casi siempre con el infijo *-eta-* que entra en la formación de los casos locales de plural, y *-aga*, a falta de otra correspondencia, tendrá que igualarse con *-ak* del nominativo plural.

El hecho, de cualquier manera, es válido con independencia de toda interpretación diacrónica. En el doc. núm. 66, original del año 1087, figuran uno al lado de otro *senioris Lope Lopiz de Arteeta* (cf., con simplificación de la vocal geminada, *subtus palude de Arteta*, 149, 1145), *et etiam domni Petri de Ataondo*: la *-e* de *ate* 'puerta' ha pasado a *-a*, conforme al esquema regular en temas bisilábicos, mientras la de *arte* se mantiene sin variación. Cabe la posibilidad de que en *Arteeta* esté la explicación del diptongo, acompañado en este caso de sonorización de tipo románico, de *Artieda*. Más que del desarrollo románico de una *e* que difícilmente podía sonar abierta (101),

(99) *Fonética histórica vasca*, p. 125 ss.

(100) *Mun. Pampl.* 184 (1320-21) y 201 (1322).

(101) Hay *Artieta* en el part. jud. de Villarcayo (Burgos). En Vizcaya, *-ei-*, bastante frecuente (*Echeita*, *Embeita*, etc.), parece proceder de *-e* + *-eta*. Cf. *Man-*

estaríamos ante un caso de diferenciación de vocales en hiato, como en *Çalduendo* < *Çaldu(h)ondo*, por ej.: compárense también *Zuloaga*, aquí *Çulloaga* (75, 1099), y *Zuluaga*; *Zuloeta* y *Zulueta*. Y, a fin de cuentas, aunque el origen de *Artieda* fuera otro, no habría dificultad mayor para admitir que *Morieta* (> *Murieta*) sea el continuador de **More-eta* (102).

22. Para ejemplificar el paso de *zt* (*çt*) a rom. *ç*, en un estudio recientemente divulgado en el que consiguió fijar el carácter del hecho y su localización lingüística, el navarro Amado Alonso utilizó dos nombres de poblaciones navarras: *Baztan* > *Baçán* y *Eztuñiga* > *Çúñiga* (103).

Hay aquí una variante con distinta inicial que, en principio y mientras no demuestren otra cosa los concededores del país (y, muy particularmente, los índices que llevará el tomo segundo), habrá que considerar que se refiere a esta población: *domna Sancia Pedriz de Uztuniga, et hereditatis de Uztuniga* (227, 1203). Este *Uztuniga* parece difícil de separar, a su vez, de *Sancti Martini de Beztunica* (Leire, sin fecha, v. *Vasconia med.*, p. 32), citado, entre otras, junto a localidades alavesas, alguna no lejana de Zúñiga, como *Apignaniz*, mod. *Apellániz*. Corona Baratech incluye un *Buztunica* del año 1110, procedente del mismo Bec. de Leire, e incluso (lo que ya es más raro, pues por las págs. que menciona ha de tratarse del mismo documento o de documentos contiguos) un *Benuzticha* que, de estar bien leído y bien copiado, constituiría un curioso ejemplo de metátesis.

Una pérdida de oclusiva sonora inicial no sería una gran sorpresa en esa zona, aunque no fuera más que por influencia del sustrato vasco. Aquí mismo, en doc. referente a Pamplona (254, año 1210), hallamos *in rotis de Ortalauea* junto a *circa pratum qui dicitur Gortalauea*, forma sin duda más antigua, aunque en este caso cabría acaso más de una explicación. El carácter lábil de las consonantes iniciales parece manifestarse también, a la inversa, allí donde las variantes modernas presentan una oclusiva que falta en los testimonios antiguos: cf. *Ipuça*, único aquí y en otros documentos

daíta, Cart. S. Millán 91, 1025. En cuanto a la diptongación en nombres navarros, y me refiero ahora a la de tipo románico, habría que repasar detenidamente los textos medievales: así un *Johan Roiz d'Otierra* en el Libro del monedage de Tudela (1353), ed. José Javier Uranga, *Príncipe de Viana* 84-87 (VI, 7, junto a *Johan Garcia de Nartbart*, véase arriba, § 15), parece referirse a *Uterga*.

(102) El suf., aunque sea probablemente un antiguo colectivo de origen latino-románico, se ha introducido, como se ha dicho, en los casos locales de plural de la declinación vasca. En topónimos, nunca parece llevar artículo: no hay nombres en *-etea* en la parte occidental del país, como los hay en *-olea*, de *-ola* + *-a*. Lo mismo ocurre con *-aga*, suf. en que un análisis *-a-ga* (artículo + índice de plural) es por lo menos dudoso lo mismo que, a la inversa, *-ag-a* (colectivo + artículo). Cf. Lafon, *BSL* 55 (1960), 197. Una adición ms. al Diccionario de Azkue indica que en Esteribar *aga* "paraje" "vive como voz suelta".

(103) Ahora en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid 1961, p. 106 ss.

navarros, pero vasc. *giputz* 'guipuzcoano' (104), apoyado acaso por el top. *Gipuzauri* en San Millán (187, 1067); mod. *Burdaspal*, pero med. *Urdaspal(i)*, *Urdaspalensis* (105), etc.

23. En *Fonética hist. vasca*, p. 83, nota, al rechazar la propuesta de Lhande, s. u. *okolu*, y K. Bouda, *Eusko-Jakintza* 12 (1956), p. 247 (106), según la cual el lat. *loculus* sería el origen de vasc. *okelu* y variantes, sugería yo que en todo caso, por razones formales y por el testimonio textual, habría que partir de lat. *locellus*: en latín tardío, como es bien sabido, el sufijo acentuado (el *magnitudinis uocabulum minimum* de Varrón) (107) ha suplantado, en este como en otros casos, al tónico. Dentro del léxico vasco, en efecto, lo más antiguo es *okelu*: «rincón» en Landucci (1562), reaparece con el mismo valor, como vizcaíno, en el diccionario de Añibarro y en los escritos del franciscano Astarloa. Se ha conservado como 'portal' en vizc. de Urbina (Alava) y, en Salvatierra, *oquelu* significaba «sitio del horno de cocer el pan donde se quema la leña antes de meterla».

Hay variantes *okellu*, *okol(l)u*, *okullu*, *ukullu*, hoy por lo general 'caballeriza, establo, cuadra', pero 'prado junto a la casa' en Alsasua, sentido que se corresponde bien con b.-nav. Mixe y sul. *okholü*, donde, como señaló Haristoy, viene a ser lo mismo que bearnés *casalà*, *casalère* «enclos, le bien entourant la maison», según la traducción de S. Palay. En toponimia, se documenta sobre todo en Alava y Navarra: *Oquelua* en Orbara, *Oquelu*, heredad en Murillo Berroya (Romanzado, 1727); hay *Oquelu* o *Uquelu*, término de Ali y Foronda, en Eleizalde, *RIEV* 24 (1933), 393, y, recogidos por G. López de Guereñu, *Basoquelua* en Antezana de Alava, *Echabarrioquelu* en Guebara (1711), *Errotaoquelu* en Larrea (108). Sería sin duda fácil multiplicar los ejemplos, pero sólo merece la pena señalar que su testimonio más antiguo está posiblemente en el doc. núm. 8 del Cart. de San Juan de la Peña, donde *Obelba*, citado juntamente con Bigüézal, etc., puede muy bien ser corrección de *Okelba* (es decir, *Okelua*), como advierte el editor.

Pero volviendo a la etimología de *okelu*, cometí, sin embargo, el grave error de descartarla por razones semánticas, basándome en los dos extremos de la cadena: el latín clásico, donde *loculus* no tenía prácticamente ninguna

(104) No hay ninguna razón para dudar de la autenticidad de *gipuzkoar* 'guipuzcoano', lección unánime de todos los mss. en el cantar de Beotibar. En efecto, desde el siglo XV, *giputz* es nombre que dan a los guipuzcoanos los que no lo son, al menos de habla, pero que ellos no dicen de sí mismos. Ocurre poco más o menos lo mismo que con *probintziano*, la denominación que les dan los navarros.

(105) *Sancti Saluatoris de Ordaspali*, Leire 1098, Col. dipl. de Pedro I 43; *Acebelli Fortes de Ordaspali*, S. Juan de la Peña 152 (1059), etc.

(106) Bouda está en lo cierto al pensar que *zok(h)olu* "recoin" (Oihenart), ya en Etcheberri de Ciboure, es un cruce de *ok(h)elu* + *zok(h)o* 'rincón'.

(107) Cf. M. Leumann, *Lingua Posnanensis* 8 (1960), 8.

(108) *AEF* 18 (1961), 195, 20 (1963-64), 134 y 162.

relación de sentido con *locus*, y el rom. *luziello*, *luizel*. El error estaba en olvidar el latín medieval, que conoce *locellus*, *loculus*, muy difundidos con valores como «endroit, (petite) place», «(petit) domaine», etc. (109). En Irache encontramos, por ej.: *concedo tibi... loculum illum qui est citra domum tuam* (81, 1102, «in uilla Stella»), *tu uidelicet seu qui habituri a te sunt locellum prescriptum* (ibid.); *Hec est carta donationis... de illo locello qui est inter uineam Sancti Nicholay et uineam senioris Didaco Lopiz, qui quondam uia carri* (110) *erat euntis ad molinos Sancte Marie... tali modo, ut omnibus annis dones censum Sancte Marie XII denarios et decimam laboris illius loci*. Salta a la vista en estos pasajes la equivalencia de *loculus*, *locellus* (> vasc. *okelu*) y *locus* en acepciones que podemos considerar técnicamente precisas.

24. Hay un número crecidísimo de estudios dedicados a los nombres de la 'solana' y de la 'umbría' en la Romania en general y en los Pirineos en particular (111), pero, a pesar de ello, no se indica, que yo sepa, que lat. *opacus* se ha conservado en forma más próxima que ninguna otra al original en una zona bastante extensa navarro-alavesa que, al menos en su mayor parte, ha sido de habla vasca. Bien es verdad que esta conservación se reduce a la onomástica, ya que **opaku* no se documenta en lengua vasca, hecho que tiene razones históricas obvias. Pero una geografía histórica de la lengua habrá de tener en cuenta esta área, frente a aquellas en que *laiotz*, *oieski* 'umbría' se contraponen a *egutera*, *eguzki*-, *eki-alde* (ronc. *iki-alte*) 'solana' (112), lo mismo que hacia el Sur el límite con rom. *Ubago* / *Solana*: cf. *Martin Lopiç de Ubago* (237, año 1204, y antes 260 s., 1211).

Ya cité con este fin (*Apellidos vascos*, núm. 494) diversos ejemplos medievales que pueden ponerse, por el arcaísmo formal, junto a ejemplos

(109) Véase, por ej., F. Blatt, *Nouum glossarium mediae Latinitatis*, Copenhague 1957, J. F. Niemeyer, *Mediae Latinitatis lexicon minus*, Leiden 1959, s. u. *locellus* (-um).

(110) Además de 306, año 1218, citado arriba, § 18, cf. 276, 1213 (Etayo): "de uia de Aruingorria que uadit ad Imas usque ad terminum quod uocatur *Gurpideta*". Como la terminación -*elu* (y -*ela*: cf. *Nouella Aurquia* arriba, § 5, con vasc. *aurki* 'parte delantera, haz') aparece normalmente, lo mismo que en el caso de *ok(h)elu*, en préstamos, es cosa de preguntarse si *Betelu*, repetido en Navarra, entra en ese grupo. De distinto lugar y época proceden testimonios como *Miguel de Betellu*, *Mun. Pampl.* 116 (1408), *Munnio Didaz de Betellua*, *Cart. S. Millán*, compl. 2 (1062), y *Beteluri*, cerca de Bilbao, atestiguado desde 1300. Cabe considerar si, con distinta terminación, no corresponderá a *Petilla*, *Petiella* en el s. XI, aquí *Pitella* 134, 1139, y a *Pitillas*.

(111) Fritz Krüger, *Die Hochpyrenäen* I, Hamburgo 1936, p. 56, y últimamente G. Colón, "Acerca de *opacus* en los Pirineos", *ZRPh* 79 (1963), 110-116. Para Francia, v. Gröhler, II, p. 114.

(112) ¿Tendrá alguna relación con esto el top. *E-/Iguisquiza*? Se escribe generalmente con *s* (*senior Fortun Sanz de Iguisquiza*, 128, 1135, *Iguisquiza* repetido 205, 1185, *Pedro Iguisquiza* 212, 1192), pero *Yguzquiza* en el título del 205 y *Eneco de Eguzquiza* 204, 1183. En todo caso, esto no excluiría la relación con vasc. *eguzki* 'sol' en el aspecto fonético. La variante oriental *eki* podría teóricamente estar presente en *Equieta*: *don Johan de Equieta*, *Mun. Pampl.* 74, h. 1340, etc.

aragoneses como *per medio Opakello usque in Verali*, San Juan de la Peña 2 (cf. 3, I, p. 23), con la ventaja de que los nombres navarro-alaveses han llegado hasta hoy casi siempre en esa forma. El más antiguo es, creo, *Opacua*, en 1025 *Opaucu* (probablemente error de notación o transmisión por *Opacu*, sin artículo), puerto y población en Alava. En nuestros días hay por lo menos un término de ese nombre en Metauten y una advocación de la Virgen en Guesalaz y, además, *Opaco*, despoblado de la Berrueza y un monte *El Opaco*, con art. románico, en Urraul Bajo. Acaso tenga el mismo origen *Bacusolo*, heredad de Oquina (Alava) (113), compuesto de vasc. occid. *solo*. (oriental *soro*, v. arriba § 5).

En los documentos que ahora comentamos se encuentran por lo menos los siguientes testimonios, que no voy a tratar de localizar: *Senior don Nunu de Opaco* (73, 1098), *senior Didaco Sainz de Opaco* (98, orig. de 1114), *Forto presbiter de Opaco* (148, 1145). En todos ellos se hace referencia a Sorlada.

25. Hay en estos documentos diversas particularidades de lengua que otros, por entrar de lleno en lo románico, podrán comentar mejor. Señalaré, sin embargo, el repetido *publia*, siempre en el sintagma *uia publia*. Hay, por lo menos, estos ejemplos: *Et aliam uineam et cimaqueram in Belastegui iuxta monte de Çubielqui et deorsum uia publia* (255, 1210); *de uia publia* (283, 1216); *et iacet inter uiam publiam et pratum* (300, 1218, Dicastillo). Todos ellos son tardíos, de principios del siglo XIII, y a través del latín transparece sin duda el romance (114).

F. Induráin incluye en el vocabulario de su *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo*, Zaragoza 1945, la voz *plazta* «espacio, lugar», repetido en los mss. del Fuero General de Navarra, pero no trata de explicarla en otra parte. No cabe dudar de su realidad ni se ve manera de pensar que su origen sea distinto del de *plaza*: *plazta*, precisamente 'plaza', ha llegado hasta nuestros días en vasco roncalés y en Roncal he tenido ocasión de oírlo una y otra vez.

En nuestra colección hay por lo menos un testimonio: *concedo et confirmo tibi... illam nostram plaztam que est super castrum* (121, hacia 1125, véase n. 87); el título, menos vulgar, reza: *De quadam placea super castrum Stelle*. Hay otra variante medieval, al menos gráfica, que se repite por ej. en un documento de Pamplona: *mandamos... que fuessen desembarquadas aquey-las plazcas o esta el pilorich* (115) *ata la calçada; et metien su yerba en las*

(113) G. López de Guereñu, *AEF* 18 (1961), 181.

(114) Véase Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 248 s., Corominas, 3, p. 902.

(115) En mi explicación del origen de vize. ant. *belorit* 'rollo, picota', *RFE* 48 (1965), 108 ss., no tuve en cuenta, por desconocerlos, éste y otros testimonios de la misma fuente: *fagades poner en el peleric dela dicta Ciudat, la dicta pena et verguença del peliric* (112, 1393).

ditas plazcas (*Mun. Pampl.* 35, 1275), etc. En esos mismos textos, sin embargo, *plaçã* (71, 1336, etc.) parece ser con mucho la forma más frecuente.

Habría que fijar, en primer lugar, la grafía, puesto que ahí mismo aparece por lo menos un *don Xemen Mozca* (74, 1340-45) y un *don Miguel Mocça* (76, 1346), frente al corriente *Mo(t)ça* (vasc. *motz* 'corto, pelado, etc. '); en el mismo núm. 76 se lee también *Pascal ducçama*, frente a *Michaelis dutçama* (53, 1322): está establecido con seguridad que mod. *Ulzama* tiene una *-l-* reciente y debida a repercusión (en Guipúzcoa se conoce *Unzama*, variante intermedia sin disimilación), y no es improbable que sea un continuador de ant. *Uxama*. Grafías análogas, en estos mismos nombres, se encuentran en Fitero (*Arigita, op. cit.*) y la lista sería sin duda fácil de ampliar: *Uzama* (115, 1148), pero *Petrus de Uzzama / Uzcama* (119, 1174), *Petro de Uzcama* (120), *Sancio Mozca* (121, 1150), etc. En doc. más tardío de Irache, referente a Luquin (116), se ven las lecturas *çç, (çç)* y *zç*, que deben de ser las correctas: *Ucaray Uacoyçça* (vasc. *bak(h)oitza* 'el único, el solitario, etc. '), *Bucçu Ondagauea* 'el pozo (*butzu*) sin fondo', *Euce Lazca* (*latza* 'el áspero'), *Pero Miguel Moçça*.

Nos falta, que yo sepa, un estudio de las grafías de los documentos navarros por lo que toca a un punto importante: la distinción de sibilantes fricativas y africadas. En todo caso, es sencillamente absurdo investigar lo referente al romance navarro sin tener en cuenta los hechos vascos y, además, los occitanos. Para vasco. *ts* y *tz* se ha aludido arriba a fenómenos gráficos (§ 12 y n. 59). Otro ejemplo de *tç*, grafía esporádica y no mantenida consecuentemente, lo tenemos en *illa hereditate de Cutça, don Sancho abbas de Çutça*, frente a *Stephanía Lopiz de Çuça* (234, 1204) (117).

26. Un estudio de esta clase, por la misma superabundancia de material —y tal vez también por torpeza del autor—, tiende a convertirse en una divagación sin norte. Para rematarla, pues, añadiré unas notas acerca de la presencia de participios pasados en la toponimia. Por el paralelo de *Villoslada* (118), *Torquemada*, vasco. *Olhaerrea* (Alava, 1025), etc., se diría, y posiblemente se ha dicho ya, que *Bruslata*, *Buruslata* (Leire, fines s. XI), identificable seguramente con mod. *Burlada*, es sencillamente 'quemada'. Su parte final, con o sin *br-*, reaparece en *Sorlada: iuxta uillulam que fertur Suruslata* 16, 1058, *in Suruslata* 115, 1127, *Martin de Sarruslada* 237, 1204 (119),

(116) Vasc. medieval, p. 40.

(117) Mod. Zuza (Lónguida), pero no se conoce la forma vasca. Posible compuesta de *zur* 'madera', que puede ser el último miembro de *Abárzuza* (*Auarçuça* 1028, Lacarra, *AHDE* 11 (1934), 487). La posibilidad de que *abar* 'rama' entre en la formación de topónimos parece confirmada por *Adarreta* (271, 1212, Olejua, *Lop de Adarreta* 310, 1219), de *adar* 'rama'.

(118) Cf. Gröhler, II, p. 75 y 128 s., y Bloch-von Wartburg, *DELF*⁴, s. u. *brüler*.

(119) Corona escribe *Saruslada* y propone con dudas mod. *Sarlada*.

etc., pero no acierto a adivinar cuál puede ser el elemento inicial. También tiene aspecto de participio *Rebuso* (*unam uineam in loco quem uocitant*, — 110, h. 1100).

Entre los nombres vascos, son participios *sarri* (*senior Eneco Arceiz alcate de Sarria*, 119, h. 1130, ya Leire, 1087), sustituido en función primaria por *sart(h)u* 'entrado' 'metido', pero conservado como adj. ('espeso', sustantivado 'espesura'; también lat. *spissus* puede muy bien ser un antiguo participio, cf. fr. *fourré*, etc.) y adverbio ('a menudo' e 'inmediatamente'). Como determinante hallamos otro en *Çubielki* 72, orig. de 1097, *Çubielqui* 255, 1210, etc., 'puen(te) salida' (recuérdese la situación, en un recodo del Ega), como ya se apuntó en *Apellidos vascos*, núm. 204.

También tiene apariencias de participio, y de participio reciente en *-tu*, el apellido o apodo de *G[arcia] Çanguitu* (280, 1215, Estella): cf. don *G[arcia] Çanguitua*, con artículo, *G. Larragueta* 323, 1248, en Ororbía. No consigo, sin embargo, reconocerlo, aunque tiene el aspecto de un compuesto (de *zain* 'vena', etc.?) (120). Y, aunque nos alejemos mucho de Irache, convendría señalar que entra en este grupo el top. *Berichitos* de Pamplona, cuya *-s* es tardía. Todo apunta al part. *berexitu* 'apartado, separado', usado también como sustantivo: cf. *Beragitoa*, término de Aoiz (dato de 1919), *Berezitxu*, bosque de Mendata (Vizcaya), *RIEV* 14 (1923), 322. En la misma pág. y en la anterior hay una lista de nombres que contienen el part. sin *-tu* (*Berezi-* o *Beresi-*), como *Beresi*, monte de Murua (Alava) (121).

Luis MICHELENA
Universidad de Salamanca.

(120) Aspecto de participio, más bien románico que vasco acaso, tiene el top. cuyas menciones en el Bec. de Leire (ss. XI-XII) recoge Corona: *Cignitu*, *Cineto*, *Cingito*, *Cingitu*, *Cinitu*. con *gn*, *ng* igual probablemente a ñ.

(121) G. López de Guereñu, *AEF* 18 (1961), 203. Añado al final, por comodidad, algunas notas que no he podido intercalar en el lugar que les correspondía. Una mediación occitana para el suf. *-(i)sa* en nombres femeninos podría apoyarse en ejemplos como *quilibet pistor seu pistorisa*, J.-A. Brutaills, *Documents des archives de la Chambre des Comptes de Navarre*, París 1890, 25, año 1312 (Labastide-Clairance) (véase arriba, n. 25). Con *Sancho Lanarra* (§ 6) puede compararse *Martinus de Lana* (227, 1203). En el mismo § 5, al hablar del sufijo *-sko*, ampliación de *-ko*, podría haberse citado *Ychusco*, atestiguado como *D.^a (?) Higgusco* en San Millán (Complemento, núm. 30, 1085), en *Guillem Arnalt*, dicho *Ychusco* (Brutaills, 44, 1354, merindad de Estella): cf. vasc. *itsu*, *itxu* 'ciego'.

APENDICE

Notas sobre los nombres de persona en la Navarra medieval

1. Para eludir las dificultades y trampas que acompañan a cualquier determinación del contenido, alguna tendencia de la lingüística moderna, ya no tan actual como lo era hace todavía pocos años, decidió establecer el estudio de la lengua sobre las formas —lo que percibe directamente el oído y secundariamente la vista— y sobre la distribución de éstas en los textos, sin tener en cuenta en lo posible el sentido, teñido siempre de subjetividad. Se admitía, como es natural, que se habían de tener en cuenta siempre las diferencias de sentido, el hecho de que dos formas significaran o no significaran lo mismo, pero la intromisión del contenido debía detenerse ahí. Es verdad que en la práctica, como era inevitable, el sentido, por lo general accesible en su vaguedad a la introspección, no podía ser borrado de la mente del investigador, pero, para corregir esta interferencia o para disimularla, estaba la exigencia de que la descripción tenía que ser formal en lo posible, basada y justificada en lo que en la lengua hay de intersubjetivamente observable. Se elaboraron para ello toda una serie de técnicas cuyo valor, a pesar del cambio de modas o de tendencias, está lejos de haber quedado anulado.

Algo parecido a esto es lo que sucedió, mucho antes y con una justificación más radical, entre los que trabajaban en la interpretación de textos redactados en lenguas poco o nada conocidas, durante el desciframiento de la escritura, si ya no era familiar, y sobre todo después de completado éste en sus líneas generales. Aquí se abría un atajo a la comprensión: el de la etimología. Admitiendo como hipótesis —alguna vez evidente— que la lengua de los textos en cuestión formaba parte de una familia conocida, estas otras lenguas emparentadas y conocidas podían servir de clave para la interpretación del pariente menos favorecido. Y, sólo cuando los excesos y disparates que se siguieron como consecuencia de la aplicación indiscriminada de este procedimiento se multiplicaron, se acabó por reconocer la primacía de otro método mucho más modesto y lento, el combinatorio, el mismo que se emplea universalmente para descifrar mensajes cuya clave se desconoce, en el que el acierto es el resultado de una larga sucesión de tentativas erróneas. No es que hoy la etimología haya sido descartada totalmente en este terreno, pero se exige que sus propuestas han de quedar demostradas por su valor combina-

torio, del mismo modo que nuestras intuiciones más o menos felices tienen que expresarse en argumentos racionales si queremos persuadir a los demás.

2. También en la onomástica, el estudio de los nombres propios de lugar y de persona, hay dos clases de criterios que tienen una cierta semejanza, aunque no coincidan exactamente, con las biparticiones que se acaban de señalar. Tendríamos, de una parte, los que podríamos llamar distributivos, más fáciles de aplicar, claro está, a los nombres de lugar que a los antropónimos. Aquéllos, en efecto, están, como se ha solido decir, pegados al terreno; tienden a formar áreas continuas, y son duraderos, poco sujetos a las modificaciones de la moda, hasta el punto de que suelen sobrevivir a los cambios de lengua. Los nombres de persona, por el contrario, emigran con éstas y aun sin éstas, porque la moda puede difundirlos; cambian como los usos y costumbres y, al estudiar su distribución, no hay que tener en cuenta tan sólo la dimensión horizontal, el espacio, sino también una coordenada vertical, de clase social.

Lo que aquí, en la onomástica, equivale al sentido que hablando propiamente no existe, puesto que un nombre propio designa o distingue a un individuo, sea persona o lugar, y no denota, es la etimología: es decir, la adscripción del nombre o de sus elementos formativos al léxico y a la gramática de una lengua determinada. Un topónimo, un nombre de persona, un apodo quedan en cierto modo explicados cuando ellos o algunos de sus elementos pueden ser relacionados con términos —nombres, adjetivos, verbos o lo que sea— o con índices gramaticales de una lengua.

No es que aquí se vaya a intentar dar a este método, que podemos llamar etimológico, un predominio que en justicia no le corresponde: por el contrario, los resultados que por este camino se puedan lograr habrán de ser corroborados, o rechazados si hace falta, por criterios puramente distributivos. Pero no parece falta de fundamento la opinión de que, en el estado actual del estudio de la onomástica medieval navarra, no demasiado adelantado, sería perjudicial el renunciar al empleo de procedimientos que, aunque menesterosos en sí, pueden abreviar la labor preliminar, porque desbrozan el terreno y plantean, aunque muchas veces no puedan resolverlos, problemas de primera importancia.

3. Tampoco se trata de llevar a cabo una radical discriminación lingüística, sino racial, ni de llegar a un deslinde perfecto en que cada propiedad quede asignada a su único dueño legítimo. Lo que se desea, bien al contrario, es sacar partido de las posibilidades de un pluralismo lingüístico en el que influencias e interferencias van sin cesar de lengua a lengua, bien en un sentido bien en otro, para llegar primero a una comprensión de los hechos de una lengua y después a su confirmación por medio de los hechos de otra.

De la convivencia, o si se prefiere lucha, de lenguas de origen diverso en la Navarra medieval todo el mundo tiene noticia suficiente. Son bien cono-

APÉNDICE

cidos los dos grandes rivales. Está de una parte la lengua vasca, cuya posición era evidentemente dominante en términos cuantitativos en amplias zonas y lo siguió siendo por mucho tiempo, aunque no, y no hace falta subrayarlo, por lo que se refiere al uso escrito: aquí, a pesar de que al parecer nunca llegó a estar en condiciones de aspirar a una competición real, su reflejo en los textos alcanza un punto óptimo, en cuanto a la fidelidad con que se transcriben nombres y títulos vascos, alrededor del año 1200. Por otra parte está el latín y su sucesor el romance, que primero acepta el revestimiento a veces muy ligero de las formas latinas a las que presta su propia sustancia, y termina por suplantarlos.

En Navarra, claro es, no se puede hablar de romance, sino de romances, porque al lado del navarro-aragonés, patrimonial en zonas importantes, que va poco a poco desvirtuándose por influencias exteriores (sustitución de *-it-* por *-ch-*, etc.), está el occitano traído por los inmigrantes francos, con cuya presencia en muchos núcleos urbanos importantes (Pamplona, Estella, Puente la Reina, etc.) hay que contar siempre (1).

Detener aquí la enumeración sería dar una imagen falsa por simplista. Había en Navarra, como todos saben, una importante población musulmana, más concentrada que desparramada, cuya lengua, según toda probabilidad, debía estar lejos de ser unitaria. En la serie de documentos que ahora utilizo como fuente principal (2), se habla en Mañeru, bien lejos de la Ribera tudelana, de *I peça en que fo cremado el moro en Eguileor* (148, 1213), no se explica si vivo o muerto (3). Se nos dice que, en Buñuel (147, 1213), *predicta vinna est in illo vinero qui vocatur Ortauib*, nombre que, a juzgar por las apariencias, es un híbrido 'huerto de Ayub', cuyo determinante es el nombre árabe de persona bien conocido por *Calatayud*, ant. *Calatayub(e)*. Hay mozárabes en Navarra, es decir, desde el punto de vista que aquí nos interesa, gentes que influidas por la cultura musulmana hablan o han hablado un romance de cuño anterior a los avances cristianos, como *Micabel Moşaravo corredor* (20, 1153) o el canónico, también tudelano, *Petrus Moşaravus*

(1) Sería muy de desear que la contribución a la historia de la lengua occitana en Navarra que anuncia M. Molho en su ed. del Fuero de Jaca (Zaragoza, 1964) llegara cuanto antes a completarse y publicarse.

(2) Santos A. García Larragueta, *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII)*, Pamplona 1957. Los documentos citados sin otra referencia remiten al número y a la fecha que llevan en el tomo segundo de esa obra. La abreviatura *Art.* se refiere al libro recientemente publicado de José M. Jimeno Jurio, *Documentos medievales artajoneses (1070-1312)*, Pamplona 1968.

(3) Cf. Art. 177, 1290: "Item, por expensa feyta por un moro que fue quemado en Arguedas, por razón que yazia con otros, por leynna V. sueldos, y al que fizo la justizia, V. sueldos". Un 'monte de los moros' es mencionado en Art. 182: *en Mayru Mendia, cabo el mont d'Aynorbe*. Otra alusión curiosa, aunque referente esta vez a un accidente, se halla en el doc. 121 de G. Larragueta (testamento de doña Toda Gil, mujer de Sanz de Estella, siglo XIII): *Mando una pieça a la cofradia de los abades o mato el tonido las dos ermanas. Este tonido, al parecer 'rayo', ¿no será más bien tonido o tronido?*

(45, 1173). A ellos se debe, sin duda, la configuración fónica de un topónimo como *Calchetas* o, más claramente, *el rio de Vasselcas, con el rio que dizen de las Vaselcas* en Corella (537, 1294), continuador, sin sonorización de la oclusiva interior, de lat. *basilica* (4).

Aun una enumeración tan somera como ésta no puede pasar en silencio la existencia de otra minoría importante en tantos aspectos: la de los judíos. Vaya como muestra de la complejidad de procedencias, y como consecuencia probablemente de lenguas, la delimitación de un parral en Tudela (393, 1262), *que se tenet iuxta vineam Simonis Andia et ex alia parte iuxta vineam de Avenbenist iudeo*. Tenemos, de una parte, un *Andia* vascónico (cf. *Johan Grand* en Mañeru, 525, 1290, junto a *Sancho Periş Andia* y *Martin Ederra*) y, de la otra, un 'Bienvenido' judío (cf. *Benveniste*), si no se trata de un *Ben-* (o árabe *Ibn-*) seguido de la forma verbal (cf. *Beniste*).

4. Al separar toponimia de antroponimia por su muy diversa fijeza no se quiere establecer entre ambas más que una diferencia de grado, aunque esta sea muy considerable. Si las áreas toponímicas tienden a la continuidad, esto no quiere decir que ésta haya de ser completa. Nombres de población de origen románico, que tienen la apariencia de ser relativamente recientes, ocurren bien al interior de la zona de habla vasca: así *Cordoviella, -vieilla* (176, hacia 1220; 248, 1233; 254, 1234, etc.), que es a todas luces el difundido diminutivo románico del nombre de la capital andaluza, como puede verse por *la XIIª peça es en Cordova arana, la quoaal parte ella (enna?) carrera que va de Cordoviela at Pamplona* (344, 1252, y también 346), en término de Acella. O *Tais(s)onare, Taxonar(e)*, etc., mod. *Tajonar*, relacionable con *vasc. Azconobieta*, top. *Asconzulo* (Elía, Egüés) (5), etc., pero que nunca parece haber tenido traducción vasca del tipo *Villanueva = Iriberry*, etc., o, para el caso, no parece ser traducción de nada.

Tampoco criterios fonéticos, como la diptongación de ciertas vocales, tienen el valor absoluto que alguna vez se les suele dar, ya que al lado de dobles como *Villanueva / Iriberry*, basados en la traducción, el calco o la simple convergencia, hay otros como *Lumbier / Irunberry, Bardena / Bardea*, etc., que tienen su origen en la evolución fonética divergente y pueden coexistir, en bocas distintas o en las mismas, uno al lado del otro. Aparte de que en más de una ocasión se ha interpolado, reconstruyendo formas antiguas que no parecen haber existido: así *Sagüés* aparece en nuestra documentación uniformemente con *ue* (*Sagues*, etc.) y es por lo menos dudoso que haya tenido nunca *-o-* en la sílaba final: *omnes vicini de Sagues* (32, 1167), etc.

(4) Cf. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, p. 245 s. y 432.

(5) Con el nombre vasco del 'zorro' (*azeari*, etc.) se forma el top. *Açaldegui* (156, 1215), como rom. *Golpejera* (cf. *Orígenes*, p. 276), aunque también podría tratarse de 'casa uel sim. de Aznar'.

APÉNDICE

No sabemos la razón de estas dos denominaciones ni tampoco si en realidad *Tajonar* y *Cordovilla* fueron a sustituir nombres anteriores. Sí sabemos, sin embargo, que esto sucedió con frecuencia a partir en general del siglo XII, al difundirse con una motivación conocida nombres como *Placencia*, *Salva-tierra*, *Segura* o *Villafranca*, pero esto es en Navarra mucho más raro que en Guipúzcoa, Vizcaya e incluso Alava (*Alegría*, *Labastida*, *Laguardia*, *Salva-tierra*). Hay, con todo, un ejemplo bien claro: *Villafranca* (383, 1260) por la antigua *Alesves*, *Alisves*.

A fin de cuentas, si la toponimia no es un marco inmutable, puesto que nada lo es en este mundo, su ritmo de cambio es muchísimo más lento y, sobre todo si nos atenemos a los nombres de lugar menor, constituye para la antroponimia un sistema de referencia suficientemente estable. No hay que olvidar, claro está, la dimensión vertical o social, siempre presente y poco sujeta a limitaciones geográficas, pero susceptible al mismo tiempo de ser fijada objetivamente gracias al contexto documental.

5. Así pues, la toponimia nos ofrece también un material más abundante y a la vez más seguro para ilustrar cómo los hechos de una lengua contribuyen a asegurar la interpretación de fenómenos que se dan en otra; no se puede evitar, naturalmente, que en nuestro caso hayan de ser los hechos románicos, establecidos sobre una base más amplia y elaborados de una manera más minuciosa, los que sirvan de guía en el estudio de la onomástica vasca, más bien que al contrario. No es menos interesante el constatar hasta qué punto, entre lenguas en contacto, se pueden conseguir aproximadamente los mismos efectos con medios a veces sumamente diversos.

Ya he señalado en otro lugar (6) que el valor 'era' para vasc. *larrain* queda bien establecido por un documento de esta colección: *ena era que es clamada Larraynçuria* (476, 1283, Sansoain); cf. *la casa que es dita Gamara echea* (482, 1284, Marcaláin). Por lo tanto, *Johan de las Eras* (378, 1258, Andión) es en romance lo mismo que *Garsias Larranetaco* (75, 1194, collazo de Echávarri), *Orti Larrainetaco*, mal escrito o leído *Larrametaco* (248, 1233) (7); con el nombre en singular, *Domeca Laraneco* (309, 1246, Aniz), *Domingo Larraineco* (315, 1247, Arlegui), *Ienego Larraineco* (368, 1255, collazo de Yárnoz). Hay por ello motivo bastante para sospechar que *García Sanz de las Eras*, nombre de un collazo de la Montaña (105, siglo XIII), puede no ser sino la versión de *G. Sanoiz Larrainetaco*.

De igual manera, «la cayll, que dize el bascongado *erret bide*» del Fuero General de Navarra es exactamente *la carrera publica del rey* que se cita en Grocin (390, 1261). Esta variante *erret-* de *errege 'rey'*, normal en

(6) *Textos arcaicos vascos*, p. 41.

(7) Lo mismo que *Larramegui* (373, 1257, Guirguillano), por *Larrainegui*; cf. *Toda larrayn eguico* en Iranzu, Lacarra, *RIEV* 21 (1930), 249. Además, entre otros muchos, *fillo de García Larraynetaco* (554, 1300).

primer miembro de compuesto, reaparece por ejemplo en *la vinna de Ret Ardance*, en Garisoain (422, hacia 1273), lit. 'viña real, del rey', que recuerda denominaciones recientes todavía entonces y desde luego de origen culto como *Monte regale* (54, 1185), *Mont Real* (333, 1250), etc. El nombre vasco de la 'viña' se repite en *peça de Ardance arte* (344, 1252, Acella), lit. 'entre viñas', y en muchos otros nombres navarros de lugar.

La explicación por lat. *cētenāria*, propuesta (8) para el top. *Guendearia* de Zufía (83, 1196: *ista vinea est in termino qui dicitur Guendearia, in termino de Guendearia*), encuentra apoyo en *Centenero*, ayunt. de Anzánigo, part. jud. de Jaca: *eclessiam Sancti Salvatoris de Centenero* en doc. de autenticidad por lo menos dudosa del Cartulario de San Juan de la Peña (núm. 93, 1046) (9). Y, dado que la prehistoria de rom. *salobre* no es demasiado transparente (10), se puede aducir el *rio de Salobrades* en Olite, mencionado repetidamente en doc. de 1288 (495), derivado del mismo género que *escobar* (517, 1290, Azut) (11), al que se aproxima, por la formación y por los elementos formativos mismos, el vasc. *Guessalce: don Garcia, don Miguel de Guessalce* (371, 1256).

Finalmente, para terminar con esto, el apellido de *Dominico del Palombar* (289, 1240, Noain) se corresponde con el de *Orti Ussadorreco* (192, 1226, Uterga), compuesto con *dorre* 'torre' en vez de con el más corriente *-tegi* (12): cf. *Dorremendi* en Subiza (126, 1202 y 134, 1206) (13). Hay diversas menciones de *palombares* en estos documentos y el nombre mismo de la 'paloma' está bien representado (véase abajo, § 12) en la antroponimia navarra.

6. El apellido, el *cognomen* que suele acompañar al nombre, con o sin patronímico, es usualmente, en la medida en que se puede distinguir del sobrenombre o apodo, una referencia local, que alude a la población o a la casa de origen o de residencia. Esta referencia puede también quedar explícita, hasta que se generaliza el *de* románico, por medio del sufijo vasco *-ko* de valor análogo, aunque menos general: el collazo *Semeno Çalquea Egoçquueco*,

(8) Casi cien años más tarde (511, 1289), se lee *aqueillos dos pedaços de Guendaria que feron [sic] vinnas, los dos pedaços devanditos que vos damos en Guendaria*: el editor escribe el nombre con minúscula. La reducción de *-ea-* en *-a-* es la misma que se atestigua, por ej., en *Açari, Açariz* por *Aceari, Aceariz*.

(9) ZRPh 83 (1967), 603 s.

(10) Véase Corominas, DCELC 4, p. 122 a.

(11) El correlato vasco sería *Issasti* (198, hacia 1226), con el sufijo colectivo *-toi, -(u)i*: cf. *in Isastugoiena* (324, 1249, Barañain).

(12) Para *usategi* y el top. *Usategieta*, véase AEF 8 (1928), 74, y J. M. Barandiaran, *Eusko-Jakintza* 7 (1953-57), 19.

(13) Sería 'monte de la torre': así también *eclesia de Eliçamendi* (y *domna Oria, domna Maria de Eliçamendia*, 493, 1287) mienta en primer lugar el monte y sólo secundariamente la iglesia.

APÉNDICE

lit. 'Jimeno la veza (14) de Egozcue' (264, 1236, Garzariain), es llamado *Semero Çalquea de Egoçque* o *Egozque* en otros dos documentos (110 y 272). El nombre de lugar puede también ir sólo, sin ningún afijo que indique la relación: *Martinum Gamaraco de Arlegui*, *Eneco Gamaraco* (315, 1247), pero *Semero Gamara* a secas (104, siglo XIII) (15); *Martin Sanç de Çiya* (507, 1289) como *iaun Garcia Ciiaco* en Irache (169, hacia 1150), pero *Garsia Cii* (166, 1219); *G. Garateco* (171, 1220, Tajonar), *don Garcia de Garate* (310, 1246, id.) y, con artículo, *dompnus Petrus Garatecoa* (329, 1249, Larraga), pero *G. y Enecus Garatea* (189, 1225, también en Tajonar).

Por ello, *Lope Artangaco* (80, hacia 1195) podría ser la misma persona, aunque las fechas hablan en contra, que *don Lop(e) d'Artanga* (264, 1236 y 276, 1237); cf. *Garcia Urruticoa* (228, 1230) y *Dominicum de Urrutia* (293, 1240, Barbatáin) o *Miguel Escorcha de Çuviurruti* (441, 1277, suplo la cedilla). Otro ejemplo para terminar, porque aquí el paralelo va más lejos. Hay un *Lope de don Lop Iriarteco* (83, 1196, Zufía), un *Semen de Iriartea* (263, hacia 1235, Arraiza) y un *Garcia* llamado en el mismo doc. (324, 1249, Barañáin) tanto *Iriarte* como, más frecuentemente, *Iriarteco*. Ahora bien, el apellido de *dona Jurdana de Meivilla* (287, hacia 1240, Zufía) parece versión literal, en el sentido que sea, de *Iriarte(co)*, lo que salta más a la vista en el doc. 83, ya citado, donde entre los testigos, además del *Lope* arriba reseñado que figura en una segunda relación, hay un *Lop. de Mediavilla* que muy bien podría ser el padre de *Lope* (hijo) *de don Lop*. Y hay todavía, en la misma escritura, otro *don Lop filius de domna Sancia de Mediavilla*.

Llevan este sufijo, entre otros muchísimos, *don Garcia Apezteguico* (406, 1265) (16), *Garcea Arrayçaco* (*e todos los vizinos de Arrayça*, 377, hacia 1257), *Guarcea Vaçterreco* (315, 1147, y cf., por ej., 202), *Orti Biurrungo* (197, 1226), *Martin Bortuco d'Exaverri* 'del puerto' (308, hacia 1245: cf. *don Peidro de Bortu* 489, 1286), *Semeno Çuarrondocoa* 'de cabe el olmo' (200, 1227), *Pero d'Indaco*, o acaso mejor *Dindaco* 'de la senda, de la calleja' (300, 1243), *Eneco Arceiz... done Miqueleco* 'de San Miguel' (219, 1229, Mañeru), *Peidro Eliçaguiveleco* (202, 1227) (17), *Domingo Erreguco*

(14) Vicia sativa: véase J. M. Iribarren, *Vocabulario navarro*, s. u. *veza*, y J. M. de Lacoizqueta, *Diccionario de los nombres euskaros de las plantas*, 1888, p. 72: "... vas. *zalkia*, que se cultiva y es conocida con este nombre en tierra de Pamplona". Cf., en Art., *Eneco Arbelia* (122), *Arbeylla* (183), *Sancius Arbeylha* (186); en nuestros textos (310, 1246, Tajonar): "e que molgades fabbas e gieros e arbeillas al domingo en la rueda".

(15) Para *Anso Gascueco* = *Sancho Gascue* y *Garcia Gambracoa* = *Garcia Cambra* en el núm. 110, véase *Textos arcaicos vascos*, p. 35 s.

(16) De *apez* 'cura, sacerdote'. Junto a frecuentes menciones de abades (*ab(b)at*), hay un nombre de lugar (de Ultrapuertos, véase I, p. 176 ss.) de aspecto vasco, en (*freyre Pedro de Çuaçti comendador de*) *Apathea*: (372, 1257 y véase además 363, hacia 1255) cf. sul. *aphatía*, que vendría de *-*ea*.

(17) Léase *Eliçaguiuel*, no *-guruel*, en el doc. 421 (1273, Paternain). Cf. además *Orti Eliçarico* (213, 1229, testamento de don G. Gueçeco, de *eliza* + *-iri* 'proximidad, cercanía'.

(355, 1254) (18), *don G. Guececo* (213, 1229), *Aceari Guruciricoa* 'de junto a la cruz' (110, siglo XIII), *Miquele Ydoiquo* (168, 1220), *Domicu Larraineco* y en el mismo doc. *S. Larraingo* (192, 1226), *Orti Maineruco* (223 s., 1230), *Lope Oierçaco* (36, 1168), *Domicu Oreviviaco* 'de Ororbia' y *Miquelis Orqueienco* o *Miguel Orqueien* (198, hacia 1225), *Orti Sanoiz Ostatuco* (105), *Lope* y *Miquele Ostatuto* 'de la posada' (108, siglo XIII), *Orti Sansoango* (197, 1226), *Orti Unzuquo* (28, 1162), etc. Con el nombre en plural, *Azeari Zalduetaco* 'de los sotos' (80, hacia 1195), *Sancho Ayretaco* (377, hacia 1257): cf., con un nombre de población en *-eta* como *Oilacarizqueta* (110, siglo XIII), *Anso Olacarizquetaco* (ib.).

7. El contraste *Larraineco(a)* / *Larraingo* en la lista anterior se repite, por ejemplo, en *Lope Çavaleco* (433, 1276, Beriáin) / *Guarcia Çavalco* (372, 1257, cf. *Garcia Enecones de Çawal* Irache, 169, hacia 1150), *Maria Oyarzavalco* (113, s. XIII). Lo que sabemos de la lengua en siglos posteriores sugiere una explicación, que parece válida en términos generales: ya entonces se intercalaba una *-e-* ante el sufijo cuando el tema nominal acababa en consonante. Pero ello sólo ocurría cuando el tema era un nombre común, sustantivo o adjetivo sustantivado, o estaba considerado como tal: no cuando era empleado como nombre propio en el sentido preciso de la palabra: más gráficamente, *Larraineco(a)* era o se entendía como '(el) de la era', mientras que *Larraingo* significaba simplemente 'de Larrain'. Apoya esta hipótesis el hecho de que el tan frecuente *Baxterreco*, de *baxter* 'margen, linde, terreno contiguo, etc.' (*Garcia Baxterreco* 105, *Garcia Baçterreco*, 202, 1227, etc.) o *Guiveleco*, de *gibel* 'parte de atrás' (cf. *Eliçaguiveleco* arriba, *Domicu Guiveleco* 377, hacia 1257, etc.), de empleo normal y frecuente en la lengua, lleven siempre esta vocal de unión que falta, por el contrario, cuando *-ko* sigue a nombres de población como en *Garcia Çumelçquo* (231, 1231), *Eneco Eneriçco* (192, 1226, Uterga), *don Pero Enerizquo* (210, 1229), *Garcia Eulzco* (113, donde aparece también un *Garcia Lopeiz de Eulz*), *Domingo* y *Garcia Ib'usivarco* (235, 1231, Zabaldica), *Lope Oscozco* (377, h. 1257), *Dota Ovanosco* y *Dota Gorrizco* (19) (107, siglo XIII), etc.

Hay que advertir que *Zufia*, lit. 'el puente', aparece tratado como nombre común, por ej., en *Orti Çufico* (113, s. XIII), puesto que el sufijo se agrega al tema mismo, no al tema provisto del artículo *-a*. Así también hay *Sancho Exeverrico* 'de (la) casa nueva', que en romance podría tanto ser *de Exeverri* como *de Exeverria*, contrapuesto en el mismo doc. a *Domicu*

(18) Como *Eneco Zelacoa* (80, h. 1195) parece significar 'el de la silla (de montar)', ocurre pensar si este *Erreguco* (hay también *Aznar de Erregucoa* 140, 1210, Arraiz) no tendrá que ver con *erregu* 'robo, medida de capacidad', atestiguado sobre todo en Navarra, para Pouvreau "conque, mesure de basque" y sinónimo de *gonga*. Otro apodo extraño, si es lo que parece, sería *E. Sedal* (192, 1226, Uterga), entre nombres y sobrenombres vascos.

(19) Cf. el nombre de población *Gorriz Luçea*, repetido en 533, 1293.

A P É N D I C E

Oreriviaco 'de Ororbía' (198). Es el mismo contraste que se observa en los nombres vascos de Pamplona y Vizcaya de una parte (*Iruñea*, *Bizkaia*, pero *Iruñeko*, *Bizkaiko* o *Iruñera*, *Bizkaira* 'a Pamplona' 'a Vizcaya', etc.), antiguos apelativos con artículo del tipo de *Labastida*, *Elburgo*, *La Puebla*, etc., y los de Guipúzcoa y San Sebastián, por ej., de otra (*Gipuzkoa*, *Donostia*, *Gipuzkoako*, *Donostiako*, etc.) o, en estos documentos, *Peidro Soriaco* (149, 1213), al parecer 'de Soria', frente a *Maria Sarrico* 'de Sarría' o 'de (la) espesura' en Iranzu.

Otro sufijo vasco, que se traduce también por rom. *de*, *-ren*, aparece con frecuencia muchísimo menor y siempre unido a nombres de persona: *Guarcea Ansorena* (315, 1247, Arlegui), *Sanso Urrequarena* (105, s. XIII, en la Cuenca de Pamplona) (20). *Ansorena* sigue vivo como apellido, que se suele interpretar como 'la casa de Sancho', pero aquí se trata según toda probabilidad de un patronímico: 'el hijo de Sancho', lo mismo que *Urrequarena* será 'el hijo de Urraca'.

Hay que señalar, para acabar con el examen del sintagma de determinación formado por nombre más nombre, que la relación entre ambos puede ir marcada simplemente por yuxtaposición, es decir, por medio de compuestos en que el primer miembro determina al segundo. Esto era normal, al parecer, en topónimos cuyo primer elemento era un nombre de persona: *en terminado de Garcia Videa* (309, 1246, Aniz) (21), *la vinea de Eçteve ardançea* lit. 'la viña de Esteban' (391, 1261), *in loco qui dicitur Jaun Berasco Ydoy* 'el pantano de don Velasco' (205, 1228, Mañeru), *enos terminos de... Necola* (327, 1249, Ibargoiti) de *Eneco* + *-ola*, *peça iuncta Ossando çuvia* 'el puente de Ochando' (346, hacia 1252, Acella), *en Ossaquivarr* (525, 1290, Mañeru), cf. *in Ochoco mendi* Irache, 292, 1217. Pero aquí *-ko* no es el sufijo determinativo o adjetivador de que acabamos de hablar, sino su homónimo (22) de valor claramente diminutivo: cf. en *Çuuycoaga* (111, siglo XIII), que parece significar algo así como 'el lugar del puentecillo', con *-aga* de valor vagamente local lo mismo que en *la peça que dixen* [sic] *Çuviverriagua*

(20) Sería aventurado buscar una variante sincopada de *-arena* en la terminación de *Domicu* y *Enequo Ussarna* (433, 1276, Beriain), en conexión con *Usoa*, nombre de mujer. En Artajona (183) hay *Peidro* y *Domingo Ezquerria Maesturna*.

(21) Cf. *Garceauidea* en Irache (1283, Cirauqui), citado según Lacarra, *Vasc. med.*, p. 39. Es también frecuente la composición con un topónimo (a menudo nombre de población) como primer miembro, sobre todo en designaciones de caminos: *ena carrera de Aiñudiwide* (554, 1300, Artazu), *al camino Yturgoyuidea* (111, Ciriza, leído *-indea*), etcétera.

(22) Cabe en lo posible que, en último extremo, tengan el mismo origen, pues su distribución histórica es prácticamente complementaria (*-ko* 'de' no puede añadirse a nombres animados, con los que el hipocorístico tiene especial afinidad); en aquitano, por el carácter mismo del material, sólo parece documentarse, en abundancia, el último: *Belexconis* gen., vasc. *beltz* 'negro'; *Ombecco*, cf. acaso vasc. *ume*, *Vmme-* en Lerga; *Sembeconi* dat., vasc. *seme*; *Senicco*, vasc. **seni* 'niño'. En nuestros textos no siempre es fácil distinguirlos: en *Mendico arte* (422, hacia 1273, Garisoain), *¿mendico* es 'montecillo' o bien 'del monte'? El uso posterior favorece la primera suposición.

(310, 1246, Tajonar). Se nos escapa naturalmente la razón del nombre *Guiçairudiaga*, mod. *Izurdiaga* (cf. aquí 377, h. 1257), pero tiene que ser 'el lugar de la figura humana, de la imagen de hombre' o algo muy parecido (23).

8. El suf. *-ko* se emplea también para indicar la situación en alto o en bajo, suso o yuso: *Maria Vengoa* (37, hacia 1168), *Enequo Veengoa* (265, 1236) o, por el contrario, *Domenga Goicoa* (107), *Sancius* y *Sancha Goycoa* (198, h. 1225), etc. Pero, si el superlativo *be(h)en* 'imus' lleva este determinativo, no sucede esto con su contrapuesto *goi(h)en* 'summus': *Auria Goiena* (105), *Sancii Goyena* (324, 1249, Barañáin). El frecuente *Barrena* (*G. Ortiz Barrena* 107, *Lope Varrena* 377, h. 1257, etc.) tiene, como el último, el aspecto de un superlativo y muy probablemente lo es: en la lengua corriente alude al 'interior', pero en la toponimia medieval hace seguramente referencia, como *Beengoa*, a posición más baja (24).

El vascuence es, como se sabe, una lengua que usa posposiciones, jamás preposiciones, y esas posposiciones no son otra cosa que sustantivos de sentido espacial ('lado', 'parte anterior', 'trasera', etc.) cuyo valor queda precisado por el nombre que se les antepone, sin sufijo o con *-ren*. Ya nos hemos topado aquí con ejemplos de *arte* 'espacio intermedio', *-iri* 'proximidad', etc., en empleos de este género. Alguna vez, en nombres de lugar empleados secundariamente como apellidos, los términos vascos tienen equivalencia romance cabal, como se ha señalado en el caso de *Iriarte* = *Mediavilla* (fr. *Mianville*, occit. *Miègeville*, cat. *Mitjavilla*, etc.) (25): así *-be(e)* = *So-*, en *Sopenna* (383, 1260, Villafranca), etc., y vasc. (*don Martin*) *d'Arbea* (465, 1262, Puente la Reina), *Garsias Udalbeeco* (*de Igesundicia* 81, 1196), *Garcia Udalveco* (113, Zufía); *-buru* = *cabo*, etc., por lo menos en cuanto al valor primero, en *Gorteburu* (554, 1300), etc., cf. rom. *Cabodevilla*, *Capdevielle*, etc. (26); *-gibel* = *Tras-*, alterado a menudo en *Tres-*, cf. *Trasponte* en Alava, 1025, mod. *Trespuentes*, etc.

Hay largas series vascas formadas, por ej., con *-alde* 'lado, parte' (*Tota*,

(23) En la historia reciente encuentro un posible paralelo en el que no hubiera pensado espontáneamente. Cf. J. M. Iribarren, *El moro corellano y Los bandidos de Lanz*, Pamplona 1955, p. 201: "El jefe de los bandidos... fue ahorcado y descuartizado..., y su cabeza colocada en el monte Aldáun, en el paraje que desde entonces es llamado *Aurpegui* lit. 'rostro'. Claro que esto puede ser una leyenda etiológica posterior.

(24) Para el uso tardío de lat. *imus* como *intimus*, véase Löfstedt, *Syntactica* II, p. 345, n. 2.

(25) Cf. *in medio Campo* (295, 1242, Echarri), entre denominaciones vascas: *iuzta Bidaurreta* (*aurre* 'parte anterior'), *in Gurbeaga* (con *-be-* = *So-* o *yus(o)*: *Juslapeña*, etc.), *in Odiburua* (*-buru* = *cabo*), etc.

(26) *Pascoal d'Irigoién* (256, 1234, Burutain) sería *de Somodevilla*. Cf. *guren*, seguramente superlativo de sentido parecido a *goi(h)en*, aunque acaso sin valor local tan preciso, en *Lupum Martini de Varaçeguren* (180, 1239), etc. (*Guarcia*) del *Uuerto* (386, 1260) es versión de vasc. *baratzeko(a)*.

APÉNDICE

Orti, Urracha Donamaria aldeco 'de la parte de Santa María', *Sanso Lavaldeco* 'de la parte del horno', 105, cf. *Domicu Lavaondoco* 'de junto al horno' 108), con *arte* 'espacio intermedio' (como los ya citados y *Essartea* 'el (espacio) entre casas' (83, 1196), etc.), con *ondo*, que Landucci (1562) da como traducción de *cabo* (*Çiçur ondoa* 68, 1192, *la vinea de Udal ondoa* 120, s. XIII, en Larraga, *in Urace ondoa* 'cabe el huerto' 324, 1249, *Echaondo* 344 s., 1252, *in Ripaondo* 346, por la misma fecha, *en Eliçaondo* 554, 1300, *don Sancho Mora ondoa* 478, 1284, de *more-* en *Morea*, etc., con el cambio de *-e* en *-a* normal en composición, etc.): cf. *en Villanova de cabo Lerat* (379, 1258, Yerri), *in capite ecclesie nove* 198, hacia 1226, etc.

Los giros románicos que corresponden a la composición vasca son, por ej., *detras la casa, que se tiene a, con* (*tenient a, teniendose a*), *per media la car[r]era, circa las vinas, sobre lo cor[r]al, dalent el riu Sallado* (27) en Mañeru (148, 1213), *que se afruenta d'una (otra) part con* (111), *aquillas ruedas que son clamadas molinos viedres* (28) *al cabo de suso de Ripota* (277, 1237), *deius la carrera* (344, 1252), *Garsias Eneci de suso* (329, 1249), *cabo el parral, d'aquent el prado, d'aillent el corral, de suso del corral* (361, 1254), etc.; en Artajona (133), *Orti Enecoiz cerca la fonte*, es decir, *Iturr-aldeco, -ondoco*.

9. En las indicaciones de origen los sintagmas con *de* alternan en romance con adjetivos: *don Jhuan filio de Martin Castelano* (217, 1229, Funes), pero *Marcho de Castela* (177, 1221, Puente la Reina), *Semen de Catalonia* (252, 1234), *frater Espainuel de Taissonar* (49, 1180), *Garcia Espaynol* (104, collazo de la Cuenca), *don Espainol çapatero* (335, 1250) y otros, *Arnalt de Galicia* (177, 1221), *Iohannis Gascon* (226, 1230, Puente la Reina), *don Pere y don Pere Iurdan Gascon* (229, id.), *Pascual de Mena* (217, 1229, Funes), *don Domingo Mendigorriano* (209, 1228, Cahués) (29),

(27) *Urruticoa* es seguramente 'el de allende': cf. *Çuviurruti* 'allende el puente' reiteradamente citado en Puente la Reina. Cabe preguntarse si no será equivalente *E. Arandicoa* (192 s., 1226, Uterga). Hay, como se sabe, un *Arandigoyen* moderno, no lejos de Estella, cuya situación con respecto a esta población justificaría el nombre.

(28) En término de Lerín. Pero *viedres*, lat. *ueteres*, es acaso un arcaísmo demasiado hermoso. ¿No será más bien *viedros*?

(29) Pero *Orti Mendigorrico* en Art. 57, ya citado. Cf. acaso *Martinus Gorviano alcalde* (124, 1201, Milagro) que podría tener algo que ver con *Thomas de Gobia* (169, 1220, Tudela), ant. *Gaubea* en Alava, o con otro nombre de población o comarca. Como los nombres de población acabados en este sufijo son frecuentes en Navarra (*Arellano*, *Guirguillano*, etc.), no se sabe a veces cómo interpretar algunos de los que figuran en estos documentos. Es frecuente *Sarrano* / *-a*: *Tota Sarrana* (105, pechera de la Montaña), *don Garcia el Sarrano* (251, 1234, en Huete), *Petro Sarrano* (268, 1236, Puente la Reina), *Garcia Sarrano* (287, hacia 1240, Zufía), *Petro y Semen Sarrano*, pero *Garcia y Martin Serrano* (412, 1269, Allo); en forma vasca, con pérdida de *-n-*, tal vez *Eneco Sarraua* (315, 1247). No sé (cf. *forano*, *ruano*, etc.) si podría ser '(el) de Sarria'. Hay además *Loçano*, que otras veces (*Ssandor Leoçano*, Art. 184, doc. de Iranzu, aquí *Enego de Lezano*, 133, 1206) aparece en formas distintas: ¿'de Leoz', 'de Loza'? El epíteto de *don Andres Chalavardano* (395, 1262, Calchetas) es para mí enigmático.

don Navar el tendero (248, 1233, Cordovilla) (30), *Miguel Lopeiç de don Sobra abres*, seguramente *Sobrarbes* (360, 1254, Buñuel), *Petro filio Petri Vasconi* (268, 1236, Puente la Reina), *Eneco filio Eximini Vasconis* (333, 1250, Otano), etc. En nombres vascos hay, junto al frecuente *-ko* (cf. *Domicu Lapurdico* 'de Labort', 106, pechero de la Ulzama), escasos ejemplos de étnicos en *-(t)ar*: *Sançio Anixtarra* (218, 1229), *Orti Aravarra* (65, hacia 1190, Barbatáin) y un collazo en la Montaña del mismo nombre (105), cf. *fratris Petri Sancii de Alava* (292, 1240), *Pero Sanz Alaves* (390, 1261), *Lop Arceiz Alaves* (495, 1288, Olite), etc. Y, naturalmente, 'guipuzcoano', usado alguna vez como nombre único: *don Ypuza de Navaz* (93, 1197).

Clara referencia a la lengua más que al origen parecen tener *Miguel Erdara* (437, 1276, Arzoz) y más abiertamente *Garçia Exdalduna* si, como parece muy verosímil, está por *Erdalduna*, puesto que en Artajona 183 se lee *Garcia Erdalduna*: cf. vasc. *erdara* 'lengua extraña', de donde *erdaldun* 'que no habla vascuence'.

10. El oficio o condición aparece a menudo indicado junto al nombre y alguna vez haciendo las veces de éste. Las denominaciones vascas son aquí escasas y reservadas por lo común a profesiones rústicas, mientras que los romances dan fe de la complejidad de la vida urbana. Ello no significa, claro es, que en vascuence no tuvieran designación, sino que ésta no tenía aquí la precedencia que a menudo alcanza en el campo. Cf., por ejemplo, *Garsias lucurari de Iruer[r]i carnificis* en doc. pamplonés de 1322 que tiene correlatos románicos, más pintorescos, en *Martin Mal Gadaing* (128, 1203, La Plana-Echavacoiz) y en *Guillem Pelauilan* (Irache 296, 1218, Estella), con claras alusiones a la rapacidad.

Se pueden entresacar como muestra *Orti Alferiz* (249, 1233), *Semero alcate de Magneru* (218, 1229 y 223 s.) (31), *Eneco Arçaia* (105, Ororbia), *Miguel Arguina* (211, 1229 y cf. 221, 1230, Puente la Reina) de vasc. *argin* 'cantero', *Dominicu Aroza* ('faber, ferrer(o)') *et pastore de ovem* (= *Arçaia*, 106, Ulzama) (32), *Domingo Aztia* (148, 1213, Mañeru) (33), *Garcia Buruçagui de Murugarren* (249, 1233), *Lupo Buruçagui* (295, 1242, Echarri), *Dominicus Çalduna* (96, 1198, Zufía), *Orti Zalduna* (105, Montaña) y *Maria Çalduna* (113, Zufía) pecheros, *Ienego Çalduna* (511, 1289)

(30) Cf. *dompnus Nauarro Faber* en Irache (252, 1210); *doña Navarra* es frecuente en nuestra colección. Es también usual *Alaman*, siempre en esta forma: *domnum Petrum Alaman filium domni Lupi Alaman de Çuviurruti* (221, 1230), etc.

(31) Cf. *senior Eneco Arceiz alcate de Sarria* en Irache (119, hacia 1130), *Orti Ortiz alcate* (Art. 132); en vasc. ant. *alferiz* 'alférez' está abundantemente documentado. Por lo demás, el origen último de vasc. *alferiz* y *alkate* es de sobra conocido.

(32) Cf. también *Petrus Pastor* (204, 1227, Echavacoiz), etc.

(33) Hay también *Domingo Lastia* (130, 1205, Arizala), que será distinto de vasc. *azti* 'adivino, brujo'.

APÉNDICE

(34), *don Sancho Erregue* (111, Ciriza, cf. *filio de Domingo Rei*, pechero, 113), *Pedro Erregue* (226, s., 1230, Puente la Reina), *Sanso Iguraia* (107, Olaz), *Semero Yguraia*, *alcalde de Santi Eutropi* (249, 1233), *Garcia Unaia* (108, Galar) de vasc. *unai(n)* 'vaquero', *unide* 'nodriza' en (*casa de*) *Unidea* (36, 1168, etc.), *Garcia Urdaia* (80, hacia 1195, Zulueta) posiblemente 'porquerizo', *Domicu Zamarguina* (105, Montaña): *el casal que fo de Domingo Chamarr* (478, 1284, Añorbe), *Fortun Zamarra* en 1075 (Lacarra, AHDE 11 (1934), 488) (35).

La lista de las indicaciones de oficio o condición social —real o atribuida irónicamente— en ambos romances sería inacabable: *Migael Ballester* (287, h. 1240, Zufía), *Guillelmus Borçes* (158, 1215, Puente la Reina, y *Garcia Burzes* 495, 1288, Olite), *Lope Cabrero* (533, 1293, Górriz), *Garcia Çedrero* (113, también ocurre el sobrenombre *Çedra* < lat. *cithara*), *Orti Compte saion* (221, 1230, y cf. 215), *don Remon Guillen cleric*, *don Martin Çaviel cubeler*, *don Pedro lo forner*, *don Lorentz lo ferrer* (348, 1253, Puente la Reina, cf. 354), *Domingo el maçonero* (108, pechero de Olaz), *domnum Miguel de Undiano peleitero* (227, 1230, Puente), *Petrus Piccador* (188, 1224, Cabanillas), *Sancho Rodero* (215, 1229), *Sanz Zabater* (157, 1215), *Lop Zapater* (105, pechero de la Montaña).

Las romerías o peregrinaciones han dejado huella en la antroponimia: *don Pelegrin* (556, 1300, Zufía), *dona Romea* (328, 1249 y 550, 1299, ambos en occitano), *Garcia Romeo* (19, 1143, Calchetas), *Petre Rumeu*, *Romeo Sanz* (157, 1215), y además *Petrus Palmarius* (es decir, P. Palmer) *ae Ponte Regine* (227, 1230, etc.). La forma vasca de *romeo*, *rumeu*, etc., con una segunda *s* que no se ha explicado, se presenta en *don Pedro Perez abbat d'Olloqui e Rumessa capellano* (300, 1243), que yo me inclinaría a entender como nombre único: *don Pedro Perez... Er[r]umessa*. Cf. vasc. *erromes*, *errumes* 'peregrino', pero sobre todo 'pobre, mendigo, etc.', con un campo de dispersión de valores análogo al de *lander*: aquí *Pero Landerra de Chavarri* (489, 1286), en Irache *Andere Landerra* (173, 1164), etc.

11. Como sobrenombres son muy frecuentes los adjetivos: *de don Alegre et de Orti Belça* (144, 1212), el primero de los cuales (cf. *Johanes Alegre iunior notarius* 228, 1230) no parece tener equivalente vasco; *Sancho Peric Andia* (525, 1290), etc., en el mismo doc. de Mañeru en que se menciona a *Johan Grand*, contrapuestos ambos a *Martino Chipia* (138, 1210, *dominante in Miraclo*), *M. Chipia*, *S. Chipi* (179, 1221), *Pero Chipia* (300, 1243, Olloqui), *Toda Chicarra* (368, 1255, Yárnoz), *Dominicus Chico*

(34) Cf. *Pero Miguel del Cano cavallero* (300, 1243, Olloqui).

(35) La relación entre el oficio y el objeto fabricado o vendido (cf. también *Çedrero / Çedra*, abajo) parece clara, por ej., en *Lope Sotulare sayon* (Irache 252, 1210, Estella) o en *Guylllem lo soterel* (Brutails 35, 1343, Labastide-Clarence). Hay también *Yenegro Gapela* en Art. 184 (cf. vasc. *kapela* 'sombbrero') y *Garcia y Lope Chapel* (182 s.).

de *Erbiti* (326, 1249), con sufijo *don Pere Martin chicot* (229, 1230, Puente la Reina) (36); *don Domingo de Apala*, aquí al parecer matronímico (555, 1300, Tudela); *Miquel Argala* (198, hacia 1226), vasc. *argal* 'débil, flaco'; *Semeno Arlot, Semeno Arlote*, leído *-ete* (192, s., 1226, Uterga) (37); *Belça*, muy frecuente y ya citado, al que corresponden *Stephanus Brun alcalde* (47, hacia 1175, Estella?), *don Fortu(i)n el Negro* (275, 1237, Falces), cf. *don Pero Pardoyz* (554, 1300, Artazu), etc.; vasc. *bizi* 'vivo' parece descubrirse en el ininteligible (*Martin Peric d'Allo vicivarr* (412, 1269: *Vicinai(a)?*); *Fortunius Çabarra de Baranin* (207, 1228), vasc. *zabar* 'negligente, perezoso, etc.', comparable a *Toda Tardana* (284, 1239) y cf. occit. *Tardieu*, etc.; *Jaun Orti Çabarra de Baranin* (197, 1226); *Dominico Cazorro* (90, 1197, referente a la navegación en el Ebro) (38); *Garcia Zuria* (49, 1180), *Garcia Marruchel et Semero Çuria roderos* (229, 1230), *Oxoá et Curi d'Eieca* (293, 1240), e incluso *Semero de Andrecuria* (315, 1247, y cf. 331), *Jaunçuria de Mont Real* (333, 1250); *Dolza* (90, 1197); *Martin Ederra* (525, 1290), cf. acaso *Guallardus de Bivia* (351, 1254, Castillo de Peña); *gaitz* 'mal' 'malo', empleado en segundo miembro de topónimos como (*don Semen de*) *Bassagayz* (505, 1289, cf. *viam de Vasaguarç* por *-guaiç* 122, s. XIII), (*Pedro de*) *Ugaiçeta*, de *ur* 'agua' (262, 1235), *Ecoyen Gaiz* en Iranzu, etc., y con el suf. *-ko*, *Gaizco* (36, 1168, pechero de Sagüés), que nada tiene que ver, según todas las apariencias, con *Gasco(n)* (39); *Galvarra* (198, hacia 1226), *Garbala* (104, etc., en 412, 1269, se lee *Domingo Gaçvarra*), cf. *don Calvet, Sancho Caluet* (200, 1227), *Semeno Calvete* (213, 1229), *P. Calvo* (217, 1229, Funes), etc.; *Maria Gorda* (90, 1197); *Orti Gorria* (256, 1234), *don Pascual, Semen, don Andreo Gorria* (537, 1294, Olite), *Domingo Burugorri* (482, 1284, Garzariain), cf. *Migael Roio* (217, 1229, Funes), *Domingo Royo* (383, 1262, Villafranca), *don Domingo Ruvio* (426, 1274, Calahorra), *don Raol lo Ros* (51, 1182), *don Juda el Ros d'Estella* (115, s. XIII) (40); *G. Içurra* (110, s. XIII, Urrizola), *G. Buruquiçur* (192, 1226), cf. *fratre Sancio Crespo* (209, 1228, etc.); *don Pedro Lema Malo*, posiblemente *leuna* 'el suave, etc.'

(36) En toponimia para 'escaso', etc., se encuentran también *andur* (*mont de Andurra*, 375, 1257), *urri* (*Vassaurri* 478, 1284), etc

(37) Hay *bakoitz*, derivado de *bat* 'uno', en topónimos como *Essabacoiz* (82, 1196, con *Exaverri* y *Essalecu*, vasc. *leku* 'lugar', en el mismo doc.), (*Guarcia de*) *Allozva-coiç* (*de Guarçarun*) (388, hacia 1260), *Irivacoiz* (92, 1197).

(38) También *Diego Çurro* (495, 1288, Olite).

(39) Vasc. *gaitzo* 'malo' muy bien puede deber su *-t-* a disimilación. De *Gaiçtarro* (*Pedro G.* en *Irache* 232, 1203) hay aquí el patronímico (*Sancho*) *Gaiçtarroiz* (113, s. XIII, Zufía). Estos podrían formarse también sobre apodos como se ve, por ej., en Iranzu donde hallamos *don Remir Mochorroyz de Auarcuça* junto a *Sancho Mocchorro de Auarcuça*.

(40) En toponimia (cf. *Mendigorria, la pieza de Ilarre gorria* (50, 1181, *Badoztain*), *Zulogorrieta* (157, 1215), etc.), *gorri* puede ser también 'raso, pelado'. Entre los pecheros de Artajona (183) figuran varios apellidados *Aldagorri*.

APÉNDICE

(375, 1257); *Enequo Lucea* (36, 1168, Sagüés), etc.; *Macua*, uno de los sobrenombres más frecuentes, que acaso haya que equiparar a *vasc. occid.* (atestiguado también en Ciordia, etc.) *maki* 'cojo' 'manco' 'tullido', cf. *don Garcia Johan el mancho* (495, 1288, Olite, y cf. 516) (41); *Mo(t)ça*, muy usual también, cf. *don Miguel de Moch Ezquerria* (495, 1288); *don Garcia Nagussia* (404, 1265, Olite), cf. *Garcia Ezquerria lo maior* (363, hacia 1255) (42); *dona Bona* (229, 1230, Puente la Reina); *Enequo Arçeiz Orduna* (89, hacia 1200, Arazuri), *Sancho Orduna* (300, 1243, Olloqui), que quizá esté por *vasc. aurdun*, contrapuesto a *Aurgutia* en Irache, etc.

Los participios románicos están representados, además de por *Furtado* bastante corriente, por (*don Garcia*) *Enamorado*, cf. *cat. Amorós*, *occit. Amouroux*, etc., que reaparece en un recibo firmado por Axular en 1636: «el cantero de çugarramurdi llamado *Harguin amurussa*» (43). Tiene aspecto de participio vasco el apellido de *don G(arcia) Çanguitua* (323, 1248), acaso compuesto de *zain* 'vena' (más *ge(h)itu* 'aumentado'?).

12. Entre apodos de otras clases hay bastantes, lo mismo que en cualquier colección de documentos navarros (cf. *Garindo Aquetza* 'el verraco' en Artajona 136, 1173) (44), que consisten en nombres de animales: *Eneco Beya* (207, 1228, Echavacoiz), cf. *don Bos de Alaua* (Irache 104, 1120) (45); *Tota Cerria* (105, pechera de la Montaña), *don Orti Cerria* (348, 1253, Pamplona), cf. *Porcellet* (18, 1142, Tudela), *don Porcellon* (84, 1196, Estella); *Garcia Errlea* (300, 1243, Olloqui), *freyre Yenego dito Erlea* ('la abeja') *comendador de Cuguylu* (518, hacia 1290), etc., en toponimia *Erlategui çavala* 'colmenar ancho' (245, 1233); *Eskiol* 'ardilla' (20, 1153, Tudela); *Exemen Fortunos de Bastan Ovellola* en el testamento del Batallador (10, 1131: 'ovejuela'?). Como nombres a secas, *don Oxarra* (3, hacia 1125-50, cf. *Ossarra* Art. 60, hacia 1110-1120), *Ussoa*, nombre de mujer (pero *Orti Ussoa* 108), cf. *don Columb* (18, 1142, Tudela), *domnam Columbam de Alisves* (307, 1245), *Yuce Palombo* (537, 1294, Corella), *terminado de S. Colombo* (309, 1246, Aniz). Más dudoso es que haya que interpretar así el apellido de *Guillelmi Picaraça* (135, 1207, Murchante) y, sobre todo, *Barea* y su posible variante *Marea* (*don Peidro Barea*, *Remir de Barea in Mendigorria* 28, 1162, *Lope Marea* 51, 1182, etc.): aun suponiéndolo de raigambre vasca, habría que elegir entre *bare* 'babosa, limaco' y 'bazo' con

(41) El apodo (*Aznar Traues* (269, 1212), ¿aludirá acaso a cojera?)

(42) Cf. la contraposición *chipi/nagusi* en 324, ya citado: *Aranvide* ('camino del valle') *chipia*, *Aranvide nagusia*.

(43) Es curioso el participio (*Urraka*) *Imparetata* en Valbanera (1076), que puede tener explicación nada forzada.

(44) El nombre del 'macho cabrío' en el top. (*Enequo*) *Aquerreta* (293, 1240).

(45) En el top. *Beysamur* (421, 1273) la parte final (cf. *vasc. samur* 'tierno', 'irritado', etc.) parece segura; no así la inicial, pues en el doc. 55 (1186, Ororbía) se lee *Eizamur* (*vasc. e(h)izi* 'animal salvaje' 'caza'?).

lo que pasaríamos a las designaciones de partes del cuerpo. En toponimia *Beorburu* 'cabeza de yegua' (*don Domingo de B.* 110, etc.).

Partes del cuerpo aparecen en *Martin Barba* (209, 1228, Cahués), *Garssia Barba* (22, 1153), *corral de Malabarba* (361, 1254, Dicastillo), etc., cf. acaso *filia Andregoto, Bizarra Tota* Art. 100, 1156 (más bien *filia Andregoto Bizarra, Tota*); *Sanz (Sancius) Cabeza* (51, 1182), cf. *Garcia y Eneco Arcez Capeza* en Art. 99 (1156); *don fray Miguel Orella* (389, 1261, Tudela), *don Domingo Orella* (524, 1290, Buñuel, transcrito *Ocella* en el 519); *don Johan Polgar* (495, 1288) sirve de correlato a los varios *Beatça* que ocurren en docs. pamploneses de los siglos XIII-XIV; *Jaun Orti Sudurra* (179, 1221), y quizá también como contracción *Semero Surra* (200, 1227, Echarren), de vasc. *sudur* 'nariz'. El apodo (*Sanzo) Caralio* en Artajona (121, hacia 1160) hace pensar que *Sancho caraylbo* en Iranzu (pechero de Ecoyen Gaiz) sea *carayllo* o *caraylbo*, y que *Pero buztayna*, también en Iranzu, de vasc. *buzta(i)n* 'cola', esté tomado en mal sentido (46).

El tipo de compuesto posesivo o exocéntrico, formado por sustantivo + adjetivo, ejemplificado ya por *Burugorri* (arriba, § 11) 'que tiene la cabeza roja' se repite, por ej., en *Berasco Aoçavala* 'que tiene la boca abierta (o ancha)' en Artajona (133, h. 1173); con distinto valor probablemente, *Elvira Mutil Ederra, Elvira Suberria* 'fuego (hogar) nuevo' (Art. 183). En Artajona, esto se aprecia más evidentemente en un compuesto cuya forma latina pone más de manifiesto un contenido imposible en latín: *Oculos albos* (19 y 25, hacia 1100), posiblemente varón, cuyo modelo vasco tenemos en Iranzu: *Domenca beguy urdina*.

13. En compuestos románicos, es corriente *mal* como primer elemento: *Malfaras* (196, 1226, Falces), *Malfierro* (300, 1243); en Artajona *Semen Malgizon* (124), híbrido acaso de vasc. *gizon* 'hombre, varón', *Orti Belza malfedel* (139), que no parece ser nombre de cargo, *Mal vezin* dudoso en Iranzu. También el tipo con verbo personal que se cree adivinar en *Malfaras* es sumamente raro, si no inexistente, en denominaciones vascas: *Domingo Perez Saltamatas* (114, siglo XIII, Tudela), en toponimia *quod dicitur... delant Traymales* (222, 1230, Rada), acaso en contraposición intencionada con *Traibuenas*. Cf., en Artajona (66, hacia 1120), *unam pezam qui fuit de Mate Bovum* (por *Bovem*).

Apodos muy diversos y que, por su mismo aislamiento, se prestan poco a una sistematización de alguna seguridad son, por ejemplo, *Sancio Baraçuri*, vasc. *baratzuri* 'ajo' (87, 1106); *Sanso Bicorra*, vasc. *bikor* 'grano' (105,

(46) (*Roderico de) Çaquia* (7, 1129, doc. de Alfonso I) podría ponerse en relación con vasc. *zakil* 'penis, mentula', pero también, si de un testimonio de esa suerte se puede sacar alguna conclusión, con *-zaki*, nombre de hueso en composición, a la manera de *Garcia Eçurra* (110, Urrizola), igual a vasc. *ezur* 'hueso', si ese nombre, aislado, está bien transcrito y no está por *Eçurra* o algo semejante.

APÉNDICE

pechero de la Montaña); *Petro Çanga* (294, 1241, Puente la Reina), *Pedro de Çanca* (378, 1258), relacionables acaso con *don Martin de la Barra* (328, 1249, en occitano) (47); *Semen Çapata* (161, 1216, Calchetas), etc., cf. *Roderico Avarca* (7, 1129, doc. de Alfonso I); *Sancho Cardo* (373, 1257, Guirguillano); *Orti Guruce* (165, 1217, Zufía), más bien 'de la cruz', cf. arriba § 6 y *Sancho Guruche* Art. 183. No sé cuál puede ser la procedencia de *Miquele* y *Petrum Alcaciça* (198, hacia 1225, y 274, 1237), emparentado acaso con el posible patronímico (*Sancho*) *Alcacez* en Irache (307, 1218, original); (*Garçia*) *Gucuça* (287, hacia 1240) que apunta acaso a alguna parte del cuerpo; (*Sansa*) *Husain* (105, Montaña: 'estornudo?'); *Garcia Iruelvi civi de Cabues* (208, 1228); *Semen Murde* (282, 1239), *frare Ienego Murde* (407, 1267), etc. Tampoco ha dado nadie explicación, que sepamos, de (*Lop*) *Alamatça* (*de Beguria*) en Irache (206, 1204), que se repite en el nombre *Alamaza* de Artajona (126, hacia 1160). Sólo se reconoce el sufijo *-dun* 'que tiene' en *Orti Evilduna* (Art. 102, 107, 115) que Lacarra, *Vasc. med.*, p. 47, leía *Eiulduna*.

Sorprende por su frecuente aparición *Ravia*: *Miquel Ravia* (113, pechero), *don Peidro Ravia* (361, 1254, Dicastillo), *Lope Ravia* (412, 1269, Allo), quizá *don Navarr d'Altarrabia* (348, 1253, Pamplona), aunque esto ya es improbable. El término, aun tomado en su valor preciso actual, tendría, sin embargo, paralelo vasco si se lee *Lop Amurru* en vez de *Ainurru* (107, Olaz), ya que hay un *Lop Amurru* en Irache en 1283 (*Vasc. med.*, p. 39) y una *Toda Amurru* en Artajona (183).

14. Como *praenomina* vascos son corrientes *and(e)re* 'domna' y *jaun* 'domnus' 'senior'. Así *Anderea Oneca de Aoiz* (2, siglos XI-XII, Arriasgoiti), que habrá que leer *Andere Oneca*, como *Androneca* o *Andre Oneca* en Irache (185, 1174), cf., para la aglutinación, *dona Doynnoria Periz* (495, 1288, Olite); *andre Apala* (48) *de Pampolona de andre Semera* (82, 1196); *inter andre Auria* (= *Doynnoria*) *et inter andre Semera in Barrenessea*, *andre Zuria* (65, h. 1190, Barbatáin); como derivado, de formación nada clara, *don(n)a Andrequina Furtado* (503, 509, etc., 1289). Con *jaun*, entre muchísimos otros, *Jaun Enequo*, *Jaun Orti Enequoiz* (36, 1168, Sagüés); *Jaun Çuria* (92, 1197); *Jaun Anso Ortiz*, *Jaun Orti Ataondoco*, *Jaun Orti Belza*, *Jaun Domicu*, *Jaun Orti de Loza*, *Jaun Orti Ortiz*, *Jaun Aceari Ortiz* (120, s. XIII, Larraga); *Jaun Miquele Gomeça*, *Jaun Domicu filius Jaun Anso Miqueleiz* (192, 1226, Uterga); *abbas de Arraiça et Jaun Belça frater*

(47) Hay *vasc. Marra*, por ej. en (*Toda Lopeiz filia de*) *Lope Marra* (108, Zariquiegui).

(48) *Apala*, al parecer un adjetivo como *Belza* o *Zuria*, suele ser nombre de mujer sin correlato en el otro sexo. Hay, sin embargo, un *Apalo*, varón según las apariencias, en Artajona 136, h. 1173. Para la terminación, cf. *Blasco Zailo* Art. 102, si su base es *vasc. zail* 'duro, correoso, etc.'.

eius et don Garcia Sanz pater eius (263, h. 1235), etc. (49). Alguna rara vez va pospuesto: *Eneco Jauna* (105, Montaña), *Lope Jauna* (141, 1211).

El uso aquitano de emplear como nombres propios de persona designaciones de sexo, parentesco o edad se encuentra también en la Navarra medieval, más en vascuence que en romance, sobre todo el nombre del 'hermano': *Orti filius Jaun de Anaie*, *Anaia Chipi* (210, 1229, Olendain), *Anaia d'Aivar* (31, 1165), *don Domingo Anaya* (389, 1261, Tudela), etc., cf. *S. de Murugarren nomine Ermano* (186, 1224, Puente la Reina) (50). Aunque no siempre es fácil distinguir tales apelativos de simples indicaciones de parentesco del tipo de *dona Sancha ermana dona Toda d'Esquerria* (309, 1246), como parece ser el caso de *Sainso Arceiz Semea*, paralelo a *Orti el fillo de don Gayzquo* en el mismo doc. (80, h. 1195). Cf., como sobrenombres, *Eneco (Enequo) Mutila* (64, 1190 y 105), como *Garcia Mancebo* en Irache (269, 1212, y 291, 1217), junto a *Sancius Barragan* en el primer doc. (51); *Arancon y Pero Ossava* (412, 1269, Allo), *Pedro Osava* (313, 1247), cf. *dompna Franca del Tio* (290, 1240, Tudela) (52); *Domicu Suin(n)a* (110), cf. *Eximinus Acenarii iener Michael de Charren*, *Semen Aznareiz ierno de don Miguel de Charren* (268 s., 1236, Puente la Reina), y fr. *Legendre*, etc.; *Jaun Umea* (300, 1243 y 418, 1272, Olloqui), *Lope Umea* (120, Larraga), *Garcia Umea* (218, 1229), etc. Va solo *Biriçi, filius de Garcia Micheleiç* (218, 1229, Mañeru), *Biriçi* (223 s., 1230), vasc. *biritxi* 'mellizo', que Leizarraga da como explicación de gr. *Dídumos*.

Por el contrario, parece seguir más bien un modelo románico *Emazteona*, lit. 'la buena mujer (esposa)' (*E. de Guendulain* 105, *Emazteona* esposa de *Eneco Arceiz de Azterain*, es decir *Astrain*, 61, 1189), cf. *Guillem Belozel*, *Bonamic* (78, 1195, Pamplona), etc.

15. Como ya se ha tratado reiteradamente del tema de *-ko* diminutivo, bastará con añadir algún testimonio más: *don Ochoquo de Arazuri* (55, 1186), *Eneco (de) Ossoco* (90, 1197), *don Ochoco* (158, 1215) y, con la versión romance del nombre, *Lopeco* (*AHDE* 11 (1934), 500 s., vecino de Ecay); *Sanchoco* (108, y Art. 183); *Semenco* (*Guillem*) en Tudela (Art. 113,

(49) En Artajena, junto al normal *Iaun* (*Iaun Azari* 26, *Iaun Azeri*, *Aceri* 32), ocurre *Iau*, con probable pérdida de *-n-* entre vocales: *Iau Azari* (40, 52, 53), *Iau Orti* (40). Hay además, como sobrenombre, *Garcla Jaunche* (153, 1235, texto navarro: diminutivo?) y *Miguel Echayauna* 'el señor de casa' o 'el duende' (183), como *Domingo Echayuna* en Iranzu.

(50) Lo que es raro en Navarra, si alguna vez se da, es la anteposición del posesivo, vasco o romance, como en *Miennaya*, *mienna*, *mioña*, etc. (R. Lapesa, *Asturiano y provenzal en el fuero de Avilés*, Salamanca 1948, p. 18, R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, p. 328 s.). Esto se habrá dado tal vez en el nombre vasco del servidor (*nerabe*, etc.) que sería, aunque con una extraña inversión, 'mi dueño (*jabe*)'.

(51) Cf., en Artajona, *Orti Baracan* (17), *Barraca* (32, 40 y 64), *Barracano* (62, 1119).

(52) En 344 y 346 (1252, Acella), se trata de nombre de lugar: *ena vista de Ossauva*, in *Ossauua*, acaso compuesto de *otsa-*.

A P É N D I C E

1158) (53) y, con sufijo distinto (cf. vasc. *ilhobaso* 'nieto', de *ilhoba* 'sobrino'), *Semenso* (Art. 135 y 137, hacia 1173). Cf. *txatiko* 'martín pescador', guipuzcoano de Zumaya según Azkue, formado sobre *Martin*, vasc. *Martie*, con el suf. *-ko* y varias modificaciones expresivas. Un posible sufijo compuesto *-sko*, como en vasc. *olla-sko* 'pollo' de *ollo* 'gallina', en el top. *Iauscinea* (132, hacia 1205, de *Jaun?*).

Otros sufijos usados más o menos consecuentemente en la antroponimia aparecen, por ej., en *Garçando de Iturgoien* (149, 1213), cf. *Ochando*, derivado de *Garcea* lo mismo que *Garsion de Galar* (105), *Garssion de Elequi* (228, 1230, ambos collazos), *don Gassion de San Martin* (31, 1165, por Aibar-Sangüesa), *Gassion de Irivacoiz* (92, 1197, collazo), etc., cf. *Sancho Mutilon* (112, Echarri), *Lopellon* y *Pere Lopellon* (120, s. XIII, Larraga), al parecer de un diminutivo de *Lope* como *Lupellu* en Valpuesta (14, 929); *-lo* en *Çurilo* (106, Ulzama, escrito *Curilo* 140, 1210), idéntico a *Zurilo* en Irache (253, 1210), que no habrá que confundir, por lo tanto, con (*Garcia*) *Çurico* (132, h. 1205, Echávarri). En nombres de mujer, *-(i)sa* probable en *Betissa* (108), de *Betri* 'Pedro', *Mateoysa* (113, Zufía), *Ortissa de Enassurieta* (221 s., 1230, Mañeru), cf. *dona Gracia la pastoressa* (539, 1296, Tudela).

Junto a los frecuentes derivados románicos de origen nord-oriental en *-et, -ot* (*Ramon Amicot* 26, 1156, Calchetas, *dominus Picotus* 35, hacia 1167, *Mariscot* 16, 1138, Sangüesa, *Philipotus* 230, 1230, Tudela, etc.), los nombres en forma vasca muestran un formante *-t(e)*, con *-o, -e*, etc., del tema: *Domicute d'Artiga* (265, 1236), el mismo «ciuis Pampilonensis» llamado *Domicu Artiga* (248, 1233) y *Dominico de Artiga* (244, 1233); *Semerot* (106 y 225, 1230); cf. *Enechot* en Irache (256, 1211, Etayo) y *Semerote* (más *el termino quell dizen uayll de Semerot*, Armañanzas, en Iranzu), *Anderete*, de *Andere*, en Iranzu. No acierto a identificar el elemento radical de *Leiole* (106, pechero de la Cuenca). En nombres de mujer hay algún caso de *-eta*: *Marieta* (105, Montaña), cf. el apelativo *Menoretas*, dat. pl. *Minoretis* (252, 1234), y *dona Boneta* (Artajona, 139). En el léxico vasco ha quedado *juanikote*, vizc. *juaniketoi*, 'juanete', nombre propio en un principio, como su versión, de lo cual da fe el apellido *Juanikotena*.

Hay ya claramente *-ot* en *su fillo* (de *Fortuyn Garçeiz*) *Garcheot* (480, 1284), de donde *Garchot*. Unido a un diminutivo romance en *-l-* (cf. *Sanchuelo* 200, 1227, Echarren, etc.), tenemos *Sancholet* (113, Zufía) y (*Sancho Garceiz fill de*) *Garçolet* (489, 1286, Zarapuz).

16. Cualquier observación sobre el sistema de los primeros nombres en estos documentos, en la medida en que se puede hablar de un sistema

(53) En el doc. se hace mención de *illo soto de Aliacira*, cf. *Inçura* (154, 1215, Ultrapuertos) < lat. *insula*.

para zonas distintas en un espacio de varios siglos, tiene que ser por necesidad provisional. Los que aquí hallamos, si limitamos el examen a los más frecuentes en forma vasca, son sumamente pocos y no coinciden más que en pequeña parte con los que se atestiguan en la Rioja, Alava y Vizcaya. De hombre, *Anso*, patr. *Sanoiz* (*Berasco Sanoiz* 36, 1168, Sagiés), con forma femenina *Ansa* (*Andranssa* 198, hacia 1225), *Sansa* (*Sansa Sanoiz* 9, 1130); *Azeari*; *Berasco* y patr. *Erascoiz*; *Betri* o *Petri* (*Betri de Gorritz* 433, 1276, Beriain); *Domicu* y fem. *Domeca*; *Eneco*; *Garcea*, patr. *Arceiz*; *Garindo*, patr. *Arindoiz*; *Miquele*, patr. *Miqueleiz*; *Ochoa* (*Lope*); *Orti*, patr. *Ortiz*; *Sanduru* (107 s., etc.) < lat. (*omnium*) *sanctorum*; *Semero*, fem. *Semera*, y pocos más. Claro está que a ellos se añaden nombres de introducción más tardía (*Jacube de Murieta* 556, 1300, patr. *Jacueyç* 424, 1274) y arcaísmos o nombres irradiados de otras zonas con que se tropieza esporádicamente: *Auru* (105, collazo), *P. Uilitu* (259, 1235, Uterga), cf. *P. Orti Belido* en Artajona, 141.

Muchos son de origen claramente latino y *Miquele*, además, parece de introducción reciente o muy influido por el romance a causa de su *-l-* que no ha sufrido el paso a *-r-* que se atestigua en *Berasco*, *Garindo* e incluso en el patr. (*Tota*) *Bazcoareiz* (105, Montaña), frente a rom. *Pascoal*, etc. La *-a* de *Ochoa*, de ser el artículo vasco, sería también indicio de escasa antigüedad.

La moción, como se ve, está escasamente desarrollada: la vocal final de *Ansa*, *Semera*, tiene una especie de paralelo en la *-o* añadida a adjetivos en nombres de varón como *Belcho* (164, 1217, Estella), *Belso* (113, pechero de Zufía), de *beltz* 'negro', o *Apalo*, *Zailo*, citados en la nota 48. Los nombres de varón no tienen por lo común correspondencia femenina y los nombres de mujer más empleados en zonas de habla vasca (*Auria*, *Dota*, *Maria*, *Urraca*, etc.) carecen de correlato masculino. Lo más turbador es acaso el par *En(n)eco* / *On(n)eca*, rom. *Yennego* / *Uennega* (*Huenega* 471, 1283, Buñuel), difícil de separar, donde la diferencia de terminación, que podría explicarse con el modelo latino-románico, se complica con la variación en el vocalismo inicial.

Como *Bazcoareiz*, otros patronímicos dan testimonio de nombres peor ejemplificados: así *G. Omiciç*, de *Gomiç*, con la misma pérdida de sonora inicial en posición intervocálica que se ve en *Erascoiz*, *Arindoiz*, *Arceiz*, etc., o, en Artajona, en *Petrus Semeroz de Engora* (96), pero *Petrus S. de Congora* (97 y 107). Y, aunque no es un fenómeno que pueda considerarse exclusivo, no cabe duda de que se da con frecuencia máxima en zona de habla vasca o en sus proximidades. Así en nuestra colección, *dona Aruona*, mujer de don Martin de Soviza (101, 1199, Funes), es, sin lugar a duda, la misma persona que *domna Narbona* (77, 1195), que es con seguridad la variante más antigua (54).

(54) *Arbonne*, cerca de Bayona, vasc. *Arbona*, lleva también *N-* en los testimonios más antiguos, como me recuerda Eugène Goyheneche.

APÉNDICE

Esto se hace más patente en toponimia, donde los nombres compuestos vascos son tan frecuentes. Es clarísimo, por citar un solo caso, que *Oylloarren*, escrito así una y otra vez en el 531, 1292, junto a *Oyllogoyen*, tiene como segundo elemento *barren* 'de yuso' contrapuesto a *goi(h)en* 'de suso'; en efecto, en otros documentos (429, 1274, 435, 1276, etc.) aparece *Oyllovarren*. Cf. *Muruarren* (406, 1265, etc.). Todo ello hace pensar que ha sido ante todo la composición el punto de difusión de la inestabilidad tan característica de muchas consonantes iniciales vascas.

17. Unas palabras finales, a manera de apéndice, sobre la documentación de Artajona que sólo estando ya muy adelantado este trabajo he podido aprovechar. El hecho de que muchas de las escrituras hayan sido copiadas en el sur de Francia es ciertamente un factor desfavorable, pues la falta de familiaridad con los nombres que se transcribían ha podido ser causa de errores. Por ello, pongamos como ejemplo, no se puede dar demasiado peso a la variación de la vocal final que se observa en *Petro Aureco* (66), frente a *Petrus (Petro) de Aura* (68, 75), paralela a la de *Çareco / de Sada* (arriba, p. 25). Hábitos ortográficos distintos explican la *s* de *Lop(e) Salduna* (17, 21, etc.), pero *Zalduna* (62); si ha ocurrido lo mismo con *Exemen Salsaia o Salzaia* (22 s., etc.), tendríamos un testimonio de *vasc. zaltzai(n)* 'caballerizo, etc.', de *zaldi* 'caballo'.

Pero, por otra parte, se diría que, al no pesar sobre el escriba las tradiciones vigentes en Navarra, éste ha sido más fiel a veces a la pronunciación real que a la norma escrita. Ya se ha mencionado que en estos documentos es *Azari*, *Azeri*, no *Acenari*, lo que predomina desde el primer momento y por ello me atrevería a sugerir que *Sanso Undico* (111) o *Sanz Undiuco* (126) (55) no es sino 'de Undiano', con la forma vasca de ese nombre de población. Entre los diversos adjetivos que sirven de sobrenombre (*Betea*, *Gurena*, *Galvarra*, *Landerra*, *Leuna*, *Sendoa*, *Zarquina*, etc.), aparece siempre *Laur(r)a*, *vasc. labur* 'breve, corto' contrapuesto a *luze*, con la misma pérdida de *-b-* entre vocales que acabamos de ver en composición: *Lope Laura* (17), *Sanz Laurra* (18), *Orti Laurra* (51), etc.

Hay, finalmente, un topónimo que se presenta en tres variantes (*Iruridoia* 98, *Iruridoita* 134, *Irurdoeta* 153) y cuya forma moderna, según el editor (p. 48), es *Irurdota*. Como está atestiguado *Idoieta* (G, Larragueta 386, 1260) y son frecuentes los nombres de lugar precedidos de numeral (56), es natural interpretarlo como 'las tres charcas, lagunas' o algo parecido. El nombre, en lengua vasca, sería *Iruridoi* 'tres lagunas' o, en plural que tiene que ser determinado, *Irur idoiak* 'las tres lagunas'. Pero, en los casos

(55) Según lee Lacarra, *Vasc. med.*, p. 47; en la nueva ed., p. 235, *Undiuco*.

(56) (*Michael de*) *Irumugaeta* 'Trifinium' (120, Larraga), *Laurhiuar* 'cuatro valles' (544, 1298, Baja Navarra), acaso también *Lauruncea* (293, 1240, Etunain), etc.

LUIS MICHELENA

locales, que constituyen la posición normal de un nombre de lugar, tendríamos *Irur idoietan* 'en las tres lagunas', etc., con la intromisión necesaria de *-eta* ante las desinencias casuales. Esto basta para explicar las variantes atestiguadas y, de paso, muchas otras alternancias: así que, al lado de *Argongueta* (Art. 94) pueda haber un (*Sancho*) *Argonga* en Irache (307, 1218, Dicastillo, doc. original), lit. 'cuenca(s), cuenco(s) de piedra'.

Luis MICHELENA
Universidad de Salamanca.

INDICE

I. Nombres de lugar

- Abizau, 7.
Açaldegui, 36.
Adarreta, 31.
-aga, 26.
Aičorrotz, 10.
Aiiudiuide, 41.
Alda-, 18.
Aldeico, 18.
Aliacira, 51.
Andurra, 16, 46.
-ano, 7, 43.
Apathea, 39.
Aquerreta, 47.
Arachilar, 18.
Aramendia, 18.
Aran mendico, 6, 18.
Aranuide, 23, 47.
Arbea, 26, 42.
Ardance arte, 38.
Argonga, -gueta, 18, 54.
Arizalla, 6.
Arte(e)ta, 26.
Artieda, 26.
Artola, 5.
Auaigar, 17.
Auarçaça, 31.
Aurpegui, 42.
-bacoiz, 46.
Bagaiuarr, 17.
Balleztana, 22.
Barçaturu, 19.
Beysamur. V. Eizsamur.
Beorburu, 48.
Beragitoa, Berechitos, 32.
Beresi, 32.
Betel(l)u, -ua, -uri, 29.
Beztunica, 27.
Bidaurreta, 42.
Burdaspal, 28.
B(u)ruslata, 31.
Calchetas, 36.
Cambo nouo, 7.
Carcaeta, 23.
Carcaras(seda), 23.
Carcaretum, 23.
Çeapeiz, 7.
Centenero, 38.
Chinchetru, -itru, 18.
Çiçur ondoa, 43.
Ci(g)nitu, Cingitu, 32.
Ciia, 39.
Congora. V. Gongora.
Cordoua arana, 36.
Cordouie(i)lla, 36.
Cornoninio, 24.
Çubielki, -qui, 32.
Çulloaga, 6, 27.
Çu(t)ça, 31.
Çuuycoaga, 41.
Çuuiuerriaga, 41.
Çuriurruti, 39, 43.
Dorremendi, 38.
Eçteue ardancea, 41.
Echaondo, 43.
Eguinno, 7.
Eguiraz, 6.
Eguzquiça, 29.
Ehizcue, 7.
Eizsamur, 47.
Eleiçauehea, 7, 8.
Eliçamendia, 38.
Eliçaondo, 43.
Elizmendi(a), 8.
Engora, 52.
Equieta, 29.
Erlategui çauala, 47.
Erleghi, -gui, 18.
Erret ihera guiel-, 21.
Erripaue, 7.
Espronceda, 23.
Essartea, 43.
-eta, 26, 54.
Eublate, 18.
Eurtipiana, 24.
Fortururi, 13.
Gamara, 37, 39.
Capitellea, 6.
Garate, 39.
Garcea (-ia) uidea, 41.
Ganna, 7.
Gipuzauri, 28.
Gongora, 18, 52.
Goroaue, 7.
Gortalauea, 27.
Gorteburu, 42.
Gudubarreta, 5.
Guend(e)aria, 38.
Guessalce, 38.
Guessaliuar, 21.
Guiçairudiaga, 42.
Guissalza, 21.
-gu(n)e, 17.
Gurbeaga, 42.
Gurpideta, 22, 29.
Herleghi. V. Erleghi.
Hiçu, Hiiçu, 7.
Hydia, 7.
Hiiga, 7.
Hunamendico, 17.
Iarra, 17.
Idoieta, 53.
Ygurai mendico, 10.
Igu-, Iguzquiça, 29.
Yhidia. V. Hydia.
I(h)iza, 7.
Iga. V. Hiiga.
Ilarre gorria, 46.
Ilaruidera, 23.
Inçura, 51.
Iriarte(a), 39, 42.
Irigaraiti, 23.
Irigoién, 42.
Irumugaeta, 53.
Iurdo(e)ta, 23, 53.
Iuridoia, -ita, 23, 53.
Isastugoiéna, 38.
Issasti, 38.
Yturgoyuidea, 41.
Iturr andurra, 16.
-iza, 18.
Jaun Berasco ydoy, 41.
Jauregui guyuella, 6.
Iausconea, 51.
Larça, 7.
Laraynçuria, 37.
Larrainegui, 37.
Larranuneco, 17.
Lator-, Laturlegui, 13, s.
Laurhibar, 53.
Laurunçea, 53.
Legarda, Legardeta, 23.
Liçarra(ra), 22.
Loinaz, 5.
Mayru mendia, 35.
Me(d)iauilla, 39, 42.
Mendico arte, 41.
Mendico çorroça, 10.
Mendigorria, 46.
Mendiruerri, 6.
Mont real, Monte regale, 38.
Moraondo, 43.
More(a), 19.
More bilibil-, 19, 22, 26.
Morieta, Murrieta, 26.
Muruarren, 53.
Muscau, 7.

LUIS MICHELENA

- | | | |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Nabart, Narbart, 18. | Ossando çuüia, 41. | Suruslata, 31. |
| Necola, 41. | Ossaquiuar, 41. | Tais(s)onare, 36. |
| Nouella aurquia, 6, 29. | Ossauidea, 23. | Traymales, 48. |
| Ochoco mendi, 9, 41. | Petiella, Pitella, 29. | Ubago, 29. |
| Odiburua, 42. | Piedra fita, 25. | Udal ondoa, 43. |
| Oierza, 18, 40. | Rebuso, 32. | Urdaspal(i), 28. |
| Oylloarren, -goyen, 53. | Ret ardançe, 38. | Urrayturri, 26. |
| Ollaluce, 6. | Ripaondo, 43. | Urrutia, 39. |
| Ollaz, 6. | Sagues, 36. | Urtupiña. V. Eurtipiana. |
| Ollazabal, 6. | Salobrades, 38. | Uztuniga, 27. |
| Opaco, Opacua, 30. | Sarria, 32. | Varaçeguren, 42. |
| Opakello, 30. | Sarruslada, 31. | Varace ondoa, 43. |
| Oquelu(a), 28. | Silbiniano, Siluiano, 7. | Vassaurri, 46. |
| Oratione, 18. | Soilgunea, 17. | Vas(s)elcas, 36. |
| Orçurrun, 18. | Sopenna, 42. | Villafranca, 37. |
| Ortaiub, 35. | Sorogarria, 6. | Zulogorrieta, 46. |
| Ortalauea, 27. | Subripas, 7. | Zuñiga. V. Uztuniga. |

II. Indicaciones de procedencia

- | | | |
|-------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Aylozco, 8. | Eritzaco, 16. | Laualdeco, 43. |
| Ayretaco, 40. | Erreguco, 40. | Lauaondoco, 43. |
| Alaman, 44. | Erroco, 8. | L(e)oçano, Lezano, 43. |
| Alaues, 44. | Errotaco, 9. | Maineruco, 40. |
| Aniztarra, 44. | Espaynol, -nuel, 43. | Mendico(co), Mendigorri-
co, 43. |
| Apezteguico, 39. | Etaioco, 8. | Mendigorrano, 43. |
| Arandicoa, 43. | Eulzco, 40. | Moçarauus, Moçarauo, 35. |
| Arauarra, 44. | Exeuerrico, 40. | Nauar, Nauarro, -a, 44. |
| Araueco, 9. | Gamaraco, 9, 39. | Ouanosco, 40. |
| Arrayaco, 39. | Gambraco, 39. | Oyarzavalco, 40. |
| Artangaco, 39. | Garateco(a), 39. | Oierçaco, 40. |
| Aureco, 53. | Gascon, 43, 46. | Oläcarizquetaco, 40. |
| Barrena, 42. | Gascueco, 39. | Oreriuiaco, 40, 41. |
| Bazterreco, 39, 40. | Goicoa, 42. | Orqueienço, 40. |
| Be(e)ngoia, 42. | Goiena, 42. | Oscozco, 40. |
| Biurrungo, 39. | Gonarra, 8. | Ostatuco, 40. |
| Bortuco, 39. | Gorizco, 40. | Sansoango, 40. |
| Castelano, 43. | Goruiano, 43. | Sarrano, Serrano, 43. |
| Çauhalco, Çaualeco, 40. | Guececo, 40. | Sarraua, 43. |
| Çareco, 25, 53. | Guiuelecoa, 40. | Sarrico, 41. |
| Chalauardano, 43. | Guruciricoa, 40. | Sobrarues, 8, 44. |
| Ciiaco, 39. | Iazco, 15. | Soriaco, 41. |
| Çuarrondocoa, 39. | Ibussuarco, 40. | Udalbe(e)co, 42. |
| Çufico, 40. | Ydoico, 40. | Undi(u)co, 53. |
| Çumelçquo, 40. | Insauspeeco, 9. | Unzuquo, 40. |
| Dindaco, 39. | Ypuça, 5, 9, 28, 44. | Urrutico, 39, 43. |
| Donamaria aldeco, 43. | Iriarteco, 39. | Ussadorreco, 38. |
| Dome Miqueleco, 39. | Iturraldeco, 8. | Vaçterreco. V. Baçterreco. |
| Egoçqueuco, 38. | Lanarra, 8, 32. | Ve(e)ngoia. V. Be(e)ngoia. |
| Eliçaguiueleco, 39, 40. | Lapurdico, 44. | Vascon-, 44. |
| Eliçarico, 39. | Larraineco(a), 37, 40. | Zalduetaco, 40. |
| Elizaldeco, 9. | Larrayn eguico, 37. | Zelacoa, 40. |
| Eneriço, 40. | Larrainetaco, 37. | |
| Erdara, Erdalduna, 44. | Larraingo, 40. | |

III. Nombres y sobrenombres personales

- | | | |
|-----------------------|---------------------|----------------|
| Abbat-, 17, 39. | Alamatça, 49. | Alcate, 44. |
| Aceari(z), 7, 38, 52. | Alaua, 6. | Aldagorri, 46. |
| Aita, 4. | Alcacez, -çiça, 49. | Alegre, 45. |

INDICE

- Allauato, 6.
 Altarrabia, 49.
 Ama, 4.
 Amicot, 51.
 Amunna, 4.
 Amurru, 49.
 Amurussa, 47.
 Anaia, -e, 4, 5, 15, 50.
 Anderazu, -reçu, 5.
 Andere, 4, 49.
 Anderete, 51.
 Andia, 36, 45.
 Andransa, 52.
 Andreçuria, 49.
 Andregoto, 5.
 Andre Oneca, Androneca,
 5, 49.
 Annaia. V. Anaia.
 Anso, 52.
 Ansorena, 41.
 Aoçauala, 48.
 Apala, 46, 49.
 Apalo, 49, 52.
 Aquetza, 47.
 Arbeylla, -elia, 39.
 Arçaya, Artzaia, 17, 44.
 Arceiz, 52.
 Argala, 46.
 Arguina, 44.
 Arindoiz, 52.
 Arlot(e), 45.
 Aroza, 44.
 Aruona. V. Narbona.
 A(r)zpuru, 15.
 Atta-, 4.
 Auarca, 49.
 Auenbenist, 36.
 Aurgutia, 15, 47.
 Auria, 52.
 Auru, 52.
 Aurubilitu, 14.
 Aurubita, 14.
 Azari, -eri, 53.
 Aztia, 44.
 Balcoe, 13.
 Ballestero, 45.
 Baraca(n). V. Barracan(o).
 Baraçuri, 17, 48.
 Varandaila, 17.
 Barba, 48.
 Barea, 47.
 Barra, 49.
 Barragan, 50.
 Barracan(o), 50.
 Bazcoareiz, 52.
 Beatça, 17, 48.
 Beguy urdina, 48.
 Beya, 47.
 B(e)lascuza, 7.
 Belaza, 14.
 Belça, 45, 48.
 Belcho, 52.
 Belexconis, 41.
 Bellacoz, 10.
 Bellu, Vellu, 15.
 Belozel, 50.
 Berasco, 10, 52.
 Betea, 53.
 Betissa, Betri, 51, 52.
 Vicinaya, 16, 46.
 Viciuarr (-naia?), 46.
 Bicorra, 48.
 Vilitu, 52.
 Biriçi, 50.
 Vita(ko), 9.
 Bizarra, 48.
 Bona, 47.
 Boneta, 51.
 Bon Macip, 5.
 Bon(o) Amic(o), 5, 50.
 Borces, Burzes, 45.
 Borte, 11.
 Bos, 47.
 Brun, 46.
 Bueno, 9.
 Buruçagui, 44.
 Burugorri, 46, 48.
 Buruquiçur, 46.
 Buztayna, 48.
 Çabarra, 46.
 Cabeza, Capeza, 48.
 Cabrero, 45.
 Çaharra, 5, 46.
 Çalduna, 17, 44, 53.
 Çalquea, 38.
 Caluo, -et(e), 46.
 Çanca, Çanga, 49.
 Çanguitu(a), 32, 47.
 Çapata, 49.
 Çaquia, 48.
 Caralio, -yl(h)o, 48.
 Cardo, 49.
 Cazurro, 46.
 Çedra, Cedrero, 45.
 Ceea, 16.
 Cerria, 47.
 Chamar, 45.
 Chapel, 45.
 Chicarra, 45.
 Chico(t), 15, 46.
 Chipia, 15, 45.
 Ciricu, 17.
 Cison, 4.
 Columb(a), 47.
 Compte, 45.
 Cosin, 6.
 Crespo, 46.
 Çurça, 16.
 Çuria, 16, 46.
 Çurico, 51.
 Çurilo, 51.
 Çurro, 46.
 Doynnoria, 49.
 Dolza, 46.
 Domeca, 7, 52.
 Domicu, 7, 51, 52.
 Domicussa, 7.
 Domicute, 51.
 Dorrondoe, 14.
 Dota, 7, 52.
 Echay(a)una, 50.
 Eçurra, 48.
 Ederra, 36.
 Eita. V. Aita.
 Eiulduna (Euil-), 49.
 Emazteona, 5, 50.
 Enamorado, 47.
 Eneçot, 51.
 Eneco, 52.
 Erascoiz, 52.
 Erlea, Errlea, 47.
 Ermano, 50.
 Erregue, 44.
 Errumesa, 45.
 Eskiol, 47.
 Essussi. V. Issussi.
 Ezquerria, 47.
 Falcon, Falco(n)iz, 14.
 Fortis, 11.
 Fortuni(us), 11.
 Furtado, 12, 47.
 Gaizco, 46.
 Gaiztarro, 18, 46.
 Galuarra, 46, 53.
 Gapela, 45.
 Garbala. V. Galuarra.
 Garçando, 51.
 Garcea, 52.
 Garç(e)ot, 51.
 Garçolet, 51.
 Garindo, 52.
 Garseane, 4, n., 9.
 Garsion, Cassion, 51.
 Gomiz, 52.
 Gorda, 46.
 Gorri(a), 16, 46.
 Grand(is), 15, 36.
 Guallardus, 46.
 Guchi(a), 15.
 Gucuça, 49.
 Gurena, 53.
 Guruce, -che, 49.
 Gutia. V. Guchia.
 Higgusco, 32.
 (H)uennega. V. On(n)eca.
 Husain, 49.
 Ychusco. V. Higgusco.
 Içurra, 16, 46.
 Içurraia, 45.
 Imparetata, 47.
 Iruelui, 49.
 Issussi, Itsussi, 16.
 Izurra. V. Içurra.
 Jacube, Jacueyç, 52.
 Jau(n), 4.
 Jaunche, 50.
 Jaunçuria, 46.
 Landerra, 45, 53.
 Lastia, 44.

LUIS MICHELENA

- | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------------|
| Laur(r)a, 53. | Ombecco, 41. | Salsaia, -zaia, 53. |
| Leiote, 51. | Omicig, 52. | Saltamatas, 48. |
| Lepoa, 17. | Ona, 9. | Sanchaco, 9. |
| Leuna, 46, 53. | On(n)eca, 52. | Sanchoco, 50. |
| Lope, 51. | Orbita, -uita, 14. | Sancholet, 51. |
| Lopeco, 50. | Orduna, 47. | Sanduru, 17, 52. |
| Lopellon, 51. | Orella, 48. | Sanoiz, 52. |
| Lucea, 16, 47. | Orpes(a), 15. | Sansa, 52. |
| Lucurari, 44. | Orti, 11 ss., 52. | Sembe-, 4, 5. |
| Lupu, Lupellu, 9, 51. | Ortire, 10. | Sembeconi, 41. |
| Macua, 16, 47. | Ortissa, 7, 51. | Semea, 10, 50. |
| Mal-, 48. | Ortiz, 11 ss. | Semenco, 50. |
| Malabarba, 48. | Os(s)aua, 6, 50. | Semeno, 4. |
| Mal Gadaing, 44. | Ossoco(z), V. Ochoco(iz). | Semenso, 51. |
| Mancebo, 16, 50. | Ouellola, 47. | Semera, -o, 52. |
| Mannairo, Manno, 14. | Oxarra, 47. | Semerot(e), 51. |
| Marchesa, 7. | Oxoco, V. Ochoco. | Sendoa, 53. |
| Marea, 47. | Ozoa, 15. | Senicco, 41. |
| Maria, 52. | Ozzaburum, 15. | Soterel, Sotulare, 45. |
| Marieta, 51. | Palmarius, 45. | Suberria, 48. |
| Mariscot, 51. | Palombo, 47. | Sudurra, 17, 48. |
| Marra, 49. | Pardoyz, 46. | Suia, 6. |
| Mate bouem, 48. | Pascoal, 52. | Suin(n)a, 50. |
| Mateoysa, 51. | Pastor, 44. | Surra, V. Sudurra. |
| Mecheri, 19. | Pelauilan, 44. | Tardana, 46. |
| Miquelle(iz), 52. | Pelegrin, 45. | Toloe, 14. |
| Mocchorro, 46. | Petit, 15. | Traues, 47. |
| Moch(o), 16, 46. | Petri, 52. | Umea, 50. |
| Mochorroyz, 46. | Philipotus, 51. | Ummesahar, 4, 5, 41. |
| Mocça, Mo(t)ça, 16, 31. | Picaraça, 47. | Unaia, 45. |
| Murde, 49. | Piccador, 45. | Unidea, 45. |
| Murru, 25. | Picotus, 51. | Urdaia, 45. |
| Mutila, 16, 50. | Plumazero, 16. | Urraca, 52. |
| Mutil ederra, 48. | Polgar, 48. | Urraquarena, 41. |
| Mutilon, 51. | Porcellet, -ellon, 47. | Urti, 12 s. |
| Nagussia, 47. | Rapinatiz, 12. | Ussoa, 47. |
| Narbona, 52. | Rauia, 49. | Zabater, Zapater, 45. |
| Narhungesi, 3. | Rei, 45. | Zailo, 49, 52. |
| Negro, 46. | Rodero, 45. | Zalduna, V. Çalduna. |
| Nescato, 4. | Roio, Royo, 46. | Zamarguina, 45. |
| Ochanda, -o, 9, 51 . | Romea, -o, 45. | Zamarra, 45. |
| Ochoa, 9, 52. | Ros, 46. | Zarquina, 63. |
| Ochoco, -quo, 9, 50. | Rumeu, V. Romea. | Zurilo, 51. |
| Ochocoiz, 9. | Ruuio, 46. | |
| Oculus albos. 48. | Salduna, V. Çalduna. | |

IV. Palabras citadas

- | | | |
|----------------|-------------------|----------------------|
| (h)abe, 17. | apez, 39. | azeari, 9, 36. |
| aita, 4. | arbeilla, 39. | azti, 44. |
| al(h)aba, 6. | argal, 46. | bait(h)a-, 23. |
| alde, 42. | argin, 44. | bak(h)oitiz, 31, 46. |
| alferiz, 44. | (h)arri, 18, 25. | baratzte, 42. |
| alkate, 44. | harmora, 25. | baratzuri, 17, 48. |
| almora, 25. | arte, 26, 42, 43. | bare, 47. |
| ama, 4. | artz buru, 15. | barkazio, 18. |
| anaia, -e, 5. | (h)aur, 15. | barren, 53. |
| andere, 4, 49. | aurdun, 47. | basilica, 36. |
| andur, 16, 46. | aurre, 23, 42. | be(h)atz, 17. |
| aphatia, 39. | aurki, 29. | be(h)e, -be, 9, 42. |

I N D I C E

- belatz, 14.
 bellaco, 10.
 bellido, 14.
 belorit, 30.
 beltz, 41, 52.
 berexitu, 32.
 bide, 21, 23.
 bikor, 48.
 -bil, 22.
 biribil, 22.
 biritxi, 50.
 *biurkune, 23.
 bizi, 46.
 bizinai, 16.
 bort(h)itz, 13.
 buru, 42.
 butzu, 31.
 buzta(i)n, 48.
 cabo, 42, 43.
 concha, 18.
 dorre, 38.
 -dum, 44, 49.
 e(h)izi, 47.
 -egi, 18.
 eliza,
 elk(h)i, 32.
 erdara, 44.
 erle, 18.
 errege, erret-, 37.
 erregu, 40.
 erromes. errumes, 45.
 escobar, 38.
 ezur, 48.
 falkoin, -u, 14.
 fortis, 13.
 gaitz, 46.
 gaizto, 46.
 gehitu, 47.
 gesal, 21.
 gibel, 21, 40, 42.
 giputz, 28.
 gizon, 4.
 goi(h)en, 42, 53.
 gonga, 40.
 gorri, 46.
 gudu, 5.
 -gue, 17.
 gurdi, 23.
 guren, 42.
 guti, gutxi, 15.
 igar, 17.
 -iri, 39, 42.
 -(i)sa, 32, 51.
 itsu, itxu, 32.
 itsusi, 16.
 izur, 16.
 jabe, 50.
 jaun, 49, 50.
 juanikote, 51.
 kapela, 45.
 -ko, 9, 38, 41 s., 50.
 labur, 53.
 lander, 45.
 larrain, 17, 37.
 lepo, 17.
 leun, 46.
 locellus, 28.
 lukurari, 44.
 luze, 53.
 maki, 47.
 mañero, 14.
 mendi(ko), 10.
 mi-, 50.
 mora, 24.
 motz, 31.
 murko, 25.
 naba, 18.
 nerabe, 50.
 neskato, 4.
 oi(h)er, 18.
 okelu, 28.
 ondo, 43.
 opacus, 29.
 ordots, orots, 13.
 osin, 23.
 ote, 18.
 palombares, 38.
 -pe, V. be(h)e.
 peleric, -iric, pilorich, 30.
 plazca, plazta, 30.
 publia, 30.
 quercus, 19.
 -re(n), 10, 22.
 salobre, 38.
 samur, 47.
 sarri, sart(h)u, 32.
 seme, 4, 41.
 * seni, 41.
 -sko, 9, 32, 51.
 -so, 51.
 soil, 17.
 sudur, 17, 48.
 sui(n), 6.
 -tegi, 38.
 -to, 6.
 -toi, -t(u)i, 38.
 tonido, 35.
 txatiko, 51.
 ume, 15, 41.
 unai(n), 17, 45.
 umide, 45.
 urre, 26.
 urri, 46.
 usategi, 38.
 viedres, 43.
 zail, 49.
 zain, 32, 47.
 -zaki, zakil, 48.
 zaldi, 53.
 zalke, 38.
 zaltzai(n), 53.
 zeape, 7.
 ze(h)e, 16.
 ziriku, 17.
 zok(h)olu, 28.
 zuhandur, 16.
 zurtz, 16.

